

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

CUADERNOS  
DOCTORALES  
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

---

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA



Universidad  
de Navarra

---

MANUEL JESÚS CARRASCO TERRIZA

Historia y teología de  
los títulos «Rocío» y  
«Blanca Paloma»

VOLUMEN 67 / 2018

---

SEPARATA

---

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
PAMPLONA / ESPAÑA / ISSN: 0214-6827  
VOLUMEN 67 / 2018

---

DIRECTOR/ EDITOR

**J. José Alviar**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

VOCALES

**Juan Luis Caballero**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Fernando Milán**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SECRETARIA

**Isabel León**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

---

Esta publicación recoge los extractos de las tesis doctorales defendidas en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra.

La labor científica desarrollada y recogida en esta publicación ha sido posible gracias a la ayuda prestada por el Centro Académico Romano Fundación (CARF)

---

**Redacción, administración, intercambios y suscripciones:**  
Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia.  
Facultad de Teología.  
Universidad de Navarra.  
31080 Pamplona (España)  
Tel: 948 425 600.  
Fax: 948 425 633.  
e-mail: [faces@unav.es](mailto:faces@unav.es)

**Edita:**  
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A.  
Campus Universitario  
31080 Pamplona (España)  
T. 948 425 600

**Precios 2018:**  
Suscripciones 1 año: 30 €  
Extranjero: 43 €

**Fotocomposición:**  
Pretexto  
**Imprime:**  
Ulzama Digital  
**Tamaño:** 170 x 240 mm

**DL:** NA 1067-1984  
**SP ISSN:** 0214-6827

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

VOLUMEN 67 / 2018

---

**Miguel Ángel CORREAS MAZUECOS**

Los «pensadores de la fe» de Joseph Ratzinger. Tradición y diálogos teológicos 5-107

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Blanco

**Carles RODRÍGUEZ I RAVENTÓS**

Función-sentido y tradición-innovación en el edificio de la Iglesia,  
a la luz de J. Plazaola y J. Ratzinger 109-183

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Alfonso Berlanga

**Máximo BARBERO PÉREZ**

Amor conyugal y procreación. Estudio en algunos autores españoles  
(1965-1983) 185-263

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Augusto Sarmiento

**Benny SUWITO**

Virtuous family as a cell to build a good society. A Study of Family  
In the Light of John Paul II's Theology of the Family 265-343

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Ramiro Pellitero

**Gabriel ROBLLEDILLO AMEZCUA**

La Cruz en Calderón de la Barca 345-403

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Javier Sesé

**José Antonio ATUCHA ABAD**

La dirección espiritual en San Juan de Ávila 405-457

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Javier Sesé

**Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA**

Historia y teología de los títulos «Rocío» y «Blanca Paloma» 459-537

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Fermín Labarga

---

Universidad de Navarra  
Facultad de Teología

Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA

# Historia y teología de los títulos «Rocío» y «Blanca Paloma»

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la  
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

Pamplona  
2018

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,  
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 18 mensis aprilis anni 2018

Dr. Firminus LABARGA

Dr. Ioannes Algisius BASTERO

Coram tribunali, die 29 mensis septembris anni 2016, hanc  
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis  
D. nus Eduardus FLANDES

Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología  
Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia

Vol. LXVII, n. 7

---

## Presentación

**Resumen:** A mediados del siglo XVII se produce un cambio transcendental en la devoción a Ntra. Sra. de las Rocinas, de Almonte: por la experiencia del favor del rocío que salvó las cosechas y los pastos, atribuido a la Virgen, el pueblo comenzó a invocarla como Virgen del Rocío, asociando dicho título con el rocío del Espíritu Santo, y trasladando la fiesta a la Pascua de Pentecostés. En la tesis se estudian las circunstancias históricas y la teología subyacente en los títulos pneumatológicos y marianos de Rocío y Blanca Paloma, acudiendo a las fuentes bíblicas y patrísticas, a los textos litúrgicos, a los teólogos medievales y a los autores espirituales del siglo de oro español.

**Palabras clave:** Rocío, Blanca Paloma, Teología histórica, Pneumatología, Mariología.

**Abstract:** By the mid 17th century, a significant change happens as regards the devotion to Our Lady of «las Rocinas» from Almonte: after witnessing the favour of the dew that saved the harvests and pastures, attributed to our Lady, the town started to call upon her as Virgin of the «Rocío» («Dew»), linking that name to the dew of the Holy Spirit, and moving the feast to Pentecost Easter. In this thesis, we study the historical circumstances and the underlying theology in the pneumatological and Marian names «Rocío» and «Blanca Paloma» («White Dove») by relying on the biblical and patristic sources, medieval theologians and spiritual authors from the Spanish Golden Century.

**Keywords:** Rocío, Blanca Paloma, Historical Theology, Pneumatology, Mariology.

La devoción a la Virgen del Rocío, patrona de Almonte, es bien conocida como uno de los fenómenos más importantes de la religiosidad popular hispana. De ser una humilde ermita medieval dedicada a Nuestra Señora de las Rocinas, perdida en inhabitados parajes de caza, ha pasado a ser el Santuario de Nuestra Señora del Rocío, un centro de peregrinación mariana de alcance internacional, donde se celebra la más famosa y multitudinaria romería de España.

Con motivo de la coronación canónica de la venerada imagen en 1919, escritores como Muñoz y Pabón, Manuel Siurot, Ignacio de Cepeda y Alonso Morgado describieron las sensaciones de aquella admirable devoción popular. El estudio sistemático de las fuentes documentales sobre la devoción a la Virgen del Rocío fue comenzado por Juan Infante Galán, en *Rocío: La devoción mariana de Andalucía* (1971). Un avance muy considerable en el conocimiento de las fuentes fue debido a Mons. Rosendo Álvarez Gastón, con motivo de su tesis doctoral *El universo moral de la devoción a Ntra. Sra. del Rocío*, publicada

en 1981. Hoy día, en la copiosísima bibliografía rociera, abundan los estudios históricos, antropológicos, sociológicos, artísticos, religiosos y pastorales, que han sido potenciados por la publicación periódica de *Exvoto*. Sin embargo, apenas se ha tratado de la teología subyacente en esta devoción, y de sus fundamentos, en especial de las relaciones del Espíritu Santo y María. De ahí la necesidad de cubrir ese vacío y de acometer este estudio, teniendo en cuenta que en los títulos *Rocío* y *Blanca Paloma* están implicados el misterio trinitario, la cristología, la pneumatología, la mariología, y, por la *analogía fidei*, las demás ramas de la teología.

En la tesis, se ha pretendido buscar las causas y las consecuencias de la aplicación de símbolos cristológicos y pneumatológicos a la Virgen María. Se trata de estudiar, histórica y teológicamente:

- a) el cambio *onomástico*, de la advocación de *Virgen de las Rocinas* a *Virgen del Rocío*;
- b) el cambio *eortológico*: el traslado de su fiesta, desde el Dulce Nombre de María el 17 de septiembre a la Pascua de Pentecostés;
- c) el símbolo de la *paloma*, figura pteriomórfica del Espíritu Santo, aplicado a la Virgen María.

El objetivo, por tanto, ha sido doble:

- a) *histórico*: la mayor aproximación posible al momento y circunstancias que motivaron el cambio de nombre y el cambio de fecha de celebración, y la aplicación de la metáfora pneumatológica;
- b) *teológico*: desde la Sagrada Escritura, los Santos Padres, la Liturgia y el Magisterio, así como desde los autores espirituales del barroco español, analizar el rocío y la paloma como símbolos del Espíritu Santo, que describen de modo apropiado su modo de acción en María, en la Iglesia y en las almas, y, a su vez, cómo María, la esposa del Cantar de los Cantares descrita como *paloma*, es receptora del rocío del Espíritu y dadora del rocío de sus bendiciones sobre sus hijos.

La investigación se ha movido en el campo de la Teología Histórica: incluye, por tanto, un objetivo histórico y, simultáneamente, un objetivo teológico.

Para el primer objetivo, se ha hecho una recopilación de la historia de la devoción rociera, contrastada con las fuentes documentales de los archivos civiles y eclesiásticos. Se ha indagado en la climatología histórica para una aproximación a las causas naturales que provocaron el nuevo nombre. Como complemento, se han establecido los presupuestos antropológicos, lingüísticos y teológicos, a tener en cuenta a lo largo de la investigación.

Para el segundo objetivo, se han analizado los *lugares teológicos*, recopilando y analizando los pasajes en los que aparecen los términos *rocío* y *paloma* en la Biblia, en los Padres de la Iglesia y en los escritores eclesiásticos griegos y latinos, en los teólogos medievales, y en las fuentes de los libros litúrgicos, y en los autores espirituales del Siglo de Oro español, publicaciones existentes en las grandes bibliotecas, accesibles hoy por medios digitales.

Se ha prestado especial atención a los teólogos y autores espirituales del siglo XVII español, para intentar comprobar el estado de opinión, o el sentir común de la piedad popular en relación con los símbolos del rocío y de la paloma, en los momentos en que se produce el cambio de advocación.

El corpus de la tesis se organiza en dos secciones: histórica y teológica. En la sección histórica se estudia los orígenes medievales y el desarrollo de la devoción a la Virgen del Rocío, tratando sucesivamente la institución de la capellanía de Baltasar Tercero y el servicio pastoral a la ermita prestado por los frailes mínimos del convento de la Victoria de Almonte; las circunstancias climatológicas que propiciaron el cambio de nombre de *Rocinas* a *Rocío*, en la primera mitad del siglo XVII; el traslado de la fiesta principal al lunes de Pentecostés, hacia 1670; y los primeros testimonios de la invocación *Blanca Paloma* en el siglo XIX; hasta llegar a nuestros días con la visita y alocución del Papa San Juan Pablo II en 1993.

Fijados los hitos históricos, la sección teológica analiza los títulos de Rocío y Blanca Paloma. Se parte de las nociones del rocío como hidrometeoro o estado peculiar del agua, del rocío como mito y como metáfora y sus implicaciones lingüísticas. Seguidamente se acude a las fuentes bíblicas, que, junto con los *filósofos* o naturalistas antiguos, inspirarán las explicaciones de los Santos Padres y de los teólogos. El rocío es visto como fenómeno de la naturaleza gobernada por Dios, es vida y bendición de Dios, y está dotado de unas determinadas cualidades que darán pie a variados simbolismos. De la exégesis patrística, de la elaboración teológica, de la liturgia y de las aplicaciones de autores espirituales se deduce un esquema trinitario: *Rocío* del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que es recibido y otorgado por Santa María; y *Blanca Paloma*, pteriofanía del Espíritu Santo extensiva a Santa María.

En este extracto de la tesis, presentamos el capítulo segundo, relativo a la Devoción y culto a la Virgen María, Patrona de Almonte, en los siglos XVI y XVII. El motivo de la elección se ha basado en que es en dichos siglos cuando se transforma y consolida la devoción a la Virgen de las Rocinas, cambiando su nombre en Rocío, y trasladando su fiesta a la Pascua de Pentecostés.



---

# Índice de la Tesis

ÍNDICE	3
ABREVIATURAS	16
INTRODUCCIÓN	17
1. Motivación	17
2. Interés del tema	20
3. Teología histórica y símbolo	23
3.1. El marco de la «teología histórica»	23
3.2. Legitimidad y utilidad del símbolo para el desarrollo teológico	24
4. María y el Espíritu Santo	26
5. Objetivo	29
6. Metodología	30

## SECCIÓN PRIMERA

### HISTORIA DE LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL ROCÍO, PATRONA DE ALMONTE

#### Capítulo I

ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN. MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO	35
1. EL MEDIO GEOGRÁFICO	36
2. DESARROLLO HISTÓRICO DE ALMONTE	38
2.1. Instituciones de gobierno y formación del territorio	38
2.2. Instituciones religiosas y benéficas	46
3. ORÍGENES MEDIEVALES DE LA DEVOCIÓN	50
3.1. La ermita, junto al arroyo de las Rocinas	50
3.2. La leyenda de la aparición	53
3.3. Primeros datos documentales	57
3.4. La primitiva imagen de talla	59

## Capítulo II

### LA DEVOCIÓN Y CULTO A LA VIRGEN PATRONA DE ALMONTE.

#### SIGLOS XVI-XVIII

	63
1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEVOCIÓN	63
1.1. De la escultura de talla a la imagen de vestir	63
1.2. Conservación y reparaciones de la ermita	66
1.3. La capellanía de Baltasar Tercero	69
1.3.1. La fundación de la capellanía	70
1.3.2. Los capellanes	74
1.4. La hermandad matriz y las hermandades filiales	82
2. DE <i>ROCINAS</i> A <i>ROCÍO</i> . DE DULCE NOMBRE A PENTECOSTÉS	86
2.1. El calamitoso siglo XVII	86
2.2. Los traslados de la Virgen a Almonte	92
2.3. El voto inmaculista y el patronazgo de la Virgen, 1653	103
2.4. El cambio de nombre en el segundo tercio del siglo XVII	107
2.4.1. Los tres nombres de la Virgen	107
2.4.2. Hipótesis que explican las sucesivas advocaciones de la patrona de Almonte	109
2.4.3. El nombre definitivo de <i>Nuestra Señora del Rocío</i>	112
2.5. Traslado de la fiesta al marco litúrgico de Pentecostés, hacia 1670	118
2.5.1. La fiesta del Dulce Nombre de María, 17 de septiembre	118
2.5.2. La fiesta de Ntra. Sra. del Rocío, el lunes de Pentecostés	122
2.6. La Real Feria, 1715, 1772	126
2.7. Grabados y simpecados, s. XVIII	127
2.7.1. Calcografías	129
2.7.2. Imágenes de la Virgen del Rocío en los simpecados	132

## Capítulo III

### EXPANSIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN EN LOS SIGLOS XIX Y XX

	135
1. EL VOTO DEL ROCÍO CHICO, 1810	136
2. LA INVOCACIÓN <i>BLANCA PALOMA</i>	137
3. GRABADOS, LITOGRAFÍAS, SIMPECADOS Y EXVOTOS, SIGLO XIX	143
3.1. Grabados y litografías	144
3.2. Simpecados de hermandades filiales	148
3.3. Exvotos pictóricos	149
4. LA CORONACIÓN CANÓNICA, 1919	150
5. LA CREACIÓN DE LA DIÓCESIS DE HUELVA, 1953	150
6. EL NUEVO SANTUARIO. EL RETABLO MAYOR	152
7. LOS CONGRESOS INTERNACIONALES MARIOLÓGICO Y MARIANO, Y LA VISITA DEL PAPA, 1992-1993	158

SECCIÓN SEGUNDA

TEOLOGÍA DE LOS TÍTULOS ROCÍO Y BLANCA PALOMA

Capítulo IV

EL ROCÍO, EN LA NATURALEZA Y EN LA BIBLIA	163
1. EL ROCÍO, REALIDAD, MITO Y METÁFORA	163
1.1. Fenómeno atmosférico natural	164
1.2. El rocío y las creencias antiguas: las perlas y la miel	168
1.3. Simbolismo mitológico	171
1.4. Consideraciones lingüísticas del título <i>del Rocío</i>	173
1.4.1. Los determinantes <i>de las Rocinas y del Rocío</i>	173
1.4.2. El Rocío como metáfora conceptual	177
2. EL ROCÍO, EN LA SAGRADA ESCRITURA	183
2.1. El rocío, como fenómeno de la naturaleza, gobernada por Dios	186
2.2. El rocío es vida y bendición de Dios	190
2.2.1. Bendición patriarcal	190
2.2.2. Bendición mosaica	192
2.2.3. Bendición postexílica y signo mesiánico	195
2.2.4. Promesa de resurrección escatológica	196
2.2.5. La ausencia de rocío es un castigo divino	198
2.3. Cualidades del rocío	199
2.3.1. Es abundante y símbolo de la prosperidad	200
2.3.2. Es universal, pero puede ser selectivo: el vellocino de Gedeón	201
2.3.3. Atempera el calor y modera las pasiones	202
2.3.4. Se forma sigilosamente en lo oculto de la noche	203
2.4. Notas negativas del rocío	204
2.5. El rocío, como elemento simbólico	206
2.5.1. Símbolo de la acción de Dios y de Dios mismo	206
2.5.2. Símbolo de la generación eterna y temporal del Verbo	208
2.5.3. Símbolo del resto de Israel	211
2.5.4. Símbolo de la gracia y benignidad del rey	212
3. CONCLUSIÓN	212

Capítulo V

EL ROCÍO EN LA TRADICIÓN DE LA IGLESIA	215
1. ROCÍO DEL PADRE	217
1.1. El rocío de Dios providente	218
1.1.1. El rocío, nombre de Dios	219
1.1.2. Dios, <i>Padre</i> del rocío	220
1.1.3. El Padre ejerce su acción providente por el Verbo y la Sabiduría	221
1.2. El rocío de las bendiciones de Dios	222
1.2.1. Rocío de la bendición de Dios a los patriarcas	222
1.2.2. Rocío de la bendición postexílica	223

1.2.3.	El rocío de bendición de Dios se extiende también sobre los gentiles	224
1.2.4.	Las bendiciones de Dios a los patriarcas y profetas confluyen en María	225
1.2.5.	La gracia de Dios es el rocío del Padre del cielo	226
1.2.6.	En la liturgia, se pide al Padre el rocío purificador de la gracia divina	228
1.2.7.	Rocío de la misericordia divina y de refrigerio para los difuntos	230
2.	ROCÍO DEL HIJO	231
2.1.	El rocío, símbolo de la generación eterna del Verbo	232
2.2.	El rocío, símbolo de la generación temporal del Hijo en el seno de María	233
2.2.1.	La encarnación, simbolizada por el envío del rocío	233
2.2.1.1.	<i>Rorate coeli desuper</i>	233
2.2.1.2.	<i>Baje la lluvia sobre el césped</i>	236
2.2.1.3.	Las aguas del cielo y las del subsuelo	237
2.2.1.4.	<i>Yo te engendré como rocío</i>	237
2.2.2.	La encarnación del Verbo ocurre silenciosamente, como la formación del rocío	239
2.2.3.	La venida de Cristo, rocío del cielo, es pedida y deseada por el género humano	241
2.3.	El rocío sobre Cristo, cabeza de la Iglesia	243
2.3.1.	El rocío del Hermón, rocío de Cristo sobre la Iglesia	244
2.3.2.	El rocío sobre la cabeza de Cristo, el esposo del Cantar de los Cantares	247
2.3.3.	Cristo es el rocío del nuevo pueblo elegido, la Iglesia	252
2.3.4.	El Logos, rocío de la verdad, alimento de los sencillos	252
2.3.5.	Cristo, rocío de la reconciliación	254
2.3.6.	Cristo, rocío y maná	254
2.3.7.	<i>Summa</i> de simbolismos naturales y bíblicos del rocío, aplicados a Cristo	256
3.	ROCÍO DEL ESPÍRITU SANTO	258
3.1.	El Espíritu, persona – don	258
3.1.1.	El rocío, nombre del Espíritu Santo en la Trinidad	259
3.1.2.	El don del Espíritu simbolizado por el agua	261
3.2.	El rocío del Espíritu en el pueblo de Israel	264
3.2.1.	El Espíritu Santo creador, Señor y dador de vida	265
3.2.2.	La bendición de Isaac es la gracia del Espíritu Santo	265
3.2.3.	El Espíritu habló por Moisés y los profetas	266
3.2.4.	El rocío y el maná	270
3.2.5.	El rocío del Hermón, la unidad del pueblo de Dios	271
3.2.6.	El rocío sobre el vellocino de Gedeón: judíos y gentiles	272
3.2.7.	El soplo de rocío en el horno de Babilonia	273
3.3.	El rocío del Espíritu en la obra de la Redención	275

## ÍNDICE DE LA TESIS

3.4. El rocío del Espíritu Santo en la Iglesia	276
3.4.1. El Espíritu Santo envía su rocío sobre la Iglesia, por la palabra y la predicación	276
3.4.2. El rocío y la unidad de la Iglesia	277
3.4.3. El rocío de la gracia es la participación en la vida divina por el Espíritu	277
3.4.4. El rocío de la palabra, la predicación de los Apóstoles y de la Iglesia	278
3.4.5. El rocío del Espíritu en los sacramentos y sacramentales de la Iglesia	282
3.4.5.1. El bautismo, agua de vida y de purificación	282
3.4.5.2. El rocío y el sacramento del crisma	286
3.4.5.3. El rocío del Espíritu Santo y el perdón de los pecados	288
3.4.5.4. El rocío y la eucaristía	289
3.4.5.4.1. En la epiclesis	289
3.4.5.4.2. En la liturgia de Pentecostés	293
3.4.5.5. El rocío y el orden sacerdotal: la consagración episcopal	297
3.4.5.6. El rocío del Espíritu Santo en los sacramentales: las bendiciones	297
3.4.6. La acción santificadora del rocío del Espíritu sobre las almas	298
3.4.6.1. Rocío de las virtudes teologales	301
3.4.6.2. El rocío de las virtudes humanas	304
3.4.6.3. El rocío de los dones del Espíritu Santo	307
3.4.6.4. Los frutos del Espíritu Santo	309
3.4.7. El rocío del Espíritu Santo y las vírgenes consagradas	311
3.4.8. El rocío del Espíritu, dador de vida y de resurrección	312
4. ROCÍO DE LA VIRGEN MARÍA	315
4.1. María inmaculada, Hija de Dios Padre	316
4.1.1. El rocío y los símbolos anticipativos de la Inmaculada	316
4.1.1.1. La devoción a los padres de la Virgen	317
4.1.1.2. La zarza de Moisés	318
4.1.1.3. El vellocino de Gedeón	319
4.1.2. <i>Spiritus superveniet in te</i>	321
4.2. María es Madre de Dios Hijo al recibir el rocío del Espíritu Santo	322
4.2.1. María fue preparada por el rocío del Espíritu para su misión maternal	322
4.2.2. María recibió el rocío del Espíritu Santo para ser Madre de Dios	324
4.2.2.1. María recibe las bendiciones del rocío de Dios anunciadas en los patriarcas y en Moisés	324
4.2.2.2. La maternidad divina de María, simbolizada en el rocío sobre el vellocino de Gedeón	326
4.2.2.3. María recibe el rocío anunciado en los salmos	326
4.2.2.4. En los profetas: <i>Rorate coeli desuper, et nubes pluant lustum</i>	327
4.2.2.5. El rocío y la nube del Espíritu Santo, en el Evangelio	329
4.2.3. El rocío y la virginidad de María	331
4.2.3.1. La virginidad de María, deducida de los textos bíblicos	331
4.2.3.2. La maternidad virginal de María, expresada por símbolos de la naturaleza	342

4.3. María, dispensadora del rocío de los favores divinos	348
4.4. El rocío, título laudatorio de la Virgen María	350

## Capítulo VI

### LA BLANCA PALOMA, PTERIOFANÍA DEL ESPÍRITU SANTO Y TÍTULO MARIANO

1. LA PALOMA, REALIDAD, MITO Y METÁFORA	354
1.1. Propiedades naturales	354
1.2. Simbolismo mitológico y religioso	357
1.3. La invocación <i>Blanca Paloma</i> y sus implicaciones lingüísticas	358
2. LA PALOMA, EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS	362
2.1. Propiedades de las palomas, según la Biblia	362
2.1.1. Comportamiento de las palomas	362
2.1.2. Las crías de las palomas, ofrenda para los sacrificios de purificación	364
2.1.3. La belleza de las palomas, símbolo de la persona amada	366
2.2. La paloma, como símbolo del Espíritu creador y santificador	367
2.2.1. El aleteo del Espíritu sobre las aguas primordiales	368
2.2.2. La paloma del diluvio	369
2.2.3. La paloma del Espíritu Santo en el Jordán	370
3. LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO Y DE MARÍA, EN LA TRADICIÓN DE LA IGLESIA	371
3.1. La paloma, símbolo del Espíritu Santo y de la Iglesia	371
3.1.1. En la creación. El aleteo del Espíritu sobre las aguas primordiales	372
3.1.2. La paloma del diluvio	373
3.1.3. La paloma del Espíritu Santo en el Jordán y en las aguas bautismales	377
3.1.4. La paloma, símbolo de la Iglesia	381
3.2. La paloma, símbolo de la Virgen María	388
3.2.1. El nombre de <i>Blanca Paloma</i>	388
3.2.2. María, concebida inmaculada y exenta de toda mancha	390
3.2.3. La paloma del diluvio, anuncio profético de María	394
3.2.4. La belleza de la paloma del Cantar de los Cantares	396
3.2.5. María es llamada <i>paloma</i> en diversos episodios de su vida	398
3.2.6. En Pentecostés, María recibe el Espíritu Santo, fuego y paloma	401
3.2.7. Asunción de la Virgen	402
3.2.8. La Coronación de la Virgen	405
3.2.9. La maternidad eclesial de María	406
3.2.10. Una iconografía inédita: la <i>columba</i> , símbolo de María, Mujer eucarística	408
CONCLUSIONES	413
1. Conclusiones históricas	415
2. Conclusiones teológicas	417

## ÍNDICE DE LA TESIS

ANEXOS	421
1. Textos sobre el simbolismo del rocío	423
2. Textos sobre el simbolismo de la paloma	442
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	455
1. Fuentes históricas	457
2. Fuentes extrabíblicas, bíblicas, patrísticas y teológicas	458
2.1. Fuentes antiguas extrabíblicas	458
2.2. Fuentes bíblicas	460
2.3. Fuentes patrísticas	461
2.4. Teología medieval	471
2.5. Autores espirituales	476
3. Bibliografía general	481
4. Páginas web	506

---

## Bibliografía de la Tesis

### 1. FUENTES HISTÓRICAS

#### ARCHIVO DIOCESANO DE HUELVA

- *Capellanías*. Almonte, Caja 18, Capellanía de Alfonso González de Abreu.
- *Capellanías*. Almonte, Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero.
- *Fondos Parroquiales*, Aljaraque, Libro 2º de Bautismos.
- *Justicia*, Almonte, Ordinarios.
- Clase 1, Civiles y Ordinarios. Caja 12.
- Clase 10, Testamentos.
- *Pergaminos de Santa Clara de Moguer*, pergamino nº 120.

#### ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA

- *Medina Sidonia*, legs. 744, 910.

#### ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

- *Fondo Arzobispal, Gobierno, Visitas Pastorales*
- sign. 05152, Visita a Almonte de 1681.
- sign. 05165, Libro de Visitas nº 10. 1697.
- sign. 05171, Libro de Visitas nº 12. 1707.
- sign.[05179], Libro de Visitas nº [17]. 1710.
- sign. 05185, Libro de Visitas nº 25, 1716.
- Libro de Visitas nº 43. 1732.
- Libro de Visitas nº 50, 1738.

#### ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

- *Contadurías Generales*, leg. 768.
- *Dirección General del Tesoro*, inventario 24, leg. 1301.
- *Real Patronato Eclesiástico*, leg. 136.

#### ARCHIVO DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE ALMONTE

- *Libro de Actas de 1949*, Sesión extraordinaria de 30-10-1949.

#### ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMONTE

- *Actas Capitulares*, legs. 2-13.2.
- *Libro de Propios de esta villa y Patronazgo de Capellanías de Cabildo*.

#### ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA PALMA DEL CONDADO

- *Escribanía de Diego Dávila*, Escritura de venta de 27 de mayo de 1598: leg. 15.
- *Escribanía de Juan Bautista Serrano*, Testamento de Juana de Almonte, 28 de junio de 1641: leg. 52.



## 2. FUENTES EXTRABÍBLICAS, BÍBLICAS, PATRÍSTICAS Y TEOLÓGICAS

### 2.1. Fuentes antiguas extrabíblicas

- APULEYO, *Metamorfosis*, VI, 2.
- ARISTÓTELES, *Acerca del cielo. Meteorológicos*, Intr. trad. y notas de Miguel Candel, Madrid: Gredos, Biblioteca Clásica 229, 1996.
- BERENS, E. M., *Myths and Legends of Ancient Greece and Rome, A Handbook of Mythology*, New York 1886.
- COLUMELA, *Los doce libros de agricultura*, VIII, 8, 3: edic. Juan María Álvarez de Sotomayor, t. II, Madrid, 1824.
- HUERTA, G. de, *Historia natural de Cayo Plinio Segundo, traducida por el Licenciado Gerónimo de Huerta, médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y ampliada por el mismo con escolios y anotaciones, en que aclara lo oscuro y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos...*, Madrid: Luis Sánchez impresor, 1624.
- LEFÈVRE D'ETAPLES, J., *Meteorologia Aristotelis, eleganti Iacobi Fabri Stapulensis Paraphrasi explanata. Comentarioque Ioannis Coclaei Norici declarata* [1515].
- MURCIA DE LA LLANA, F., *Compendio de los metheoros del príncipe de los filósofos griegos y latinos Aristóteles [...]* Madrid: Juan de la Cuesta, 1615.
- OVIDIO, *Metamorfosis*, XIV, 598. *Tristium liber primus*, IX, 7: edic. Eulogio Baeza Angulo, Madrid: CSIC, 2006.
- PÉREZ DE MOYA, J., *Philosophia secreta de la gentilidad*, Madrid, 1585.
- PLINIO, *Historia Natural*, II, 61, 152: Madrid: Gredos, Biblioteca Clásica, 206, 1995, p. 416; IX, 54, 107: Madrid: Gredos, Biblioteca Clásica, 308, 2003, p. 300.
- PLUTARCO, *Sympos.*, 3, 10.
- VIRGILIO, *Égloga*, 4,30; *Geórgicas*, III, 337; IV, 1.

### 2.2. Fuentes bíblicas

- Ageo
- *Ag* 1, 2. 9-10.
- Cantar de los Cantares
- *Cant* 1, 8. 13. 15.
- *Cant* 4, 1. 6-8.
- *Cant* 5, 2. 12.
- *Cant* 6, 8-9.
- Daniel
- *Dan* 3, 1-23. 50. 58-88.
- *Dan* 4, 12. 22. 30.
- Deuteronomio
- *Dt* 32, 1-4.
- *Dt* 33, 13-14. 28.

Eclesiástico

— *Eclo* 18, 15-17.

— *Eclo* 43, 20-24.

Éxodo

— *Éx* 16, 4. 13-14.

Ezequiel

— *Ez* 7, 16.

Génesis

— *Gén* 1, 1-2.

— *Gén* 8, 8-12.

— *Gén* 15, 9.

— *Gén* 27, 6-40.

Isaías

— *Is* 18, 3-6.

— *Is* 26, 19.

— *Is* 38, 14.

— *Is* 45, 8.

— *Is* 59, 11.

— *Is* 60, 8.

Jeremías

— *Jer* 48, 28.

Job

— *Job* 29, 18-19, 22.

— *Job* 38, 28.

— *Job* 42, 14.

Juan

— *Jn* 1, 32-33.

— *Jn* 2, 14-16.

Jueces

— *Jue* 5, 4.

— *Jue* 6, 36-40.

Lucas

— *Lc* 3, 22.

Levítico

— *Lev* 1, 14.

— *Lev* 5, 7. 11.

— *Lev* 12, 6. 8.

— *Lev* 14, 22. 30.

— *Lev* 15, 28-30.

Marcos

— *Mc* 1, 9-11.

— *Mc* 11, 15.

Mateo

— *Mt* 3, 16-17.

— *Mt* 10, 16.

— *Mt* 21, 12-13.

Miqueas

— *Miq* 5, 6.

Nahún

— *Nab* 2, 8.

Números

— *Núm* 6, 10.

— *Núm* 11, 9.

Oseas

— *Os* 6, 4.

— *Os* 7, 11.

— *Os* 11, 11.

— *Os* 13, 3.

— *Os* 14, 6.

Proverbios

— *Prov* 3, 19-20.

— *Prov* 19, 12.

Reyes

— 1 *Re* 17, 1.

Sabiduría

— *Sab* 11, 23/22.

Salmos

— *Sal* 54, 7.

— *Sal* 67, 14.

— *Sal* 109, 3.

— *Sal* 132, 1-3.

Samuel

— 2 *Sam* 1, 21.

— 2 *Sam* 17, 12.

Zacarías

— *Zac* 8, 12.

### 2.3. Fuentes patrísticas

AGUSTÍN DE HIPONA, SAN, *Contra Maximinum haereticum arianorum episcopum libri duo*, XIX: PL 42, 756.

— *De civitate Dei*. XVI, 37: PL 41, 515-516.- XX, 21: PL 41, 690.

— *De sermone Domini in monte*, II, XIX, 66.- PL 34, 1299.

- *Enarrationes in Psalmos*, LIV, 8: PL 36, 633-634.- LXII, 3: PL 36, 749-750.- XCII, 6: PL 37, 1186-1187.- CIX, 16: PL 37, 1458-1459.- CXXX, 5: PL 37, 1706.- CXXXII, 10: PL 37, 1735.
- *Epistola ad Catholicos sive De unitate Ecclesiae*, V, 10: PL 43, 0398.
- *Ex Sermonibus sancti Augustini episcopi: Sermo 13 de Tempore*, PL 39, 1097-1098.
- *Sermones*, XXIII, 10: PL 38, 119.- LVII, 7: PL 38, 390.- CCXV, 4: PL 38, 1074.- CCLV, 5: PL 38, 1188.- CCLXXV: PL 38, 1255.- CCCLVIII: PL 39, 1673.
- *Sermones dubii*, 40, 5, *De Elia*: PL 39, 1825.
- *Tractatus in epistolam Ioannis ad Parthos*, VII, IV, 11: PL 35, 2035.
- *Tractatus in Ioannis Evangelium*, X, II, 6: PL 35, 1470. XXI, 3: PL 35, 1565.
- AMBROSIO DE MILÁN, SAN, *Apologia altera prophetae David*, VIII, 14: PL 14, 904.
- *Commentarius in Cantica Canticorum*, II, 50: PL 15, 1884.
- *De excessu fratris Satyri*, II, 68. PL 16, 1334C.
- *De incarnationis dominicae sacramento*, III, 22: PL 16, 824.
- *De institutione virginis*, I, 4: PL 16, 306.
- *De Isaac et anima*, IV: PL 14, 514.- VII, 59: PL 14, 524.
- *De mysteriis*, III, 11: PL 16, 392.- III, 24-25: PL 16, 395-396.
- *De Noe et arca*, XV, 53: PL 14, 386.- XVIII-XIX, 64-70: PL 14, 391-395.
- *De officiis*, I, XXXII, 165: PL 16, 71.
- *De sacramentis*, V, 19: PL 16, 423.
- *De Spiritu Sancto*, I, proL., 5-12, 18: PL 16, 705-706, 708-709.- III, 4: PL 16, 777.
- *De viduis*, III, 18-19: PL 16, 0240CD.
- *De virginibus*, I, 8, 40-41: PL 16, 200
- *De virginitate*, XII, 70-71: PL 16, 283-284.- XVII, 107: PL 16, 293.
- *Epistulae*, I, 1, 21: CSEL 82/3, 156.- IV, 11,41: CSEL 82/1, 80-81.- IV,12, 9: CSEL 82/1, 96.- IV, 13, 5: CSEL 82/1, 103.- V, 20, 6: CSEL 82/1, 149.
- *Explanatio psalms XII*, Salmo I, 55: PL 14, 951B.- Salmo XXXV, 18.
- *Expositio Evangelii secundum Lucam*, II, 92-94: PL 15, 1587.- VII, 20: PL 15, 1704CD.- VII, 95: PL 15, 1723D.- X, 38: PL 15, 1813.- X, 42: PL 15, 1813-1814.
- *Expositio psalmi CXVIII*, Sermo 12, 14: PL 15, 1365.
- *Hexaemeron*, IV, VII, 29: PL 14, 202.
- AMBROSIO, SAN (Atrib.), *De natali Domini sermo XIII*, en *Divi Ambrosii Mediolanensis episcopi operum tomus quartus*, Paris, 1586.
- ANÓNIMO, *In Psalmos LXXV Commentarius*, Psalmus LXVII, 14: PL 21, 914.
- ANSELMO DE CANTERBURY, SAN, *Orationes. Oratio XX Ad Christum*, PL 158, 903-904.
- ARNOBIO EL JOVEN, *Commentarii in Psalmos*, Salmo 132: PL 53, 535-536.- Salmo 134: PL 53, 537.
- ATANASIO DE ALEJANDRÍA, SAN, *Epístolas a Serapión*, II, 8, 2-3: PG 26, 621.
- *Expositiones in Psalmos*: PG 27, 524.
- AURELIO PRUDENCIO, *Cathemerinon*, III, 165-170: PL 59, 809.- VI, 125. PL 59, 838.
- *Dittochaeon*, I: PL 60, 89-90.

- *Peristephanon*, III, *Hymnus in honorem b. Eulaliae martyris*. v. 161: PL 60, 352.
- *Psychomachia*, v. 787: PL 60, 78.
- BASILIO DE CESAREA, SAN, *Adversus Eunomium*, II, 23: PG 29, 623-624.
- *In Hexaemeron*, hom. VI: PG 29, 117-148; 30, 921-938.
- *Sobre el Espíritu Santo*, XV, 35-36: PG 32, 130-131.
- BEDA EL VENERABLE, SAN, *Homilías sobre los Evangelios. En la Epifanía del Señor*, I, XI: PL 94, 60C-63B.- *En la Purificación de Santa María*, I, XV: PL 94, 80B.
- *In Marci Evangelium Expositio*, III, 11: PL 92, 246 B
- CARTA DE LA IGLESIA DE ESMIRNA a la Iglesia de Filomelio (*Martirio de Policarpo*), XVI, 1: BPa 50, 333.
- CELIO SEDULIO, *Carmen Paschale*, PL 19, 615.
- CIPRIANO DE CARTAGO, SAN, *De Ecclesiae catholicae unitate*, IV: PL 4, 500-501.- IX: PL 4, 506.- XII: PL 4, 0509B.
- CIRILO DE ALEJANDRÍA, SAN, *Inscripciones sobre el Pentateuco*, 3, 5: PG 69, 172-173
- *Thesaurus de sancta consubstantiali trinitate*: PG 75, 275-278.
- CIRILO DE JERUSALÉN, SAN, *Catequesis*, XII, 9: PG 33, 735-736.- XVI, 12: PG 33, 933-934.- XVII, 9-10: PG 33, 979-982.- XVIII, 34: PG 33, 1054.
- CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *El Pedagogo*, I, 41, 3: FuP 5, 162-163.- II, 104, 3.- *Himno a Cristo Salvador*, v. 50-52: FuP 5, 664-671.
- *El Protréptico*, XI, 114, 3: FuP 21, 314-315.
- *Quis dives salvetur*, 34, 1: FuP 24, 292-293.- 40, 1
- CONSTANTINO EMPERADOR, *Oratio ad sanctorum coetum. Cap. XI. De corporali Domini adventu, qualis et cur fuerit*: PL 8, 423D.
- CROMACIO DE AQUILEYA, SAN, *Sermones*, Sermón XXVIII. CCSL 9A supplementum p. 616-617.
- EFRÉN DE NÍSIBE, SAN, *Comentario sobre el Génesis*, 1. ESSO, 1, 117.
- *In margaritam pretiosam, en Sancti Ephraem Syri, Patris et Scriptoris Ecclesiae antiquissimi et dignissimi, Quotquot in insignioribus Italiae Bibliothecis, praecipue Romanis Graece inueniri potuerunt, operum omnium, tomus tertius, et ultimus Nunc recens Latinitate donatus, Scholiisque illustratus, Interprete et Scholiaste Reuerendo D. Doct. Gerardo Vossio Borchlonio, Germ. Praeposito Tungrensi [...] Editio Tertia [...] Coloniae, Ex Officina Typographica Arnoldi Quentelii, Anno Domini MDCXVI.-*
- *Plegaria a la Madre de Dios*, 2. en *Chefs-d'Oeuvre des Pères de l'Eglise*, Paris, Bibliothèque Ecclésiastique, 1838, p. 505.
- EPIFANIO DE SALAMINA, SAN, *Ancoratus*, LXXI, 3: PG 43, 147-148.
- *Panarion*. GCS 37, t. III, pp. 6, 7, 274, 275, 316, 324, 372.
- EUSEBIO DE CESAREA, *Comentario sobre los Salmos*, LXXI, 6-8: PG 23, 799-800.- CIX, 4: PG 23, 1341-1344.- CXXXII, 3: PG 24, 27-28.
- *Commentarius in Isaiam*, XVIII, 4: PG 24, 215-218.
- EVANGELIOS APÓCRIFOS. *Protoevangelio de Santiago*, VIII, 1-IX, 1: BAC 148, 144-146.- *Evangelio del Pseudo Mateo*, VIII, 1-4: BAC 148, 190-193.
- FULGENCIO DE RUSPE, SAN, *De Incarnatione Filii Dei et Vilium Animalium Auctore, Ad Scarilam*: PL 65, 580-581.

- GERMÁN DE CONSTANTINOPLA, SAN, *Homilía mariológica I. Sobre la Entrada de la Santísima Madre de Dios en el Templo*, I, 9: PG 98, 301-302A.- I, 14: PG 98, 305-306B.- I, 18: PG 98, 307-308.
- *Homilía mariológica II. Sobre la Presentación de María en el Templo*: PG 98, 317-318C.
- *Homilía mariológica IV. Sermón primero sobre la Dormición de la Santa Madre*: BPa 13, 108-109.
- *Homilía mariológica V. Sobre la Dormición*. PG 98, 353-354A.
- GREGORIO DE ELVIRA, SAN, *In Canticum Canticorum libri quinque*, III, 10-11: FuP 13, 108-109.
- *De arca Noe*, 25-28: FuP 13, 182-185.
- GREGORIO DE NISA, SAN, *De virginitate*, XI: PG 46, 365-366.
- *Homilías sobre el Cantar de los Cantares*, IV: PG 44, 833-834D.-XV: PG 44, 1117-1118C.
- GREGORIO MAGNO, SAN, *Expositio super Cantica Canticorum*, I: PL 79, 493-494.- II, 10: PL 79, 498.- V: PL 79, 440, 493, 499, 522.- VI: PL 79, 529, 530.
- *Homiliae in Ezechielem*, II, 4: PL 76, 982.- VI, 5: PL 76, 831.
- *Moralia in Job*, II, IX, 11, 18: PL 75, 869.
- *Vita S. Benedicti*, cap. XXXIV. *De anima sororis ejus visa qualiter e corpore sit egressa*: PL 66, 196.
- GREGORIO NACIANCENO, SAN, *Discurso fúnebre en honor de su hermano Cesáreo*, 7, 19. SChr 405, 226.
- *Oratio XXVIII. Theologica II*, XXVIII: PG 36, 65-66.
- GREGORIO TAUMATURGO, SAN, *Homilia I in Annuntiatione Beatae Mariae Virginis*, PG 10, 1151-1152.
- HILARIO DE POITIERS, SAN, *In Evangelium Matthaei commentarius*, XXI, 4: PL 9, 1036C.
- *Tract. Psalmi CXVIII*, XIV, 18: PL 9, 508.
- *Tractatus in LVII psalmum*, 13: PL 9, 451-452.
- HIPÓLITO DE ROMA, SAN, *Sobre la bendición de Moisés*, 5: PO 27, 168-169.
- *Sobre las bendiciones de Isaac y Jacob*, 7: PO 27, 24-26.- 10: PO 27, 40-42.
- HONORATO DE MARSELLA, SAN, *Vita Hilarii Arelatensis*, VI: PL 50, 1228.
- IGNACIO DE ANTIOQUÍA, SAN, *Carta a los Efesios*, XIX, 1: SChr 10, 88-89.
- IRENEO DE LYÓN, SAN, *Epideixis* 99: FuP 2, 223-224.
- *Adversus Haereses*, III, 17, 2: PG 7/1, 930A.- III, 17, 3: PG 7/1, 930 C.- V, 15, 1: PG 7/2, 1163D-1164A.- V, 33, 3: PG 7/2, 1213A.- V, 34, 1: PG 7/2, 1215B.
- ISIDORO DE SEVILLA, SAN, *Etimologías*, VII, 3, 22: PL 82, 270B.- VII, 5, 22: PL 82, 273C.- XII, 6, 49: PL 82, 456C.- XII, 7, 60-62: PL 82, 467BC.- XIII, 10, 9: PL 82, 478C.-XVI, 10, 1: PL 82, 575B.- XX, 2, 36: PL 82, 711A
- JERÓNIMO, SAN, *Commentarius in Evangelium Matthaei*, III, 21, 12-13: PL 26, 150A-152A.
- *Commentarii in Isaiam*. V, 18, 4-5: PL 24, 0184D.- VII, 18, 4. PL 24, 0256B.- VIII: PL 24, 303.

- *Commentarii in prophetas minores. In Osee*, II, 6, 5: PL 25, 869.- III, 14, 5-9: PL 25, 943.
- *Commentarii in prophetas minores. In Aggaeum*, I, 10: PL 25, 1397. CPL 0589, CCSL 76<sup>a</sup>,
- *Commentarii in prophetas minores. In Michaeam*, II, 5; PL 25, 1202-1204. BAC 631, 865-871.
- *Commentarii in prophetas minores. In Zachariam*, II, 8. PL 25, 1470.
- *Epistulae*. 71, 1. CSEL 55, 2.
- *Liber psalmorum 2*, Psalmus CIX: PL 29, 331-332.
- *Tractatus LIX in psalmos*. Salmo 132. CCSL 78, 280-281.
- *Tractatum in psalmos series altera*. Salmo 89. BAC 593, 761.
- JERÓNIMO, SAN (atrib.) *Epistola L. De Nativitate sanctae Mariae*: PL 30, 303.
- *Expositio quatuor evangeliorum. In evangelium secundum Matthaeum*, PL 30, 541.
- *Breviarium in Psalmos*, Psalmus LXXI: PL 26, 1028.
- *Epistola IX. Ad Paulam et Eustochium. De assumptione beatae Mariae Virginis*: PL 30, 130-132. 136.
- JUAN CASIANO, *Conlationes XXVIII*, II, 13: PL 49, 547B.- XXI, 33: PL 49, 1213B.
- *De institutione coenobiorum et de octo principalibus uitiorum remediis*. V, 14: PL 49, 229C.-VI, 17: PL 49, 288A.
- JUAN CRISÓSTOMO, SAN, *Adversus Judaeos (orationes 1-8)*: PG 48, 938.
- *De beato Philogonio*. VI. *Non quidem fasciis involutum sicuti tunc, sed undique Spiritu sancto vestitum*: PG 48,753.
- *De gloria in tribulationibus*, 1: PG 51, 157.
- *De mutatione nominum (homiliae 1-4)*, III, 4: PG 51, 139.
- *De sacerdotio*, III, 16: PG 48, 656.
- *Expositiones in Psalmos*, CXXXIII, 3: PG 55, 385.
- *In Matthaeum (homiliae 1-90)*, II, 5: PG 57, 29.- IV, 11: PG 57, 53.- IV, 12: PG 57, 54.- XII, 3: PG 57, 205.
- *Homilias sobre la Carta a los Hebreos*, XXXII, 3, 8: BPa 75, 525.
- *In epistulam I ad Thesalonicenses*, I, 3: PG 62, 396.
- *In Genesim (homiliae 1-67)*, XLIV, 6: PG 54, 413.- XXII, 7: PG 53, 196.
- *In principium Actorum (homiliae 1-4)*, III, 2: PG 51, 89.
- JUAN DAMASCENO, SAN, *Expositio fidei orthodoxae*, IV, 17: PG 94, 1177-1178A.
- *Homilia I in Nativitatem Beatae Virginis Mariae*, VI, 4: PG 96, 665-668.- IX, 10: PG 96, 675, 678.
- *Homilia I in Dormitionem B. V. Mariae*, 8: PG 96, 711CD.
- *Homilia II in Dormitionem B. V. Mariae*, 2: PG 96, 723-724D.
- *Homilia III in Dormitionem B. V. Mariae*, 4: PG 96, 759-760D.
- JUAN GEÓMETRA, *Hymni V in S. Deiparam*, hym. I: PG 106, 857-858.
- JULIÁN DE ECLANA, *Tractatus prophetarum Osee, Iob et Amos*. III, 14: PL 21, 1034.
- JUSTINO, SAN, *Apología I*, 61: PG 6, 421-422B.
- JUSTO DE ÚRGEL, *In Cantica Canticorum Salomonis explicatio mystica*, II, 48: PL 67, 972
- LACTANCIO, *Divinae institutiones*, IV, 15: PL 6, 491.

- MARIO VICTORINO, *Candidi Ariani epistula ad Marium Victorinum*. II, 2, 32: SChr 68, 180-183.
- MÁXIMO DE TURÍN, SAN, *Collectio sermonum antiqua*. Sermo XIII b: PL 57, 65-66.- XXXI: CCSL 23, 121.- XXXV: CCSL23, 138.- XCVII: Biblioteca Ambrosiana, 1991, p. 438.
- NOVACIANO, *De Trinitate*, XXIX: PL 3, 944B.
- OPTATO DE MILEVI, *De schismate donatistarum adversus Parmenianum*, II, 13: PL 11, 966.
- ORÍGENES, *Comentario al Cantar de los Cantares*, III, 1, 4-7: PG 13, 145-146.- IV, 1, 3-4: PG 13, 145-146.- IV, 2, 25-28: PG 13, 192.
- *Comentario al Evangelio de Juan*, 10, 28, 173: SChr 157, 488.
- *Comentarios sobre Mateo, Parábola de la perla*, X, 7-8: PG 13, 847-856.
- *Homilía II sobre el Cantar de los Cantares*: PL 23, 1133B-1134AB; 1141D-1142A
- *Homilías sobre el Evangelio de Lucas*, 27, 5: PG 13, 1871B.
- *Homilías sobre el Éxodo VII*, 5: PG 12, 345C.
- *Homilías sobre el Génesis*, XVI, 3-4: PG 12, 249D-250A.
- *Homilías sobre el Levítico*. III, 8: PG 12, 433.- XVI, 2: PG 12, 564-565.
- *Homilías sobre el Libro de los Jueces*, VIII, 4-5: PG 12, 983-986.
- *Homilías sobre Isaías*, VI, 6: PG 13, 245B.
- PACIANO DE BARCELONA, SAN, *Epistolae tres ad Sympronianum Novatianum*, Ep. I, IV: PL 13, 1055.
- PAULINO DE NOLA, SAN, *Epistulae*, XXIII, 16: PL 61, 0267A.- XXIII, 33: PL 61, 278C-279A.
- PEDRO CRISÓLOGO, SAN, *Collectio sermonum*. LX: PL 52, 365C-366A.- CXLIII: PL 52, 582-584.- CLX: PL 52, 621.
- PROCLO DE CONSTANTINOPLA, SAN, *Homilía I sobre la Madre de Dios*, 1: PG 65, 682.
- PRÓSPERO DE AQUITANIA, *Expositio psalmorum C-CL*. Salmo 132. PL 51 0381C-0382B.
- PSEUDO DIONISIO AREOPAGITA, *Carta a Tito*, IX, 4: PG 3, 1111-1112A.
- *De divinis nominibus*, I, 6: PG 3, 595-596.
- QUODVULTDEUS, SAN, *Liber promissionum et praedictorum Dei*. III, 28: PL 51, 828A.
- *Sermo 8: De accedentibus ad gratiam* I, 17. CCSL 60, 441-458.
- ROMANO EL CANTOR, *Himnos / 2*. Himno XXVI, 17: BPa 92, 88.
- RUFINO DE AQUILEYA, *Commentarius in Symbolum Apostolorum*, 37: PL 21, 21, 375.
- SIRICIO, *Epistola X, seu Canones Synodi Romanorum ad Gallos Episcopos*. III, 9: PL 13, 1187-1188.
- TEODORETO DE CIRO, *Comentario al Cantar de los Cantares*, 5: PG 81, 260.
- *Historia eclesiástica*, I, 5: PG 82, 915A.
- TEÓFILO DE ANTIOQUÍA, *Los tres libros a Autólico*, I, 6: PG 6, 1033-1034A.- I, 7: PG 6, 1035.
- TERTULIANO, *Adversus Marcionem*, III, 24: PL 2, 356-357.
- *Adversus valentinianos*, III: PL 2, 545.
- *De Baptismo*, VIII, 3: PL 1, 1207-1209.



## 2.4. *Teología medieval*

- ALBERTO MAGNO, PSEUDO [RICARDO DE SAN LORENZO], *Beati Alberti Magni Ratisbonensis Episcopi, Ordinis Praedicatorum, Super Missus, Quaest. CCXXX. De laudibus B. Mariae, Lib. XII. Biblia Mariana [...] Operum Tomus Vigésimus. Lvgduni [...] MDCLI.*
- AMADEO DE LAUSANA, SAN, *Homilias marianas*, III, 151-203: SChr 72, 96-101.
- ANASTASIO BIBLIOTECARIO, *Historia de vitis Romanorum Pontificum*: PL 127, 1518.
- ANFILOQUIO, *Vita Sancti Basilii*, VI: PL 73, 301.
- ANÓNIMO, *De bestiis et aliis rebus*, I, 1-11: PL 177, 15-20.- IV, 3: PL 177, 142.- IV, 16: PL 177, 158.
- APONIO, *In Canticum canticorum expositio*, III: CCSL 19, 182-183.- VIII: CCSL 19.- XII: CCSL 19.- Epílogo. CCSL 19
- BALDUINO DE FORD, *Tractatus de sacramento altaris*, pars 3, cap. 2. SChr 94, pp. 488-489.
- BERNARDO DE CLARAVAL, SAN, *Homiliae de tempore. Homiliae super 'Missus est'*. II, 7: PL 183, 64 BC.
- *Sententiae*. series 3, sententia 111, *Bernardi opera*, ed. J. Leclercq et H.M. Rochais, 1972, vol. 6,2, p. 192.
- *Sermo in dom. inf. octavam assumptionis B. V. Mariae*, 5: PL 183, 432A.
- *Sermo in nativitate beatae Mariae Virginis. De aquaeductu*, 6: PL 183, 440-D-441A.
- *Sermones de diversis*, I, 2: PL 183, 538A.
- *Sermones in adnuntiatione dominica*. III, 8: PL 183, 396D.
- *Sermones in die pentecostes*. II, 6: PL 183, 329.
- *Sermones super Cantica Canticorum*, XXIII, 4: PL 183, 886B.
- BUENAVENTURA, SAN, *Collationes de septem donis Spiritus Sancti*. collatio 6, par. 9. *Opera omnia*, t. V, ed. PP. Collegii a S. Bonaventura, 1891, pp. 457-503.
- *Collationes in Hexaemeron*. Visio tertia, collatio 2, par. 3. *Colaciones sobre el Hexaemeron*, col. 14, en *Obras de San Buenaventura*, t. III, edic. de L. Amorós, B. Ape-rribay y M. Oromi, OFM, Madrid: BAC 19, 3.<sup>a</sup> ed., 1972, pp. 389-390.
- *Sermones dominicales*. sermón 6, par. 5, líneas 94-98. ed. J.G. Bougerol 1977 (Bibl. Franciscana Scholastica Medii Aevi, T. XXVII).
- *Sermones dominicales*. Sermón 8, 1. ed. J.G. Bougerol 1977 (Bibl. Franciscana Scholastica Medii Aevi, T. XXVII). Sermón 16, 10. Sermón 27, 8. Sermón 36, 4.
- CATALINA DE SIENA, SANTA, *Obras de Santa Catalina de Siena. El Diálogo. Oraciones y Soliloquios*, Introd. y trad. de José Salvador y Conde, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid: BAC, 1996, p. 474.
- CONRADO DE HIRSAU, *Speculum virginum*. cap. 4. CM 5 (J. Seyfarth, 1990), lin. 836.
- ELREDO DE RIEVAL, SAN, *Sermones I-XLVI*. sermón 9, línea 128.- sermón 15, línea 198.- sermón 26, líneas 275-278. CM 2A (G. Raciti, 1989).
- *Oratio pastoralis*, 5, línea 110: CM 1, 757-763.
- *Sermon sur la septuple voix du Saint-Esprit à la Pentecôte*, en *Sermones inediti*, éd. C.H. Talbot, Rome, 1952, I, 112-114.

- FRULANDO DE MURBACH, *Passio sancti Leodegarii tertia*. lib. 2, cap. 34, línea 38. CCSL 117 (B. Krusch, 1957), p. 635-644.
- GERARDO DE CENAD, SAN, *Deliberatio supra hymnum trium puerorum*. lib. 7, línea 568. CM 49 (G. Silagi, 1978).- lib. 7, línea 633. CM 49 (G. Silagi, 1978) líneas 576-580.
- GOTTFRIED DE ADMONT (o Irimberto), *Homiliae festuales*. Hom. 3: PL 174, 643.- Hom. 7: PL 174, 655-656.- Hom. 15: PL 174, 686.- Hom. 19, PL 174, 706.- Hom. 22: PL 174, 147.- Hom. 27: PL 174, 748.- Hom. 46, PL 174, 310.- Hom. 92: PL 174, 630.
- *Liber de decem oneribus Isaiae*. Cap. 1: PL 174, 1163.- Cap. 7: PL 174, 1189.- Cap. 10. PL 174, 1209.
- GUALTERIO DE SAN VÍCTOR (atribuido), *Sermones anonymi VIII*. sermón 6: CM 30 (J. Châtillon, 1975), p. 241-290.
- GUERRICO DE IGNY, *Sermones*. In *adnuntiatione 2*, SChr 202, 126.
- GUIBERTO DE GEMBOUX, SAN, *Epistulae Guiberti*, epist. 1. línea 326: CM 66-66A (A. Derolez / E. Dekkers / R. Demeulenaere, 1988-1989).- Epist. 47: CM 66-66A.- Epist. 54.
- HERMAN DE REUN, *Sermones festuales*. Sermón 90. CM 64 (E. Mikkers / I. Theuws / R. Demeulenaere, 1986).- Sermón 100, línea 133. CM 64 (E. Mikkers / I. Theuws / R. Demeulenaere, 1986).
- HILDEGARDA DE BINGEN, *Epistolarium (epistula Hildegardis)*. epist. 85R/A, línea 40. CM 91 (L. Van Acker, 1991).
- HONORIO DE AUTUN, *Expositio in Cantica Canticorum*, I, 1, 14: PL172, 379-380.
- *Sigillum Beatae Mariae ubi exponuntur Cantica Canticorum*. I, 2: PL 172, 503.
- ILDEFONSO DE TOLEDO (atrib.), *Libellus de corona Virginis*. XVIII. *Amethystus lapis pretiosus in corona Virginis*: PL 96, 309.- XXIII. *Hic Oriona stella splendida in corona Virginis collocatur*: PL 96, 315.- XXV. *Camamilla, flos decorus coronae Virginis in ultimo loco*: PL 96, 317-318.
- *Sermones dubii*. *Sermo I. De Assumptione Beatissimae et Gloriosae Virginis Mariae*: PL 96, 241.- *Sermo IV. De Assumptione Beatae Mariae*: PL 96, 258.- *Sermo V. De Assumptione Beatae Mariae*, PL 96, 262.- *Sermo VI. De Assumptione Beatae Mariae*: PL 96, 266.
- JACOBO DE VORÁGINE, OP, *Sermones aurei in omnes Quadragesimae dominicas et ferias*, t. I, Augustae Vindellicorum et Cracoviae, Apud Christophorum Bartl, MDCCLX
- *Liber Marialis. Sermones aurei de Maria virgine Dei matri*, Venecia, 1590.
- *Sermones aurei de praecipuis sanctorum festis quae in Ecclesia celebrantur [...]*, t. I, Lugduni, Apud Joannen Mathaeum Martin, MDCLXXXVIII.
- *Sermones aurei de praecipuis Sanctorum festis et Laudibus Deiparae Virginis*, t. II, Augustae Vindellicorum et Cracoviae, Apud Christophorum Bartl, MDCCLX.
- *La leyenda dorada*, edic. José Manuel Macías, Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- JOSÉ EL HIMNÓGRAFO, *Canones in omnia Beatae Virginis Mariae festa*. Oda VI: TPM II, 723.
- *Mariale*, II, 7: PG 105, 996.

- LEÓN MAGNO, *Serm. 21 in Nativitate Domini*, 1: PL 54, 191.  
*LIBER QUARE*, appendix II, additio 65. CM 60 (G.P. Götz, 1983).  
 MATILDE DE MAGDEBURGO, *Testi Mariani del Secondo Millennio*, t. IV, p. 360.  
 ODILÓN, Abad de Cluny, *De Assumptione B. Mariae Sermo*, en *Bibliotheca Cluniacensis: in qua SS. Patrum Abb. Clun. vitae, miracula, scripta, statuta, priuilegia chronologia-que duplex, item catalogus abbatiarum, prioratuum, decanatum* [...] Martin Marrier, André Du Chesne. París, Roberto Fovet, 1614  
 PASCASIO RADBERTO, *De benedictionibus patriarcharum Iacob et Moysi*. lib. 2, línea 1216. CM 96 (B. Paulus, 1993).  
 — *De corpore et sanguine Domini*. XXI, 7: PL 120, 1338B.  
 — *De fide, spe et caritate*. Lib. de Fide, I, 1: PL 120, 1390A.  
 — *Expositio in Mattheum*, V, 9: PL 120, 384 B.  
 — *Expositio in psalmum XLIV*. lib. 1: PL 120, 1006D. 1008A.  
 PAULINO DE AQUILEYA, *Contra Félix de Urgell*, II: PL 99, 350.  
 PEDRO DAMIÁN, SAN, *Sermones*. Sermón 21, *De Spiritu Sancto et eius gratia*: PL 144, 0620D  
 PSEUDO HUGO DE SAN VÍCTOR, *Miscellanea. liber IV, Sermones et sermonum fragmenta*. Tit. XXXIX. *Quod Christus sit ros et pluvia, coelum Trinitas beatam nubes prophetae*: PL 177, 716D.  
 RABANO MAURO, *Allegoriae in universam sacram Scripturam*, lit. R: PL 112, 1040C.  
 — *Commentarium in Matthaicum*, I, 3, *De praedicatione Joannis Baptistae, et baptismo Christi*: PL 107, 777-778.  
 — *De Universo*, XI, 19: PL 111, 0328C.  
 RUPERTO DE DEUTZ, *Commentarium in Cantica Canticorum*, III, 4: PL 168, 884.  
 — *Commentarium in XII Proph. Min. In Osee*, VI: PL 168, 201.  
 — *De sancta Trinitate et operibus eius. Commentarium in Genesim*, IV, 23: PL 167, 347-348.- VI, 27: PL 167, 435B.- VII, 17: PL 167, 461D-462B.  
 — *De sancta Trinitate et operibus eius. Commentarium in Exodum* III, 15: PL 167, 665B.  
 — *De sancta Trinitate et operibus eius. Commentarium in libros Regum*, II, 21: PL 167, 1122A.  
 — *Liber de divinis officiis*. III, 6: PL 170, 63B.- III, 13: PL 170, 70C.  
 TEODORO ESTUDITA, *Laudatio in dormitionem sanctae Dominae nostrae Deiparae*, V, 2: PG 99, 721.

### 2.5. Autores espirituales

- ALMONACIR, J., OP, *Commentaria in Canticum Canticorum*, Alcalá, J. Íñiguez de Lequerica, 1587,  
 ARIAS MONTANO, B., *Paráfrasis del Maestro Benito Arias Montano sobre el Cantar de los Cantares de Salomón en tono pastoril*, Huelva: Diputación Provincial, 1990.  
 — *Libro de José o sobre el lenguaje arcano* (edic. L. Gómez Canseco, F. Navarro Antolín y B. Macías Romero), Huelva: Universidad de Huelva, 2006, B. ARIAS MONTANO, *De arcano sermone*, cap. LXXVI,

- AVENDAÑO, C. DE, *Marial de las Fiestas Ordinarias y Extraordinarias de la Madre de Dios, Señora nuestra, con sermones al fin de sus celestiales Padres*, Valladolid, 1629.
- ÁVILA, J. DE, *Audi Filia*, en *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila*, t. I, edic. L. Sala Balust y Fco. Martín Hernández, Madrid: BAC 302, 1970.
- BERCORIO, P., OSB, *Redvctorii moralis Petri Berchorii Pictaviensis ordinis divi Benedicti libri quattordecum [...] Venetiis, apvd haeredem Hieronymi Scoti. MDLXXV*
- CALDERÓN DE LA BARCA, P., *La piel de Gedeón*, en *Obras completas*, t. III, Autos sacramentales, Edic. A. Valbuena Prat, Aguilar, Madrid, 1952.
- *El Valle de la Zarzuela (¿1655?)*, en *Obras completas. t. III. Autos sacramentales*. Edic. de Ángel Valbuena Prat, Madrid: Aguilar, 1952, p. 713-714.
- CASTRO, G. DE, *El mejor esposo*, Red ediciones, 2016.
- CRISÓGONO, L., S.I., *Mundus Marianus, Sive Maria Speculum Mundi Sublunaris, auctore R. P. Laurentio Chrysogono, Dalmata Spalatensi, Societatis Jesu theologo, et in Graecensi Universitate in Moralibus professore. Opus omnibus verbi Dei praedicatoribus, sacrae asceseos patribus, SS. Patrum compendiosam bibliothecam ac marianarum virtutum, gratiarum atque privilegiorum anacephalaeosin desiderantibus, universis denique Christi fidelibus utilissimum et saluberrimum [...] Volumen 3. Discursus XXVII. Virgo Deipara Columba fol. 869-915.*
- FRANCÉS DE IRIBARREN, J., *Cantadas para la Catedral de Málaga*, «Cantada Sola de Concepc.<sup>ª</sup> / Con violines, Oboe, y flauta trabiessa. / Oy se Concibe Pura / Para el Archivo de esta S.<sup>ta</sup> Yglesia. Del M<sup>ro</sup> D.<sup>n</sup> Juan Francés de Yribarren. Año de 1756». Edic. Esther BORREGO, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2011
- GOÑI Y VIGURIA, P., *Vita Beatae Mariae Virginis, Auctore M. Petro a Gogni et Viguria Pompelonensi, Collegialis Ecclesiae loci Gollano Rectore. Ad invictiss. Philippum III Hispaniarum et Indiarum Regem Catholicum Cum triplici Indice. Antuerpiae, Ex Officina Typographica Martini Nuri, ad insigne duarum Ciconiarum, Anno M.DCVIII.*
- HURTADO DE MENDOZA, A., *Vida de Nuestra Señora que en un romance escribió Don Antonio Hurtado de Mendoza, Comendador de Zurita, de la Orden de Calatrava, Secretario de Cámara de su Magestad, y de Justicia en la Suprema Inquisición. Dedicada al Señor D. Laurencio Joseph Carrillo de Mendoza y Velasco, Señor de la Villa de Mochales, etc. Con licencia: en Madrid, a costa de Fernando Monge, Mercader de Libros. Año de 1720*
- IGLESIA, N. DE LA, OCart., *Flores de Miraflores. Hyeroglificos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del mysterio de la Inmaculada concepción de la Virgen y madre de Dios María señora nuestra*. Burgos, Diego de Nieva y Murillo, 1659.
- INTERIAN DE AYALA, J., OdeM, *El Pintor Christiano y erudito, o tratado de los errores que suelen cometerse frecüentemente en pintar y esculpir las Imágenes Sagradas*, Madrid, 1782
- LEÓN, FRAY LUIS DE, OSA, *De los nombres de Cristo*, en *Obras completas de Fray Luis de León*. Madrid: BAC 3, 1957.
- LLORET, OSB, Jerónimo, *Sylva, seu potius hortus floridus allegoriarum totius sacrae scripturae mysticos ejus sensus, et magna etiam ex parte literales complectens, syncerae Theologiae candidatis perutilis ac necessarius, qui loco integrae Bibliothecae cuilibet Sacrarum literarum studioso servire poterit. [...] Coloniae Agrippinae, Apud Hermannum Demen, sub Monocerote, 1681*

- LÓPEZ DE ÚBEDA, J., *Cancionero general de la Doctrina cristiana* (1579, 1585, 1586). Con una introducción bibliográfica por Antonio Rodríguez-Moñino, Volumen 1. La Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1962.
- MATA, J. DE, OP, *Parayso Virginal de Discursos predicables en las fiestas de la siempre Virgen María madre de Dios y Señora nuestra. Por el Padre Fr. Juan de Mata Predicador General de la Orden de Predicadores [...]* Pamplona, 1631.
- MONTOYA, L. DE, OM, *Sentido metafórico literal de todos los lugares de la Sagrada Escritura adornado de varia erudición con tropologías predicables. Dedicado a Don Lope Díez de Aux Almendáriz Marqués de Cadreita, etc. Por el Padre Fray Lucas de Montoya del Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, natural de Madrid. Con tres índices copiosos. Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Año MDCXXVII,*
- MURILLO, D., OFM, *Vida y excelencias de la madre de Dios Compuestas por el Padre Fray Diego Murillo, Predicador General de toda la Orden de San Francisco, y Lector de Theología de la Provincia de Aragón. Tomo Primero. Dirigido a la Serenísima Señora Infanta Soror Margarita de la Cruz, Religiosa Descalza en el insigne Convento de Santa Clara de Madrid. Año 1610. Con Privilegio de Castilla y Aragón. En Zaragoza, Por Lucas Sánchez,*
- NAVARRO, A., OST, *Abecedario virginal de excelencias del santísimo Nombre de María: Donde se le dan a la Virgen dozientos y veintiocho nombres, según la sagrada Escritura, y propiedades naturales de Piedras preciosas, Aues, Animales, Fuentes, Árboles y otros secretos de Naturaleza. [...] Compuesto por el padre Fray Antonio Navarro, predicador general y coronista del Orden de la Santísima Trinidad, y de Redención de Cautiuos en esta prouincia de Castilla. Año 1604. Con privilegio. En Madrid. En casa de Pedro Madrigal.*
- NÚÑEZ DE CEPEDA, F., S.J., *Idea de el buen pastor copiada por los santos doctores representada en empresas sacras,* León, 1682
- PACHECO, D., OFM, *Vida de Nuestra Señora. Sermones Panegyricos, Sobre todos los Mystérios, Algunas de sus Virtudes, y muchas de sus Imágenes. Autor el P. Diego Pacheco Clérigo Menor, Visitador que fue de las Provincias de España [...]* Con Privilegio: En Madrid Año de 1692
- PÉREZ DE MOYA, J., *Philosophia secreta de la gentilidad,* Madrid, 1585, Lib. III, Cap. IV, Art. IV.
- QUIRÓS, J. DE, OFM, *Marial y segundo tomo de los mysterios y glorias de la Reyna de los Angeles. Compuesto por el Padre F. Juan de Quiros, de la sagrada Orden de los Menores. En Sevilla. Año de MDCLI,*
- ROELAS, J. DE LAS, OCD, *Hermosura corporal de la Madre de Dios compvesto por el R. P. M. Fray Ivan de las Ruelas, natural de la Ciudad de Seuilla, del Orden de nuestra Señora del Carmen y difinidor en la Prouincia del Andaluzía,* Sevilla: Diego Pérez, 1621.
- SALMERÓN, M., OdeM, *Tesoro escondido en el campo de la humanidad del hijo de Dios, Glorias de María, piedras preciosas; esplendor hermoso de sus solemnidades. Por el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Marcos Salmerón; General de todo el Orden de nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, Calificador del Consejo Supremo de la santa y General Inquisición, y señor de la Varonía de Algar. Año 1645. Con Privilegio. Impresso en Sevilla por Simon Faxardo Ariasmontano*

- SAN JOSÉ, P. DE, OSA, *Glorias de María Santísima en sermones duplicados para todas sus festividades por el Padre Fr. Pedro de S. Joseph, Rector del Colegio de S. Nicolás de los Augustinos Descalços de la Ciudad de Huesca [...] Impreso en Huesca, por Ivan Nogvés, junto a san Salvador. Año 1645.*
- SANTA MARÍA, J. DE, OCD, *Anatomia sacratissimi nominis Deiparae Virginis Mariae sub omnium scientiarum et creaturarum, angelicarum, et humanarum, coelestium, ac sublunarium operoso compendio, ad repraesentandas praerogativas et perfectiones, maximasque Virtutes ac dignitates almae Dei Genitricis exposita, eidemque Virgini Matri dicata [...] Auctore Joachimo a S. Maria, Carmeliti Excalceato Mediolanensis. Venetiis, MDCLXXX, Ex Typographia Petri Antonii Brigoncii.*
- SANTANDER BERCENILLA, B. DE, OdeM, *Marial de la Virgen Santísima nuestra Señora. Compuesto por el Reverendo Padre Maestro Fray Bernardo de Santander Berceñilla, del Orden de nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos, Vicario Provincial que fue de la Provincia de Castilla. Dedicale al Reverendísimo Padre Maestro Fray Juan Assensio, General de todo el Orden de nuestra Señora de la Merced... Señor de la Varonia de Algar y Diputado mayor del Reyno de Valencia, de la Junta Real de la Concepción. Año 1662 Con Privilegio. En Madrid en la Imprenta Real. A costa de la viuda de Francisco de Robles.*
- SANTIAGO, FRAY FELIPE DE, OFM, *Libro en que se trata de la antigvedad del conuento de N.ª S.ª de la Rávida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros [...] En la ciudad de Moguer, año de 1714 (edic. Fr. David Pérez, Palos, 1990).*
- VEGA, D. DE LA, OFM, *Prerrogativas y excelencias de la Virgen nuestra Señora, fundadas sobre los Evangelios que se predicán en sus festividades por otro nombre Marial, Alcalá, 1616.*
- VEGA CARPIO, F.L. DE, *Rimas sacras, Rima XVIII, Lisboa, Henrique Valente de Olivera, 1658, pp. 16-17.*
- *Pastores de Belén, Libro II, III, IV. Obras escogidas, t. II, Edic. Federico Carlos Sáinz de Robles, 4.ª ed., Madrid: Aguilar, 1964.*
- ZERDA, J. DE LA, *Maria, Effigies revelatioque Trinitatis et Attributionum Dei, Matriti, 1638.*

### 3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV., *María e lo Spirito Santo*, Roma, 1984.
- AA.VV., *El Rocío (Fe y alegría de un pueblo)*, 3 vols., Granada: Andalucía de Ediciones Anel.
- ABEL, F.M., *Géographie de la Palestine. I. Géographie Physique et Historique*, Paris, 1933.
- ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Real Academia Española, Espasa, 2000.
- ALCIATO, *Emblemas*, S. SEBASTIÁN (ed.), Madrid: Akal, 1993.
- ALDAMA, J.A. DE, *María en la patrística de los siglos I y II*, Madrid: BAC 300, 1969.
- ALEJOS MORÁN, A. y MOCHOLÍ MARTÍNEZ, M.ª E., «El Espíritu Santo», en R. GARCÍA MAHIQUES (dir.), *Los tipos iconográficos de la tradición cristiana. 1. La visualidad del Logos*, Madrid: Encuentro – Fundación Las Edades del Hombre, 2015, p. 726-813.

- ALFONSO XI, REY DE CASTILLA Y DE LEÓN, 1311-1350, *Libro de la montería del Rey D. Alfonso XI / con un discurso y notas del Excmo. Señor D. José Gutiérrez de la Vega*. Biblioteca Venatoria, Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello, 1877
- ALONSO MORGADO, J., «La imagen de la Virgen del Rocío venerada en el Santuario del término de Almonte», en *Rev. Sevilla Mariana*, 26 (1882) 49-56.
- ALONSO SCHÖKEL, L., *Antología de poesía bíblica hebrea*, Zaragoza, 1992.
- ALONSO SCHÖKEL, L. y SICRE DÍAZ, J. L., *Job. Comentario teológico y literario*, Madrid: Cristiandad, 2002.
- *Profetas. Comentario*. 2 vols., Madrid: Cristiandad, 1980.
- ALONSO SCHÖKEL, L. y CARNITI, C., *Salmos. II*, Estella: Verbo Divino, 1993.
- ÁLVAREZ ALONSO, C., *El Espíritu Santo y la virginidad: líneas ambrosianas para una pneumatología de la virginidad*, Barcelona: Scire, 2004.
- ÁLVAREZ CAMPOS, S., *Corpus marianum patristicum*, 8 vols., Burgos: Facultad de Teología – Aldecoa, 1970-1981.
- ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Pastora y peregrina*, Sevilla, 1977.
- *Las raíces del Rocío. Devoción de un pueblo*, Huelva, 1981.
- *Almonte y El Rocío*, Almonte: Ayuntamiento de Almonte, 2001.
- AMATO, A., «Espíritu Santo», en *Nuevo Diccionario de Mariología*, 2ª ed., Madrid: San Pablo, 1993, pp. 679-720.
- *María y la Trinidad: espiritualidad mariana y existencia cristiana*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 2000.
- ANASAGASTI VALDERRAMA, A. M.<sup>a</sup> y RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, L., *Niebla y su tierra en la Edad Media. Historia y documentos*, 2 vols., Huelva: Diputación Provincial, 2006.
- ARNALDICH, L., OFM, *Biblia Comentada. II. Libros históricos del Antiguo Testamento*, 3ª ed., Madrid: BAC, 1969.
- ARROYO BERRONES, E.R., *La parroquia de El Salvador de Ayamonte: su Archivo*, Huelva: Diputación Provincial, 2014.
- BARNES, A., «Dove», en *The Catholic Encyclopedia*, vol. 5, New York, 1913, p. 145.
- BARRIENDOS, M., «La climatología histórica en el marco geográfico de la antigua monarquía hispana», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Univ. de Barcelona, nº 53 (1 diciembre 1999).
- BASTERO DE ELEIZALDE, J.L., *María, Madre del Redentor*, Pamplona: Eunsa, 1995.
- «María en la Escritura y en la Tradición», en *Diccionario de Teología*, Pamplona: Eunsa, 2006, 608-619.
- *El Espíritu Santo y María. Reflexión histórico-teológica*, Pamplona: Eunsa, 2010.
- BENGOECHEA, I., OCD, «Vidas de la Virgen María en la España del siglo XVII», en *Doctrina y Piedad Mariana en España. Siglos XVII-XVIII*, *Est Mar* 49 (1984) 57-103.
- BENZ, E., «Ist der Geist männlich? Logos – Sophia – Heiliger Geist», en *Antaios*, VII (1966) 459.
- BERMÚDEZ BERMEJO, V.M., *Veintidós libros De Universo, de Rabano Mauro. Estudio introductorio, traducción y notas*, Huelva, 2015.

- BERNABÉU OSET, J., *El Rocío de la Virgen y La Virgen del Rocío*, Cádiz, 1990.
- BERNAT VISTARINI, A. y CULL, J.T., *Enciclopedia de Emblemas Españoles Ilustrados*, Madrid: Akal, 1999.
- BRAUNFELS, W., «Heiliger Geist», en LCI 2, 228-229.
- CABROL, F. y LECRECQ, F., *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, Paris. Letouzey et Ané, 1907-1953.
- CALDERÓN ALONSO, G., «Una aportación sobre la devoción a Jesús Nazareno en la villa de Almonte», en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, 441 (1996) 65.
- «La villa de Almonte según una visita pastoral de 1697», en M.L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y A.L. CORTÉS PEÑA (coords.), *Estudios sobre iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Granada: Universidad de Granada, 1999, pp. 289-302.
- «La devoción e imagen de Santa María de Gracia en la Villa de Almonte», en S. PADILLA DÍAZ DE LA SERNA (coord.), *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas*. Almonte, 2006, pp. 83-94.
- CALERO, A.M., *María en el misterio de Cristo y de la Iglesia*, Madrid: CCS, 1990.
- CANTERO, P.A., *Tras el Rocío. Aproximaciones antropológicas sobre el culto festivo*, Almonte, Cuadernos de Almonte, 2002.
- CAPADO QUINTANA, D., «La Virgen del Rocío y Pentecostés», *Rev. Duc in altum, Revista del Cincuentenario*, 1 (Huelva, 2003-2004), 16-26.
- CARRASCO, M.; MÁRQUEZ, J.; PERALES, M.; PICHARDO, M. y ZURITA, M., *El Rocío. Fe y alegría de un pueblo*, 3 tomos, Granada: Andalucía de ediciones, 1981.
- CARRASCO TERRIZA, M.J., *Precedentes históricos de la Diócesis de Huelva*. Memoria de Licenciatura, dirigida por el Prof. Dr. D. Gonzalo Redondo. Universidad de Navarra. Facultad de Teología. Pamplona, 1982.
- «Aspectos cristológicos en la iconografía de la Theotokos», en *Cristo, Hijo de Dios y Redentor del hombre. III Simposio Internacional de Teología, Pamplona, abril de 1982*, Pamplona: Universidad de Navarra, 1982, pp. 573-586.
- «La Danza de Labradores en el Corpus de Huelva de 1684», *BOOH* 258 (nov. dic. 1985) 377-381.
- *Historia de la devoción y culto a Ntra. Sra. del Socorro, Patrona de Rociana del Condado*, Impr. Beltrán, San Juan del Puerto, 1989.
- «Diócesis de Huelva. Nuestra Señora del Rocío», en *Guía para visitar los Santuarios Marianos de Andalucía Occidental*. Volumen 12 de la serie *María en los Pueblos de España*. pp. 189-206. Madrid: Ediciones Encuentro, 1992.
- «La procesión del Corpus Christi de Trigueros, en 1593», en *Rev. Fiestas de San Antonio Abad, 1997*, Huelva: Impr. Jiménez, 1997, pp. 26-29.
- «Rocío de Vida. Programa iconográfico del retablo de Nuestra Señora del Rocío», en *El escultor Manuel Carmona y el retablo de la Virgen del Rocío*, Catálogo de la exposición, Sevilla: Caja San Fernando, septiembre-octubre, 1998, pp. 27-60.
- «Programa iconográfico del retablo de Nuestra Señora del Rocío. Presentación. 28 de mayo de 1999», en *BOOH*, 339 (1999) 218-224.



- «Santuario de El Rocío. Fuentes documentales», en *Actas del XV Congreso Nacional de Archiveros de la Iglesia*, Santiago de Compostela, 1999. *Memoria Ecclesiae*, 18 (2001) 411-428.
- «La diócesis de Huelva», en *Historia de las diócesis españolas. 10. Sevilla. Huelva. Jerez. Cádiz y Ceuta*, Madrid-Córdoba: BAC-Cajasur, 2002, pp. 531-571.
- «La iconografía de la Virgen del Rocío y su proceso de fijación», en D. González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la Edad Moderna*, Huelva: Universidad de Huelva, 2002, pp. 353-372.
- *La iglesia mayor de San Pedro de Huelva. Historia de su fábrica*, Huelva: Diputación Provincial, 2007.
- *El Santuario del Rocío*, Almonte, Hermandad Matriz, 2009.
- «Exvoto», en *Diccionario General de Derecho Canónico*, Pamplona: Aranzadi – Instituto Martín de Azpilicueta, Universidad de Navarra, 2012, v. III, pp. 882-886.
- «El Santuario de Nuestra Señora del Rocío. Almonte (Huelva)», en *Ephemerides Mariologicae* 65 (2015) 477-494.
- «Rocío, Esperanza de Adviento. Blanca Paloma, Esperanza de Pentecostés», en *Santa María, Esperanza nuestra. Est Mar*, 81 (2015) 321-355.
- «María, Mujer Eucarística. Iconografía de la Virgen de la Bella». Ponencia en XXX Jornadas Nacionales de Patrimonio, Málaga, 17 junio 2010 (inédito).
- *Estampas religiosas onubenses. Grabados y litografías. Siglos XVIII y XIX*, en preparación.
- CARRASCO TERRIZA, M. J. y GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M., «Una Mariología completa en la escultura onubense», en *Est Mar* 48 (1983) 511-532.
- CASTRILLO DÍAZ, M<sup>a</sup> C., *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*, Huelva: Diputación Provincial, 2000
- CAVALLETTI, S., «La rugiada cibo dei morti», *Antonianum* 32 (1957) 71-73.
- CEPEDA Y SOLDÁN, I. DE, *Crónica de la Coronación de Nuestra Sra. del Rocío*, La Palma del Condado, 1923.
- CHEVALIER, J. y GHEERBRANT, A., *Diccionario de los símbolos*, Barcelona: Herder, 1999.
- COMELLES, J.M., «Los caminos del Rocío», en S. RODRÍGUEZ BECERRA (ed.), *Antropología cultural de Andalucía*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1984, p. 426.
- CONGAR, Y. M., *El Espíritu Santo*, Barcelona: Herder, 1983.
- Constituciones del Arzobispado de Sevilla, hechas y ordenadas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal y Arzobispo de la Santa Iglesia de Sevilla, en la Sínodo que celebró en su Catedral año de 1604; y mandadas imprimir por el Deán y Cabildo, Canónigos in Sacris, Sede vacante, en Sevilla, año de 1609*, Reimpresión, Sevilla, 1804
- CORTÉS ALONSO, V., *Huelva, población y estructura*, Huelva: Diputación Provincial, 1976.
- CÓZAR Y LÁZARO, J.L., *La restauración del santuario de Ntra. Sra. del Rocío*, Sevilla, 1915. *Crónica del bicentenario de El Rocío Chico*, Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, 2013.

- CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia*, Huelva, 1908.
- *Recuerdo del primer centenario de El Rocío Chico escrito por un almonteño quien lo dedica a la venerable hermandad del Rocío de Almonte*, Huelva, 1913.
- *El Rocío Chico. Orígenes*. Cuadernos de Almonte, nº 2, Almonte: Ayuntamiento de Almonte, 1996.
- CUADRAT, J.M<sup>a</sup> y PITA, M.<sup>a</sup>F., *Climatología*, 4<sup>a</sup> ed., Madrid: Cátedra, 2006
- DANIÉLOU, J., *Sacramentos y culto según los Santos Padres*, Madrid: Guadarrama, 1964.
- *Teología del judeocristianismo*, Madrid: Cristiandad, 2004.
- DE FIORES, S., *María, Madre de Jesús: síntesis histórico-salvífica*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 2002
- DE FIORES, S., S. MEO, Eliseo TOURÓN (dirs.), *Nuevo Diccionario de Mariología*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid: San Pablo, 1993.
- DE LA POTTERIE, I., S. MUÑOZ IGLESIAS, X. PIKAZA, M. GARRIDO BONAÑO, J. LÓPEZ MARTÍN, E. LLAMAS, J. A. de ALDAMA, H. M. MANTEAU-BONAMY, J. LOSADA, *Mariología fundamental. María en el Misterio de Dios*. 2<sup>a</sup> ed. Salamanca, Secretariado Trinitario, 1995.
- DI BERARDINO, A. (dir.) *Patrología III*, Madrid: BAC 422, 1981; *Patrología IV*, BAC 605, 2011.
- DÍAZ DE LA SERNA, Á.; SALAS DELGADO, A.; MAIRENA VALDAYO, J. y SUGRAÑES, E.J., *El Rocío de siempre*, Córdoba: CajaSur Publicaciones, 2000.
- DÍAZ HIERRO, D., *Historia de la devoción y culto a Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva*, 2<sup>a</sup> ed., Huelva, 1989.
- DOMÍNGUEZ ASENSIO, J.A., *María, Estrella de la Evangelización. Madre de Dios y nuestra*, Madrid: Paulinas, 1991.
- «Mariología y Eclesiología», en *Est Mar* 57 (1992) 207-233.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «La población del reino de Sevilla en 1534», en *Cuadernos de Historia*, VII (1977) 337-355.
- *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona: Ariel, 1984.
- ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., «El Gran Desconocido», en *Es Cristo que pasa*, Madrid: Rialp, 1973, nn. 127-138.
- EVDOKIMOV, P., *El arte del icono. Teología de la belleza*. Madrid: Publicaciones Claretianas, 1991.
- FERNÁNDEZ, D., «La acción del Espíritu Santo en María en la historia de la salvación», *Est Mar* 28 (1978) 187-214.
- «María y el Espíritu Santo en la encíclica *Redemptoris Mater*», *Est Mar* 54 (1989) 121-138.
- FERNÁNDEZ, D. y RIVERA, A., «Boletín bibliográfico sobre el Espíritu Santo y María», *Est Mar* 28 (1978) 265-273.
- FERNÁNDEZ VALLINA, E., «Una guirnalda de símbolos: el *Libellus de corona Virginis*», en *Mvns Quaesivm Meritis. Homenaje a Carmen Codoñer*, Salamanca, Universidad, 2007, pp. 337-347.
- FERNÁNDEZ-LADREDA, C., *Imaginería medieval mariana*, Pamplona, 1989.

- FERRERES, J.B., *Las campanas, su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades*, Madrid: Rivadeneyra, 1910.
- FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío a la Villa de Almonte. 1607-2005*, Almonte: Centro de Estudios Rocieros, Cuadernos de Almonte, 2005
- FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988, pp. 71-94.
- *Climatología de España y Portugal*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2000.
- GALÁN CRUZ, M., «La Virgen de la Granada de Almonte. Análisis Histórico-Artístico», en S. PADILLA DÍAZ DE LA SERNA (coord.), *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas*, Almonte, 2006, pp. 19-24.
- «Catálogo de devociones marianas de la villa de Almonte anteriores a 1936», en S. PADILLA DÍAZ DE LA SERNA (coord.), *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas*, Almonte, 2006, pp. 135-147.
- «El retablo mayor de la antigua ermita de Nuestra Señora del Rocío», en *Estudios de Historia del Arte. Centenario del Laboratorio de Arte (1907-2007)*, Sevilla, 2009, t. II, pp. 145-154.
- *Exvotos pictóricos de Nuestra Señora del Rocío. Expresiones populares de fe*, Almonte: Hermandad Matriz, 2010.
- *El Santuario del Rocío: patrimonio artístico y fundamentos documentales y sociológicos de su expansión devocional*. Tesis doctoral, dirigida por el Dr. D. Juan Miguel González Gómez, defendida en la Universidad de Sevilla, 2 de diciembre de 2015.
- GALÁN PARRA, I., *Las ordenanzas ducales del año 1504. Administración y economía en los señoríos de los Duques de Medina Sidonia*, Almonte: Cuadernos de Almonte, 2004.
- GARCÍA CORDERO, M. y COLUNGA, A., *Biblia Comentada. I. Pentateuco*, 3ª ed., Madrid: BAC 196, 1962.
- GARCÍA CORDERO, M., *Biblia Comentada. III. Libros Proféticos*, Madrid: BAC, 1967.
- GARCÍA CORDERO, M. y PÉREZ RODRÍGUEZ, G., *Biblia Comentada. IV. Libros Sapientiales*, 2ª edic., Madrid: BAC, 1967.
- GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup>B., «El pleito que siguió el testamento de Baltasar Tercero», en *Exvoto*, 1 (2012) 43-66.
- GONZÁLEZ FARACO, J.C. y MURPHY, M.D., «La Saca de las Yeguas en las Marismas de Doñana», en *Narría*, 81/84: 33-44. Museo de Artes y Costumbres Populares, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- «De los nombres de la Virgen. Breves apuntes», en *Rocío: Boletín de la Hermandad Matriz de Almonte*, 5, 13 (2000) 20-23.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M., *La arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la Tierra Llana de Huelva*, tesis doctoral inédita, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, 1982.

- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, J., *Simpecados del Rocío: Speculum Reginae Roris*, Sevilla: Hdad. Matriz – Tartessos, 2012.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M.J., *Escultura mariana onubense (Historia, arte, iconografía)*, Huelva: Instituto de Estudios Onubenses «Padre Marchena», Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1981, pp. 293-303. (2ª ed., 1992, con un anexo: *Nuevos datos sobre Escultura Mariana Onubense*).
- «Aldea del Rocío», en *Catálogo Monumental de la Provincia de Huelva*, vol. 1, Huelva: Universidad de Huelva y Diputación Provincial, 1999, pp. 57-78.
- GONZÁLEZ MORALEJO, R., *El Vaticano II en taquigrafía. La historia de la 'Gaudium et Spes'*, Madrid: BAC, 2000.
- GONZÁLEZ NÚÑEZ, A., «El Rocío del Cielo», en *Estudios Bíblicos*, 22 (1963) 109-139.
- GONZÁLEZ, T., *Censo de población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid: Imprenta Real, 1829
- GRABAR, André, *Las vías de la creación en la iconografía cristiana*, Madrid: Alianza Editorial, 1985
- GRANADOS CORONA, M. y OJEDA RIVERA, J. F., *Doñana: Paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transporte. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1994
- GRISON, P., «Paloma», en J. CHEVALIER y A. GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona: Herder, 1999, pp. 796-797.
- «Rocío», en J. CHEVALIER y A. GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona: Herder, 1999, p. 887.
- HALL, J., *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid: Alianza, 1987.
- HERRÁN HERRÁN, L.M<sup>a</sup>, *Mariología poética española*, Madrid: BAC maior 34, 1988.
- *La mariología del Beato Alonso de Orozco*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991.
- HERRERA GARCÍA, F. y QUILES GARCÍA, F., «Retablos y esculturas sevillanas en Almonte», en *Atrio*, n° 7, Sevilla, 1995, pp. 45-56.
- HUMBERT, P., «La rosée tombe en Israel. A propos d'Esaié 26, 19», en *Theologische Zeitschrift*, 13 (1957) 487-493.
- IBARRETXE-ANTUÑANO I. y J. VALENZUELA, «Principios teóricos y metodológicos», en ID. (coords.), *Linguística Cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 2012.
- INCOGNITUS, *Commentaria in Psalmos Davidicos, prisci cuiusdam auctoris incogniti in duos divisa tomos*. Lyon, 1581.
- INFANTE GALÁN, J., «La Caridad Guzmaná y el Condado de Niebla», en ABC de Sevilla, 22 agosto 1965.
- «Devociones marianas en el Condado de Niebla», en ABC de Sevilla, 23 febrero 1966, pp. 12-13; 25 febrero 1966, pp. 20-21; 26 febrero 1966, pp. 28-29.
- *Rocío: La devoción mariana de Andalucía*, Sevilla: Prensa Española, 1971.
- «La Virgen del Rocío en grabados y litografías», en encarte de ABC de Sevilla titulado: «Homenaje de ABC de Sevilla a María Santísima del Rocío, Patrona de Almonte. Romería de Pentecostés, 5, 6 y 7 de junio de 1976»

- ÍNIGUEZ HERRERO, J.A., *El altar cristiano. I. De los orígenes a Carlomagno*, Pamplona: Eunsa, 1978.
- «La iconografía del Espíritu Santo en la Iglesia latina», en *Scripta Theologica*, 30 (1998/2) 559-586.
- IZQUIERDO, C. (dir.), *Diccionario de Teología*, Pamplona: Eunsa, 2006.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, E., *Historia de la Salvación*, Madrid: Edibesa, 2007.
- JUAN PABLO II, *Creo en el Espíritu Santo. Catequesis sobre el Credo (III)*, Madrid: Palabra, 1996.
- KIRSCH, J. P., «Colombe», en DACL III,2, pp. 2198-2230.
- KIRSCHBAUM (dir.) *Lexikon der Christlichen Ikonographie*, 8 vols., Freiburg im Breisgau, Herder, 1968-1976.
- KOECHLIN, R., «Essai de classement chronologique d'après la forme de leur manteau des Vierges du XIV<sup>e</sup> siècle debout portant l'Enfant», *Actes du Congrès d'Histoire de l'art*, t. III, Paris, 1924, p. 496.
- LABARGA, F., «Los Dolores de la Virgen», en *Scripta de Maria* 1 (2004) 365-407.
- «La tradición mariofánica española», en *Est Mar* 75 (2009) 15-55.
- LADARIA FERRER, L.F., *El Espíritu en Clemente Alejandrino*, Madrid: Univ. Pont. Comillas, 1980.
- LADERO QUESADA, M.Á., *Niebla, de Reino a Condado*, Huelva, 1992.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M., *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra, 2001.
- LEAL, J. (dir.), *La Sagrada Escritura. Texto y comentario. Antiguo Testamento. I. Pentateuco*, Madrid: BAC, 1967.
- *La Sagrada Escritura. Texto y comentario. Antiguo Testamento. III. Israel bajo persas y griegos. Libro de Job*, Madrid: BAC, 1969.
- *La Sagrada Escritura. Texto y comentario. Antiguo Testamento. IV. Los Salmos y los Libros salomónicos*, Madrid: BAC, 1969
- *La Sagrada Escritura. Texto y comentario. Antiguo Testamento. VI. Daniel y profetas menores*, Madrid: BAC, 1971.
- LECLERCQ, H., «Colombe eucharistique», en DACL III,2, p. 2232.
- LEFRANÇOIS-PILLION, L., «Les statues de la Vierge à l'Enfant dans la sculpture française au XIV<sup>e</sup> siècle», *Gazette des Beaux Arts*, t. XIV (1935), p. 143.
- LENNERZ, H., *De Beata Virgine*, Romae, 1957.
- LEÓN, R. (fotografía) y ZURITA, M. (texto), *Rocío: Surcos de Luz*, Sevilla, 1987.
- LESÉTRE, H., «Rosée», en *Dictionnaire de la Bible*, t. V.1, Paris, Letouzey et Ané, 1922, cols. 1208-1210.
- LLAMAS, E., OCD, «Mariología», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. III, Madrid, 1973, p. 1423.
- «Los grandes teólogos de los siglos XVII y XVIII y el culto y la piedad hacia la Virgen María», en *Est Mar* 69 (1984) 23-56.
- «Historia de la mariología española», en *Nuevo diccionario de Mariología*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid: San Pablo, 1993, pp. 867-869.
- LOARTE, J.A., *El tesoro de los Padres*, Madrid: Rialp, 1998.

- LÓPEZ CALDERÓN, C., «El Dulce Nombre de María: etimología, anatomía, efectos y plástica de los siglos XVII-XVIII», en *NORBA, Revista de Arte*, vol. XXXII-XXXIII (2012-2013), pp. 63-84
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A.J., «El archivo de la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte», en *Exvoto*, año I, n° 0 (2011) 157-199.
- LÓPEZ MARTÍN, J., *El don de la Pascua del Señor. Pneumatología de la cincuentena pascual del Misal Romano*, Burgos, 1977.
- «La celebración del misterio cristiano en comunión con María en la Liturgia Romana», en *Est Mar* 67 (2001) 46.
- LÓPEZ PELÁEZ, J.L., *Los Traslados de la Virgen del Rocío a Almonte. Venida 1998*, Cuadernos de Almonte, n° 26, Almonte: Ayuntamiento de Almonte, 1998.
- LÓPEZ REGUERO, C.; OTERO, F.; DÍAZ DEL OLMO, F., «Suelo, medio climático y su incidencia en la caracterización hidrológica», en J.L. FERNÁNDEZ JURADO (dir.), *Huelva y su provincia*, Sevilla: Tartessos, 1986, t. I, pp. 81-113.
- LÓPEZ TAILLEFERT, M.Á., *Breve resumen de la historia de Ntra. Sra. del Rocío, de su devoción, romería y ermitas, en el término de la villa de Almonte*, Almonte: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, 1995.
- *Acta de Proclamación y Juramento de Santa María de las Rocinas como Patrona de la Villa de Almonte, Año de 1653*, Almonte: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Almonte, 1996.
- *El Rocío. Una aproximación a su historia*, Almonte: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte, 1997.
- *Las Venidas de Ntra. Sra. del Rocío a la Villa de Almonte*, Almonte: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Almonte, 1998.
- *Santa María de las Rocinas, Sine labe concepta, y su patronazgo sobre Almonte*, Almonte: Hermandad Matriz, 2004.
- «Ntra. Sra. de la Soledad, una arraigada devoción en la Villa de Almonte», en S. PADILLA DÍAZ DE LA SERNA (coord.), *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas*, Almonte, 2006, pp. 95-104.
- *La Capellanía de Baltasar Tercero en la Ermita de Ntra. Sra. del Rocío y su obra Pía*, Almonte: Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, 2011.
- LÓPEZ VIERA, D., «El cazadero real del Lomo del Grullo durante el bajo medievo e inicios de la modernidad: una reserva cinegética de la Corona», en F. J. Pérez-Embid Wamba (coord.), *La Andalucía medieval. Actas I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente, Almonte, 23-25 mayo 2000*, Huelva, 2002, pp. 395-408.
- LORDA, J.L., *La gracia de Dios*, Madrid: Palabra, 2004.
- LOSADA, J., SJ, «María y la Santísima Trinidad en la teología actual», en *María y la Santísima Trinidad. Semanas de Estudios Trinitarios. XIX*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1986, pp. 183-201.
- LURKER, M., *El mensaje de los símbolos. Mitos, culturas y religiones*, Barcelona: Herder, 1992.

- MACRI, D., *Hierolexicon sive Sacrum Dictionarium in quo ecclesiasticae voces [...] elucidantur*, Roma, 1677.
- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, t. II, Madrid, 1845, p. 173.
- MANTEAU-BONAMY, H.M., *La Vierge et le Saint-Esprit*, Paris, 1971.
- MARIÑO FERRO, X.R., *Diccionario del simbolismo animal*, Madrid: Encuentro, 2014.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A., «Almonte», en AA.VV., *Los pueblos de Huelva*, t. I, Madrid-Huelva, Agedime, S.L., Huelva Información, 1995, pp. 81-112.
- MARRACCI, I., *Polyanthea Mariana... qua deiparae virginis Mariae nomina et selectiora encomia ex ss. patrum... monumentis collecta*, Coloniae Agrippinae, sumptibus Petri Ketteler, 1684.
- MARTÍN VIDE, J. y OLCINA CANTOS, J., *Climas y tiempos de España*, Madrid: Alianza, 2001.
- MARTÍNEZ ALCAIDE, J., *Sevilla mariana. Repertorio iconográfico*, Sevilla: Guadalquivir, 1997.
- MARTÍNEZ AMORES, J.C., «Un grabado desconocido de la Virgen del Rocío en la Parroquia de Umbrete», *Boletín de la Hermandad del Rocío de Umbrete*, mayo 2007, pp. 12-14.
- «Una contribución al estudio de la iconografía rociera: acerca de tres grabados de la Virgen del Rocío», en *Rev. Exvoto*, 3 (2014) 155.
- MATEO SECO, L.F., *Dios, Uno y Trino*, 2ª ed. Pamplona: Eunsa, 2005
- «Espíritu Santo», en *Diccionario de Teología*, Pamplona: Eunsa, 2006, 321-335.
- MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino. Sumario de venidas y llevadas durante la Edad Moderna (I). Siglos XVI y XVII», en *Exvoto*, 1 (2012) 107.
- «Otros traslados inéditos de la Virgen del Rocío», en *ABC de Sevilla*, 19 agosto 2012.
- «Descubrimiento de la imagen de Nuestra Señora de las Rocinas. Estudio interpretativo de la leyenda que vincula a la ermita y a la Virgen del Rocío con Almonte», en *Exvoto*, Año V, nº 4 (2015) 41-59.
- MEDINA ESTÉVEZ, J., «El misterio de la Santísima Trinidad y la Santísima Virgen María», en *La Trinidad y María. Rev. Est Mar* 67 (2001) 3-16.
- MILLÁN PÉREZ, A., *Memorias de la construcción del nuevo santuario del Rocío, 1963-1969*, Almonte, 1995.
- MONTOYA, FRAY LUCAS DE, OM, *Corónica general de la Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula su fundador: Donde se trata de su vida y milagros, origen de la Religión, erección de Prouincias y varones insignes della*, Madrid: Bernardino de Guzmán, 1619
- MORENO ALONSO, M., *Huelva. Introducción geohistórica*, Huelva: Caja Rural Provincial, 1979.
- MORENO, I., «El Rocío: de Romería de las Marismas a fiesta de identidad andaluza», en X.A. Fraguas, X.M. Fidalgo y M. González (coords.), *Romarías y Peregrina-*

- nacions. Simposio de Antropoloxía*, Santiago de Compostela: Consello de Cultura Galega, 1993, pp. 121-141.
- MUÑOZ BORT, D., «El Ayuntamiento de la villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío (siglos XIV-XX). Parte primera», *Rev. Exvoto*, 0 (2011) 13-32
- «El Ayuntamiento de la villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío (siglos XIV-XX). Parte segunda», *Rev. Exvoto*, 1 (2012) 15-42.
- MUÑOZ TORRADO, A., *La Iglesia de Sevilla en el Siglo XIII. Estudio histórico*, Sevilla, 1914.
- MUÑOZ Y PABÓN, J.F., *Coplas para la Romería del Rocío del año 1919*, Sevilla: Imp. S. Izquierdo, 1919.
- *La Blanca Paloma*, Sevilla: Imp. S. Izquierdo, 1919. Reedición: Ayuntamiento de Hinojos, 1991.
- MURPHY, M.D. y GONZÁLEZ FARACO, J.C., «Masificación ritual, identidad local y toponimia en El Rocío», *Demófilo*, 20 (1996) 101-120.
- «El Rocío: la evolución de una Aldea Sagrada». *Aestuaría*, 6 (1999) 89-132. Revista de Investigación, Diputación Provincial de Huelva.
- «Recursos bibliográficos y electrónicos sobre el Rocío», en *Tras el Rocío. Aproximaciones antropológicas sobre el culto festivo*, Almonte: Cuadernos de Almonte, 2002, pp. 91-140.
- «Fuentes básicas para el estudio del Rocío», en *El Rocío. Análisis culturales e históricos*, Diputación de Huelva, 2002, pp. 179-202.
- «Los nombres de la Virgen del Rocío: Imagen, territorio y comunidad en la evolución de una nomenclatura mariana», en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la Edad Moderna. Actas del II Encuentro Iberoamericano de Religiosidad y Costumbres populares*, Huelva: Universidad de Huelva, 2002, pp. 179-198.
- «Reina y pastora: la representación dual de la Virgen del Rocío», en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Virgenes, reinas y santas modelos de mujer en el mundo hispano*, Huelva: Universidad de Huelva y Centro de Estudios Rocieros, 2007, pp. 335-354.
- NÚÑEZ LADEVEZE, L., «Metáfora», en *Gran Enciclopedia Rialp*, 15, 639.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F., *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1987
- OBREGÓN BARREDA, L., *María en los Padres de la Iglesia*, Madrid: Ciudad Nueva, 1988.
- OJEDA RIVERA, J.F., *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte). Siglos XVII-XX*. Monografía n° 49. Madrid: ICONA, 1987.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel*, t. V, Lib. XVIII, Madrid: Imprenta Real, 1796
- OTZEN, B., «Tal», en G. J. BOTTERWECK y H. RINGGREN, *Theological Dictionary of the Old Testament*, vol. V, Cambridge, William B. Eerdmans, 1986, pp. 323-330.



- PADILLA DÍAZ DE LA SERNA, S., «El turismo de motivación religiosa en el Rocío», en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Religiosidad y Costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 347-356.
- *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas* (coord.), Prólogo de M.J. CARRASCO TERRIZA, Almonte: Consejo de Hermandades y Cofradías de Penitencia de la villa de Almonte, *Papeles de fe y cultura*, nº 2 (2006).
- «La devoción al Santo Rosario en Almonte y su relación con la devoción a la Santísima Virgen del Rocío», en S. PADILLA DÍAZ DE LA SERNA (coord.), *Testimonios históricos de la devoción de los almonteños a la Madre de Dios. Imágenes, cofradías, ritos y devociones marianas almonteñas*, Almonte, 2006, pp. 25-82.
- *Rocío. La explosión de la gran devoción del sur en el siglo XX*, Córdoba: Almuzara, 2007.
- *Rocío, sal y sol de Andalucía. La difusión nacional de El Rocío desde el siglo XIX hasta 1961*, Huelva: Hergué, 2010.
- PÁEZ RÍOS, E., *Repertorio de Grabados Españoles en la Biblioteca Nacional*, Madrid: Ministerio de Cultura, t. I, 1981.
- PAGNINO, S., *Biblia sacra cum duplici translatione, & Scholiis Francisci Vatabli; nunc de-nuò à plurimis, quibus scatebant, erroribus repurgatis, doctissimorum Theologorum, tam almae Vniuersitatis Salmanticensis, quàm Complutensis iudicio ac Sanctae & generalis Inquisitionis iussu*, Salmanticae: apud Gasparem à Portonariis suis [et] Gulielmi Rouillii Benedictiq[ue] Boierii expensis, 1584.
- PAMPLONA, G., *Iconografía de la Santísima Trinidad en el arte medieval español*, Madrid: CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1970.
- PEÑA GUERRERO, M.<sup>a</sup> A., *El tiempo de los franceses. La Guerra de Independencia en el Suroeste español*. Con la traducción y edición crítica de *Un village andalou*, de Jean d'Orléans, Cuadernos de Almonte, nº extraordinario, Almonte: Ayuntamiento de Almonte, 2000.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, M., *Textos fuente y contextuales de la Narrativa Evangélica*, Estella: Verbo Divino, Biblioteca Midráshica, 2008.
- PÉREZ-RIOJA, J. A., *Diccionario de símbolos y mitos*, Madrid: Tecnos, 1980.
- PHILIPON, M. M., *Los Dones del Espíritu Santo*, Madrid: Palabra, 1997.
- PIKAZA, X., *María y el Espíritu Santo*, Salamanca, 1981.
- PONCE CUÉLLAR, M., *María, Madre del Redentor y Madre de la Iglesia*, 2<sup>a</sup> ed. Barcelona, 2001.
- «Alcance y límites de una Mariología trinitaria», *Est Mar* LXVII (2001) 85-118.
- «María en la reflexión teológica», en *Diccionario de Teología*, Pamplona: Eunsa, 2006, 619-628.
- PONS, G., *El Espíritu Santo en los Padres de la Iglesia*, Madrid: Ciudad Nueva, Textos patrísticos, 1998.
- Pontificia y Real Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío. Almonte (Huelva). Reglas Aprobadas en XV-VII-MCML*
- POZO, C., *María, nueva Eva*, Madrid: BAC, Historia Salutis, 652, 2005.

- PRAGA, E. de, *Mariale seu de Laudibus Mariae Virginis*, cap. 18: Praga, Tipografía Académica, 1650.
- QUASTEN, J., *Patrología I*, Madrid: BAC 206, 1961; *Patrología II*, BAC 217, 1962.
- RAMOS-LISSÓN, D., *Patrología*, Pamplona: Eunsa, 2005.
- RATZINGER, J., BENEDICTO XVI, *Jesús de Nazaret. I*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.
- REALES ESPINA, J.I., «Orígenes y evolución histórica de la devoción rociera», en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Religiosidad y Costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 239-245.
- *Apuntes para la Historia de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío de Almonte*, Almonte: Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío de Almonte, 2001.
- RÉAU, L., *Iconographie de l'Art Chrétien*. 6 vols. París, 1955-1959; trad. castellana: *Iconografía del Arte Cristiano*, 5 vols. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996.
- REGLA DIRECTIVA y constituciones de los empleos que tendrán los fieles que uniesen en fraternal amor a la Hermandad de Nuestra Madre y Señora del Rocío, Patrona y Avogada de esta Villa de Almonte, cuya sagrada milagrosa imagen se venera en su santa casa y sagrado templo, sita en el término de esta villa, 1757. Reimpr. Almonte: Ayuntamiento, 2003.
- RIBADENEYRA, P. DE, SJ, *Flos Sanctorum*, Primera parte, Madrid: Imprenta Real, 1716
- RIGHETTI, M., *Historia de la Liturgia*, Madrid: BAC 132, 1955.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., «La romería del Rocío, fiesta de Andalucía», *El Folklore Andaluz*, 3 (1989) 147-152.
- ROELLENBLECK, E., *Magna Mater in Alten Testament. Eine psychoanalytische Untersuchung*, Darmstadt, 1974.
- ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla: Castillejo, 1994.
- ROSA, J.L. DE LA, *Rocío en la Biblia*, Sevilla: Gráficas Sevillanas, 1985.
- RUIZ GONZÁLEZ, J.E., *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva: Diputación Provincial, 1999.
- RUIZ MARTORELL, J., «El agua en la Sagrada Escritura», en W. RINCÓN GARCÍA (coord.), *Pabellón de la Santa Sede. Expo Zaragoza 2008*, Zaragoza, Nunciatura Apostólica en España, 2008, pp. 51-70.
- SÁNCHEZ ORTEGA, F., *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y sus inmediaciones (Anales de 1556 a 1611)*, J. PÉREZ-EMBID WAMBA (ed.), Huelva: Diputación Provincial, 1999.
- SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural. La Pequeña Edad de Hielo en Andalucía. Reconstrucción del clima histórico a partir de fuentes documentales*, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 1994.
- «El clima de Andalucía a través de los registros históricos», en *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medioambientales*, Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2007
- SANZ, M.<sup>a</sup> J., *Fiestas sevillanas de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII. El sentido de la celebración y su repercusión exterior*, Sevilla: Ayuntamiento-Universidad, 2008.

- SARANAYA, J.-I.; DE LA LAMA, E. y LLUCH-BAIXAULI, M. (dirs.), *Qué es la Historia de la Iglesia*. Actas del XVI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona: Eunsa, 1996.
- SCOTT, R.B.Y., «Meteorological Phenomena and Terminology in the OT», en *Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft*, 64 (1952) 11-25.
- SEELIGER, S., «Gaben des Geistes», en LCI, 2, 71-73.
- SEMANAS DE ESTUDIOS TRINITARIOS, *María y la Santísima Trinidad*, Salamanca, 1986.
- SERRANO PICHARDO, L.; MANTERO GARCÍA, J. y RICO ROMERO, J., *Círculos de tránsito. Consideraciones en torno a la cruz y medallas de San Benito y la venida benedictina a la provincia de Huelva*, El Cerro de Andévalo, 1997.
- SIUROT, M., *La Romería del Rocío*, Huelva, 1918. L. LLERENA BAIZÁN (ed.), Hermandad Matriz de Almonte, 2002.
- «Crónicas del Rocío», Rev. *Cada Maestrito*, año XVI, nº 158 (Huelva, 15 de julio de 1934).
- SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA, *Fundamentos teológicos de la piedad mariana. Sevilla y Andalucía, un testimonio. Estudios Marianos*, vol. XLVIII, Salamanca, 1983.
- *Doctrina y Piedad Mariana en España. Siglos XVII-XVIII. Estudios Marianos*, vol. XLIX, Salamanca, 1984.
- *La encíclica «Redemptoris Mater». La Madre del Redentor en la vida de la Iglesia. Estudios Marianos*, vol. LIV, Salamanca, 1989.
- *La mariología hoy. Estructura y contenidos. Estudios Marianos*, vol. LVII, Salamanca, 1992.
- *La Trinidad y María. Estudios Marianos*, vol. LXVII, Granada, 2001.
- *Santa María, Esperanza nuestra. Estudios Marianos*, vol. LXXXI, Toledo, 2015.
- SORIANO, C., «La metáfora conceptual», en I. IBARRETXE-ANTUÑANO y J. VALENZUELA (coords.), *Lingüística Cognitiva*, cap. 2.3.
- SUGRAÑES GÓMEZ, E.J., *Los inolvidables días de Huelva. Crónica del XI Congreso Mariológico y XVIII Congreso Mariano Internacionales y de la Visita del Papa*, Huelva: Obispado de Huelva, 1996.
- TILMANO, G., *Allegoriarum et Tropologiarum in locos selectos utriusque Testamenti*, Paris, 1551.
- TITELMAN, F., *Elucidatio in omnes Psalmos [...] Annotationes ex Hebraeo*, Paris, 1540.
- TRUJILLO PRIEGO, J., *El Rocío, Patrimonio de la Humanidad*, Almonte: Ayuntamiento, Cuadernos de Almonte nº 47, 2000.
- TUYA, M. DE, *Biblia comentada. II. Evangelios*, Madrid: BAC 239, 1964.
- VALLE, F.J. DEL, *Decenario al Espíritu Santo*, Madrid: Rialp, 3ª ed., 1972.
- VATTIONI, F., «La rugiada nell'AT», en *Rivista Biblica* 6 (1958) 147-165.
- VÁZQUEZ LEÓN, A., *Ermitas rurales de la provincia de Huelva. Estudio Histórico-Artístico*, Huelva: Diputación Provincial, 1997.
- VÁZQUEZ SOTO, J.M.<sup>a</sup>, *Marial Sevillano*, Sevilla: Biblioteca Arzobispal, 1988.
- VIEGAS, B., SJ, *Commentarii exegetici in Apocalypsim*, Venecia, 1608.

## BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS

VILAPLANA MONTES, A. (transcripción de M. J. Carrasco Terriza y M. C. López Ramírez), *La Colección Diplomática de Santa Clara de Moguer (1280-1483)*, Sevilla: Universidad, 1975.

ZURITA CHACÓN, M., «La romería del Rocío y la primitiva regla de la Hermandad de Almonte». *Demófilo* 17 (1996) 211-223.

## 4. PÁGINAS WEB

- <http://www.hermandadmatrizrocio.org/>
- <http://www.rocio.com/>
- <http://www.hermandaddelrociodesevilla.org/>
- <http://www.carrasco-terriza.com/rocio.htm>
- <http://www.rocio.com/enlaces-al-rocio/>

---

# La devoción y culto a la Virgen patrona de Almonte. Siglos XVI-XVII

Desde fines del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII se produjeron los hechos que definieron y consolidaron la devoción de Almonte a la Virgen de las Rocinas / del Rocío: por una parte, el cambio iconográfico de la imagen misma, la conservación de la ermita, la atención pastoral y cultural, el patronato y obra pía y la hermandad; y por otra, los factores externos, como las calamidades climatológicas y las epidemias del siglo, que condujeron al cambio de nombre y, finalmente, al cambio de fecha de celebración.

## 1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEVOCIÓN

### 1.1. *De la escultura de talla a la imagen de vestir*

Por los volubles imperativos de los gustos estéticos, la imagen experimentó una radical transformación hacia fines del s. XVI o principios del XVII, para ser vestida de ricas telas, según la moda de la corte de los Austrias. Para poder ser vestida, la primitiva talla sufrió una drástica intervención, posiblemente a finales del siglo XVI, consistente en la eliminación de brazos y manos y cambio de la infantil figura. La escultura fue suplementada desde los hombros hasta alcanzar la altura total de 1,56 m. Es posible que, a partir de entonces, los ojos de la Virgen adoptaran su dulce y seductora mirada baja, en lugar de la vista frontal propia de la imaginería gótica. El rostro, no obstante, conserva en sus facciones algunos rasgos de las obras góticas: perfil agudo, con nariz recta y sonrisa arcaica. La primera reproducción gráfica de la imagen de la Virgen del Rocío está fechada en 1696.

## 1.2. *Conservación y reparaciones de la ermita*<sup>1</sup>

En el testamento de Baltasar Tercero, otorgado el 11 de febrero de 1587, al que nos referiremos a continuación, además de fundar una capellanía, dejaba un legado de

«quinientos pesos ensayados [... para] reparos de la dicha ermita de Nuestra Señora de las Rosinas y para que biba el clérigo que serbiese la dicha capellanía y para ornamentos y para las demás cosas nesarias para serbicio de la dicha capellanía, porque esta es mi voluntad»<sup>2</sup>.

La primera intervención en la ermita y sus dependencias anejas con cargo a dicho legado se produce en 1613. Así lo prueban varios acuerdos municipales de 1612 a 1614<sup>3</sup>. Posteriormente, el concejo de la villa de Almonte, en el cabildo del 13 de febrero de 1635, aprobó el importe de unas obras que ascendían a 2.808 reales<sup>4</sup>. En 1658 se efectúan nuevas obras en la ermita, «que estaba ruïnosa», con cargo a los fondos de propios del cabildo<sup>5</sup>.

En la visita canónica de enero de 1681, el visitador, Pedro Castaño Galindo, describe así la ermita:

«Tres leguas dista del lugar otra de Ntra. Sra. del Rocío a cargo de mayordomo y cofradía de este título, con una naue y capilla mayor en que ay dos altares, que uno tiene un retablo dorado en que está Ntra. Sra. y en el otro un quadro de Ánimas, de pintura, tiene lámpara de / plata, sacristía y ornamentos, y quartos para el capellán y ermitaños; y es capellán D. Gabriel Pérez; y dicen es patrón de la ermita el Cauildo de dicha villa de Almonte. Está surtida de lo necessario y no tiene necesidad de reparos»<sup>6</sup>.

En 1681 se derrumbó un trozo de la espadaña y un cuarto bajo de la ermita, siendo reparada también por el concejo municipal<sup>7</sup>. En 1696 pudo labrarse la modesta portada sur, en cuyo ático se colocó el interesante azulejo, que hemos mencionado.

Durante el primer cuarto del siglo XVIII, la documentación generada por los visitadores nos indican que la ermita del Rocío, distante tres leguas de Almonte, está perfectamente conservada y posee espléndidos ornamentos sagrados. Así se expresa la visita canónica de 1707 el visitador, don Joaquín de Usún, quien afirmaba que el día de Pascua del Espíritu Santo concurría a la ermita gente de toda aquella comarca, añadiendo que era «grande la devoción a esta imagen y universal en los contornos»<sup>8</sup>.

Tras el terremoto de Lisboa de 1755, la fábrica quedó tan arruinada que hubo que construir otra nueva. Las obras terminaron en 1760. En 1753, el Ayuntamiento de Almonte, en gratitud a los grandes favores de Ntra. Sra. del Rocío, como el de haber enviado agua abundante y aliviado a las sementeras, pastos y vecindario, acordaron comprar un «retablo muy dezente y dorado» que el convento de religiosas de Ntra. Sra. de los Reyes de Sevilla, vendía *de lance*, y que «es muy a propósito para la capilla mayor de dicha hermita del Rocío, donde sirva de adorno del altar mayor, y por consiguiente de Ntra. Sra.» Se pagaría «con limosnas que dieren los devotos, y con las de un mil quinientos reales de vellón que este Cavildo mande librar para dicho fin del caudal de sus propios»<sup>9</sup>. Si se llevó a cabo la adquisición, apenas estaría un decenio en la ermita. Poco después, hacia 1780, se instaló el retablo-vitrina, atribuido a Francisco de Acosta *el Mayor*, y realizado según el gusto rococó, propio de la época<sup>10</sup>. En el ático aparecía la escena de Pentecostés, y en las hornacinas laterales se veneraban san Antonio de Padua y san Juan Nepomuceno, obras que se encuentran hoy integradas en el retablo de la capilla sacramental del santuario.

### 1.3. *La capellanía de Baltasar Tercero*

La ermita, a orillas del arroyo de las Rocinas, era frecuentada por los pastores, cazadores, pescadores y leñadores de aquellos términos, que en ella cumplían sus obligaciones religiosas. Su gobierno correspondía al Prior de las Ermitas, del arzobispado. El culto litúrgico debió ser atendido por los clérigos de la villa de Almonte, y su cuidado correría a cargo de un ermitaño. Al encontrarse en la vía de comunicación entre los territorios a un lado y al otro del Guadalquivir, territorios ambos de los condes de Niebla y duques de Medina Sidonia, que tenían su residencia habitual en Sanlúcar de Barrameda, no es de extrañar que la devoción fuera en auge. No faltaban, en efecto, a lo largo del siglo XVI, las mandas testamentarias a favor de Ntra. Sra. de las Rocinas, en igualdad de condiciones que a otras veneradas imágenes de Almonte. Por el testamento de Francisco Hernández Pichardo, otorgado el 22 de mayo de 1583, conocemos algo de la buena situación económica de la ermita<sup>11</sup>.

#### 1.3.1. La fundación de la capellanía

Un hecho trascendental para la historia de la devoción rociera ocurre en 1587, cuando Baltasar Tercero, un cerrajero, herrero o forjador, natural de Se-

villa y vecino de Lima, instituye desde la capital del Virreinato una capellanía para que no faltase el culto dominical en la ermita de las Rocinas.

Baltasar Tercero, hijo de Cristóbal Tercero y Catalina Ruiz, naturales de Córdoba, otorgó su testamento en Lima el 11 de febrero de 1587, ante el escribano público Esteban Pérez<sup>12</sup>. En él dejaba un capital para una fundación de misas en la ermita de Nuestra Señora de las Rocinas, y una manda para reparos en su templo y para vivienda del capellán. La cláusula fundacional dice así:

«Iten mando que de la parte, que e de auer e me cupiere de mi parte, se saquen dos mill pesos ensayados e marcados, e que mi muger los ynuie a España e se lleuen a la uilla de Almonte, que es dies leguas de Seuilla y allí se echen en renta fixa e perpetua, e con ellos ynstituyo vna capellanía en la hermita que se llama Nuestra Sra. de las Rosinas, questá entre la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y la villa de Almonte, a donde mando se diga una missa cada día perpetuamente de la renta que montare de los dichos dos mill pesos. Si se pudiere dezir la dicha missa cada día, se diga, e si no, se digan quatro missas cada semana, y las fiestas principales del año cantadas, e sean las dichas missas por mi ánima e de mi muger y de mis padres e demás deudos e parientes y ánimas del purgatorio, porque los questán cercanos de la dicha hermita la vayan a oyr la dicha missa, e que la sirua el clérigo pariente más propinquo que yo tuuiere, si lo tuuiere, y si no, el clérigo que nombraren el patrón o patrones desta capellanía, que sea hombre honrado y de buena vida e fama; e que el dicho capellán tenga cuidado de hazer llamar a los comarcanos de la dicha hermita a que vengan a oyr la dicha missa, porque están en el campo muchas vesses la dexan de oyr, e quel dicho capellán pueda cobrar la dicha renta para que la haya, e della se pague lo que se a de auer por seruir la dicha capellanía, e que el dicho capellán sea obligado a asistir en la dicha capellanía y a bibir en la dicha hermita, pues que a de goçar de la dicha renta. Y nombro por patrones de la dicha capellanía a la Justicia y Regimiento de la dicha villa de Almonte, y al cura y bicario del dicho pueblo y a el pariente más propinquo, que yo tubiere [...] para que vean si se cumple la dicha capellanía, e que la agan cumplir e poner el dicho capellán, que a sirba, e removello e poner otro de nueuo, si no la siruiere como deue [...] a los quales doy poder complido yn solidum, qual de derecho se rrequiere, para que compren la dicha rrenta e funden la dicha capellanía y elijan el capellán, que la sirua»<sup>13</sup>.

«Iten, mando que se tomen de mis bienes quinientos pesos ensaiados y se enbían a España, a el dicho pueblo de Almonte y se echen en renta fixa e perpetua, y con la dicha renta de los dichos patrones, que tengo nonbrados para la dicha capellanía atrás declarada, puedan gastar la dicha renta en reparos de



la dicha ermita de nuestra señora de las Rozinas y para que biba el clérigo, que serbiere la dicha capellanía, y para ornamentos y para las demás cosas nesasarias para serbicio de la dicha capellanía»<sup>14</sup>.

Casi diez años tardó en constituirse el patronato y la capellanía, debido al largo proceso de traer el capital desde la Casa de Contratación de Sevilla, y ponerlos en renta<sup>15</sup>. A partir de la formalización de la capellanía, el cabildo secular se hace responsable de administrar los bienes dotacionales, de mantener el culto a la imagen, en su ermita, y de responder a la solicitud devocional de los almonteños cuando apelan a la Stma. Virgen en sus necesidades y tribulaciones.

Hasta que se formalizó la fundación de la capellanía, la atención pastoral de la ermita dependía del clero parroquial, que, desde 1574, contaba con la colaboración del fraile de san Francisco de Paula, fray Francisco Gutiérrez<sup>16</sup>. A partir de 1598, los patronos –el concejo y el cura más antiguo de la parroquia– se encargan de nombrar capellanes y de procurar que cumplieran con sus obligaciones<sup>17</sup>.

Como veremos, no fue fácil la continuidad en la atención al culto a la ermita y a la venerada imagen. En el expediente de colación de la capellanía de 1661, el Ayuntamiento, como patrono, expresa la dificultad de nombrar capellanes, al mismo tiempo que destaca la utilidad y conveniencia de que no falte el culto en la ermita.

«Y porque respeto del sitio en que está la dicha hermita no se puede cumplir en otra forma la boluntad del dicho fundador si no es siruiendo por sí mismo el capellán nombrado, por estar tres leguas del lugar más sircumbeçino ques la dicha uilla de Almonte, y toda cercada de muchos lagos de agua y arrosios tan caudalosos que con las plubias del ybierno es necesario asistir los meses enteros en la dicha hermita para que los pastores y gente del campo que asisten en aquel territorio puedan goçar del consuelo y sufraxio de la misa los días de fiesta y los demás que assiste en la dicha hermita el capellán»<sup>18</sup>.

Continúa diciendo que la renta de la capellanía apenas alcanza para el sustento del capellán y de la cabalgadura que necesita, por lo que sería más difícil si el capellán tuviera que cumplir las obligaciones de la capellanía por medio de otro clérigo presbítero<sup>19</sup>.

### 1.3.2. Los capellanes

El primer capellán fue Juan Pavón, clérigo, vecino de Almonte, de 1598 a 1633<sup>20</sup>. En 1624 tuvo lugar la famosa cacería de Felipe IV en Doñana, in-

vitado por el duque de Medina Sidonia, Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, durante la cual se dice que pudieron visitar la ermita de la Virgen de las Rocinas<sup>21</sup>.

El 26 de mayo de 1633 era nombrado capellán perpetuo Fernando Montes de Oca (o Montedoca), presbítero, hasta su fallecimiento en 1658<sup>22</sup>. Resultaba especialmente costoso el tema de la residencia en la ermita, a pesar de que los patronos ya habían construido casa y caballeriza para el capellán. En abril de 1635, el cabildo lamenta el absentismo de Fernando Montes de Oca<sup>23</sup>.

En agosto de 1635, los patronos, por indicación del duque de Medina Sidonia, señor de la villa, nombran ermitaño a fray Juan de san Gregorio, presbítero de la orden de san Pablo Ermitaño<sup>24</sup>. Sin embargo, apenas pasados unos meses, el cabildo lamenta que fray Juan de san Gregorio no cumple las condiciones que se le pusieron, y que pide además que se le dé posesión de la casa y ermita<sup>25</sup>. La presencia de los frailes de san Pablo no llegó a dos años. Quedó, no obstante, un buen recuerdo de su labor. La *Regla directiva* de 1757 decía así:

«Aumentose el fervor notablemente, y el año de 1635 fue nombrado por primer Hermitaño a el Padre Fray Juan de San Gregorio de la Congregación de San Pablo, cuya vida exemplar hizo crecer el culto, y la devoción a la Santísima Virgen»<sup>26</sup>.

En efecto, el periodo entre 1635 y 1658 fue importantísimo para el crecimiento del culto y de la devoción a la Virgen de las Rocinas, que culminó con la proclamación de la Virgen como patrona de Almonte y el cambio de nombre, como veremos.

Al fallecimiento de Fernando Montes de Oca, en 1658, nombran capellán interino a Juan Ramírez, presbítero, vecino de la villa<sup>27</sup>. Tampoco cumplía cabalmente con sus obligaciones el capellán interino, por lo que se le apercibe para que sirva la capellanía conforme a su fundación<sup>28</sup>. Ante la imposibilidad de que Juan Ramírez cumpliera con la capellanía, debido a sus achaques<sup>29</sup>, el cabildo acordó, en noviembre de 1659, encargar la capellanía a un fraile del convento de la Victoria, y así lo solicitó al arzobispo<sup>30</sup>.

Podemos suponer que los frailes mínimos del convento de Almonte atendían de hecho el culto de la ermita durante los años de incumplimiento del capellán Fernando Montes de Oca, precisamente en los años trascendentales de la devoción rociera: el cambio de advocación, de *Rocinas* a *Rocío*, hacia 1635-1650, la epidemia de 1649, la proclamación del patronazgo, 1653, y el cambio de la celebración al lunes de Pentecostés, 1670.

Pero, en 1661, interpretando el arzobispado de Sevilla que no era conforme a derecho el nombramiento genérico a un fraile indeterminado del convento almonteño, y que, por ello, los patronos habían perdido el derecho de nombramiento, resolvió el ordinario, por indicación del prior de las ermitas, hacer una provisión *de iure devoluto*, nombrando a Antonio de Casaus (o Casado) Humanes, clérigo de menores de El Arahál, el 21 de enero de 1661. Sin embargo, no llegó a tomar posesión, por el rechazo del concejo, quien reclama ante el arzobispado sus derechos a nombrar capellanes, por ser patronato de legos, y no simple memoria de misas<sup>31</sup>.

Siguieron, pues, los frailes de Almonte atendiendo interinamente el culto de la ermita. Por desavenencias con el concejo, a propósito de la procesión de Pentecostés en 1670 –de que trataremos más adelante–, le fue quitado el servicio de la capellanía a los mínimos<sup>32</sup>. La capellanía estaba vacante desde la designación de Antonio de Casaus Humanes. El 29 de octubre de 1670, los patronos nombraron capellán al presbítero Juan Díaz Guerrero<sup>33</sup>, quien poco después desistió del cargo, por enfermedad. Seguidamente solicitó la capellanía Francisco Albertos de Reina, presbítero de Valencina, con el deseo de retirarse a dicha ermita, cargo que le fue otorgado el 23 de noviembre de 1670<sup>34</sup>, y confirmado por el arzobispado el 17 de diciembre de 1670<sup>35</sup>. Anotemos que en este expediente comienza a aparecer el nombre de Ntra. Sra. del Rocío en los escritos de los solicitantes, mientras que el de Ntra. Sra. de las Rocinas es el que figura en las instancias oficiales. Se hace constar que hacía muchos años que no había capellán<sup>36</sup>.

En 1675 fallece Francisco Albertos de Reina, por lo que el cabildo nombra al ya mencionado Juan Díaz, el 19 de mayo<sup>37</sup>. Pero Juan Díaz fallece en octubre del mismo año, y solicita la capellanía vacante el también presbítero licenciado Gabriel Pérez, vecino de Almonte, a quien nombraron los patronos el 6 de octubre de 1675<sup>38</sup>. Ya aparece exclusivamente el título de Ntra. Sra. del Rocío. El 28 de octubre, el arzobispado admite el nombramiento y ordena se haga colación al opositor<sup>39</sup>. A la muerte de Gabriel Pérez, ocurrida el 19 de junio de 1697, solicita el cargo Fernando Jurado Velasco, presbítero, cura de Rociana. El arzobispado admitió el nombramiento y ordenó la colación al nombrado, con las obligaciones de la fundación, el 17 de marzo de 1698<sup>40</sup>.

Continúa la serie de oposiciones y colaciones de la capellanía, a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Es de notar que el papel del capellán está muy limitado al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la escritura fundacional, que, como hemos visto, tantas veces las encarga a los frailes del convento de la villa. El verdadero papel de autoridad sobre la vida devocional de la er-

mita y de su imagen lo desempeñaban los patronos, es decir, el cabildo secular y el cura más antiguo, que nombraban a los capellanes y a los administradores de la obra pía.

## 2. DE *ROCINAS* A *ROCÍO*. DE DULCE NOMBRE A PENTECOSTÉS

A una mejor y más continuada atención pastoral a la ermita de las Rocinas, se unieron unos factores externos, que movieron a los almonteños a acudir con mayor fe y fervor a su Virgen: las calamidades climatológicas, tanto las sequías como las inundaciones y las epidemias, ocurridas en el siglo XVII. Todo ello propició el cambio onomástico y el cambio eortológico.

### 2.1. *El calamitoso siglo XVII*

Es de todos conocida la decadencia del imperio español a lo largo del siglo XVII, que no fue debida sólo a factores políticos y militares, como las guerras con Portugal<sup>41</sup>, el levantamiento de los Guzmanes contra Felipe IV y el Conde Duque de Olivares<sup>42</sup>, sino que tuvieron mucho que ver factores naturales extremos, como inundaciones y sequías, con su efecto negativo en malas cosechas y frecuentes hambrunas, que, a su vez, agravaron las mortíferas epidemias de peste que asolaron el suroeste de Andalucía en los años centrales del siglo<sup>43</sup>.

Los estudios de climatología histórica afirman que la época de desarrollo fundamental de la devoción rociera, que transcurre a lo largo de los años finales del siglo XVI y del siglo XVII, está inscrita en la llamada *Pequeña Edad de Hielo*, o *Pequeña Edad Glacial*<sup>44</sup>, un periodo singularmente frío, de alcance planetario, entre 1550 y 1715, que se puede extender hasta 1850. Varias son las causas que se señalan, tales como una menor actividad solar y una mayor actividad volcánica. Durante el periodo 1645-1715, en mitad de la Pequeña Edad de Hielo, la actividad solar reflejada en las manchas solares era sumamente baja, con algunos años en que no había ninguna mancha solar<sup>45</sup>.

Como afirma Olcina Cantos, «los reinos de Europa Occidental sufrieron directamente entre los siglos XVI y XIX un clima irregular con frecuentes manifestaciones hídricas y térmicas extremas. En los reinos de la monarquía hispánica los registros documentales manifiestan una alternancia de oscilacio-

nes con sequías frecuentes y prolongadas, frente a otras con excesos hídricos frecuentes. En definitiva, la miniglaciación no comportó aquí la aparición de condiciones climáticas verdaderamente nuevas, sino el incremento en la frecuencia de aquellos fenómenos extremos menos favorables para las actividades humanas e incluso para los ecosistemas naturales»<sup>46</sup>.

Según Sánchez Rodrigo, hubo periodos fríos, con severas sequías, los años 1664, 1683, 1689, 1704 y 1711, alternando con periodos cálidos, con intensas precipitaciones e inundaciones, en 1646, 1649, 1684 y 1692<sup>47</sup>. Tan perjudiciales fueron unos como otros para las cosechas de cereal en el entorno de Sevilla: de 30 años de malas cosechas, 7 se corresponden a sequías, y 16 a lluvias intensas; otros años se debieron a factores no climáticos, como la plaga de langosta en 1686/87, o las epidemias de peste de 1601/02, 1650/51, 1652/53; y, finalmente, algunas malas cosechas fueron debidas a los malos resultados de las cosechas anteriores<sup>48</sup>.

Los investigadores de la climatología histórica<sup>49</sup> tienen como una de sus principales fuentes las devociones populares, puesto que las incidencias extraordinarias por sequías o por exceso de precipitaciones tenían inmediatamente su reflejo en las rogativas y procesiones de los patronos protectores de los lugares, pidiendo al cielo tiempos de bonanza y, sobre todo, la bendición de la lluvia y del rocío, sin olvidar que muchas epidemias de peste se veían potenciadas por las malas cosechas y la consiguiente desnutrición.

Un ejemplo lo encontramos en 1604-1605, cuando Miguel de Cervantes escribía y publicaba *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. En el capítulo LII de la Primera parte, cuenta el episodio del cabrero:

«Era el caso que aquel año habían *las nubes negado su rocío a la tierra*, y por todos los lugares de aquella comarca se hacían procesiones, rogativas y diciplinas, pidiendo a Dios abriese las manos de su misericordia y les lloviese; y para este efecto la gente de una aldea que allí junto estaba venía en procesión a una devota ermita que en un recuesto de aquel valle había»<sup>50</sup>.

Recordaremos, a modo de ejemplo, algunas de las rogativas que se hicieron aquellos años en la actual provincia de Huelva. En Aracena, los primeros años del siglo XVII fueron muy lluviosos y fríos: en 1599 y 1600 «ouo tantos aguaçeros y fríos que se murieron la mayor parte del ganado cabruno y ovejuno, en espeçial en esta sierra de Aroche», lo que provocó carestía de carne y pescado al año siguiente<sup>51</sup>. En junio de 1602, las lluvias motivaron un novenario de misas a la Virgen<sup>52</sup>. Igualmente lluvioso fue el final del año 1603. En

cambio, fue muy seco el otoño de 1604 y el invierno de 1605: «Vuo muchas proçesiones en todas partes y misas y rogatiuas a Nuestra Señora; y en esta uilla fueron a la Peña». La contrariedad climática de ese año se vio agravada por una plaga de langostas, procedentes de África<sup>53</sup>.

En 1601, la Virgen de Luna fue declarada patrona de Escacena del Campo, por haber librado a la población de la epidemia de peste<sup>54</sup>.

Otras rogativas motivadas por la sequía encontramos en Ayamonte, en 1622. La imagen de la Virgen de las Angustias fue llevada en procesión a la iglesia parroquial de la Villa en la primavera del año 1622 para suplicar la lluvia que calmara la sed de los campos y permitiese el crecimiento de los cereales<sup>55</sup>.

Fueron especialmente notables las calamidades sufridas en los años 1649-1653, debido a la peste que asoló Europa. Ortiz de Zúñiga relata con detalle los devastadores efectos causados en la ciudad de Sevilla<sup>56</sup>. En 1649, se invoca a la Virgen del Socorro de Rociana, ante la epidemia de peste<sup>57</sup>. El mismo año, los agricultores de la villa de Huelva, que tenían por titular a la Virgen de los Reyes, ante la sequía y la peste que padecía la población, imploran la protección de la Señora<sup>58</sup>.

Al año siguiente, 1650, por una epidemia, se trajo la Virgen de las Virtudes a Paterna del Campo<sup>59</sup>. El mismo año, por la misma epidemia de peste, se hizo el voto de sacar en procesión a la Virgen del Valle, de La Palma, en la noche del 15 de agosto<sup>60</sup>.

En la villa de Huelva, el 18 de abril de 1651, el cabildo secular acuerda «se haga un novenario de misas a Nuestra Señora de los Reyes, para que pida a Dios nuestro Señor nos dé buenos temporales y para la necesidad que los trigos y demás plantas tienen de agua como de sus rosíos». Y acordaron también los capitulares trasladar procesionalmente, en rogativa pública, dicha efigie desde el templo de San Pedro al de la Concepción<sup>61</sup>.

En Ayamonte, en 1653 –el mismo año del patronazgo de la Virgen de las Rocinas sobre Almonte–, se trae en procesión a san Benito en rogativas, y se expone la reliquia del Santo Sudario, para pedir la lluvia<sup>62</sup>. También en Ayamonte, en 1669, se sufrió una fuerte sequía, por lo que el cabildo de la ciudad acordó trasladar la Virgen de las Angustias a la parroquia del Salvador<sup>63</sup>.

En 1675, en Moguer, trajeron la imagen de Ntra. Sra. de Montemayor, en rogativa, por la sequía que asolaba la campiña<sup>64</sup>.

Finalmente, el 18 de agosto de 1683, la Virgen de las Mercedes fue declarada patrona de Bollullos del Condado, por su intercesión en una gran sequía<sup>65</sup>, que afectó a toda Andalucía<sup>66</sup>.

## 2.2. *Los traslados de la Virgen a Almonte*

En Almonte, tales inclemencias motivaban la traída de la Virgen del Rocío desde su ermita a la villa, para rogarle el beneficio de la lluvia y el alejamiento de las epidemias, y así queda testimoniado en las actas capitulares, como veremos más adelante. Para más obligar a la Santísima Virgen, bajo el nombre de las Rocinas o del Rocío, en tales calamidades, la imagen era trasladada desde su ermita al pueblo, por acuerdo del concejo y del cabildo eclesiástico<sup>67</sup>. Hemos de destacar que en la mayoría de las ocasiones, el motivo de las traídas de la Virgen era la sequía, que impedía la siembra, malograba las cosechas y dejaba hambriento al ganado. Así ocurrió en 13 de los 22 traslados conocidos –aunque no todos documentados– en el siglo XVII: en 1605, 1607, 1617, 1636, 1638, 1653, 1669, 1675, 1676, 1677, 1682, 1683 y 1694. Siete de estos traslados se hicieron en primavera, cuando faltaron las lluvias del otoño e invierno precedentes. En otras ocasiones fueron debidas a la peste: 1600, 1601, 1602, 1637, 1649, 1650, 1678, 1680 y 1681. Otro motivo fue la Guerra con Portugal, entre 1665 y 1668<sup>68</sup>. En el siglo XVIII, los traslados conocidos fueron 21: de ellos, quince fueron por la sequía, tres por la Guerra de Sucesión, uno por enfermedades, uno por el terremoto de Lisboa y otro por causa desconocida<sup>69</sup>.

Observemos que son los casos extremos de sequía los que provocan las rogativas. En cambio, la asistencia atribuida a la Virgen de las Rocinas por el envío del rocío desde el mar y las marismas, habría de ocurrir en periodos de sequía menos catastróficos. En efecto: los documentos que testifican el cambio de nombre de Virgen de las Rocinas a Virgen del Rocío, vienen a coincidir en el periodo que discurre entre la venida de la Virgen en 1636 y la de 1653, lo que hace suponer que ya había comenzado a ser llamada *del Rocío* algunos años antes, tal vez entre 1610 y 1635.

En 1600, 1601 y 1602 se sufrió el contagio de la peste, aunque no consta que viniera la Virgen a Almonte. De la venida de la Virgen en 1605, motivada por la sequía, sólo tenemos la noticia, ofrecida por Infante Galán. La primera venida documentada es la de 1607. El 21 de abril el concejo toma el acuerdo de traer la imagen en procesión, ante la sequía que se padecía<sup>70</sup>.

Efectivamente, durante la primera década del siglo los inviernos fueron severos y secos en toda la península. En 1605-1606 y 1607-1608, hubo terribles heladas<sup>71</sup>. En Sevilla, después de años de «sobra de aguas», que ocasionaron enfermedades y malas cosechas, el de 1605 se tornó seco y no llovió hasta entrado enero de 1606<sup>72</sup>. Hay también constancia de sequía en Almonte en

1617<sup>73</sup>. Después de algunos años de climatología normal, Sevilla experimentó una de las peores inundaciones de su historia en 1626, conocido como el «año del diluvio»<sup>74</sup>.

De nuevo, en 1636, el 22 de marzo, el cabildo acuerda traer a la Virgen a la villa de Almonte, y repartir alimentos a los afectados por la sequía:

«En este cauido se acordó que, por la necesidad de agua que ay, se acuda a el remedio del cielo, y para ello se acuda a traer a la Virgen de las Rosinas y se trayga a esta uilla haciendo las rogatiuas que convengan»<sup>75</sup>.

En 1637 preocupa grandemente la epidemia de peste que está afectando a los puertos de Andalucía, por lo que el concejo ordena se tomen las precauciones propias, como poner vigilancia en las calles<sup>76</sup>.

De nuevo la sequía se presenta en 1638, por lo que el cabildo acuerda traer a la Virgen a Almonte, para que ponga remedio a la falta de agua que sufren los campos<sup>77</sup>.

En la década de los años 40 del siglo XVII arreció el frío, con heladas y sequía en Sevilla en la primavera de 1641<sup>78</sup>, y un invierno riguroso en 1648-49<sup>79</sup>. Ya hemos aludido a las calamidades sufridas en los años 1649-1650, que relata Ortiz de Zúñiga<sup>80</sup>, especialmente la epidemia de peste, cuyo inicio se achacaba a una inundación del Guadalquivir, por excesivas lluvias, el 4 de abril de 1649<sup>81</sup>. En un documento de febrero de 1738 se recuerda el auxilio recibido de la Virgen, patrona de Almonte, en la epidemia de peste:

«Siendo tan experimentado como público y notorio el que esta villa recibió por intercesión de Nuestra Señora el año pasado de 1649 y 50 que habiéndose padecido en dicha ciudad y en todos los lugares de su tierra y en los del Condado un general contagio de peste, por averse valido esta Villa del amparo y protezzción de Ntra. Sra. del Rocío y traído su Imagen a ella se libertó de dicho contagio»<sup>82</sup>.

La misma referencia histórica aparece en la *Regla Directiba*:

«Experimentose más patente la protección de María Santísima a los que la invocaban ante esta su imagen en la Peste que afligió a la Andalucía en los años de 1649 y 1650, pues llevándola a la Parroquial de Almonte, se vieron los vecinos de de [sic] esta Villa libres del azote que asolaba a los Pueblos comarcanos»<sup>83</sup>.

En los momentos más críticos de los comedios del siglo XVII, acosados por la sequía y por la peste que asolaba los alrededores, Almonte trae a su Ma-



dre desde la ermita hasta la iglesia parroquial, donde permaneció desde abril de 1653 hasta, al menos, el 29 de junio. El 25 de abril de 1653, el corregidor dejaba constancia de los daños producidos por la sequía:

«En este Cavildo el señor Corregidor propuso al Cavildo como bien se estava viendo las grandes nesiedades que se están padeciendo por las faltas de las aguas, con que las sementeras y panes están amenasando muy corta cosecha, con que se alcanzan las hambres unas a otras, y para que se alcance con la Divina Majestad será justo que se haga vn nobenario de missas cantadas a Ntra. S<sup>a</sup> del Rocío, amparo y remedio de esta Villa, y que en todas las nesiedades su Divina Majestad a hecho a manos llenas mill mercedes y favores; que se trayga de su Yglesia a la mayor de esta Villa, con la pompa y aparato posible, para que interceda con su presioso Hijo, no mira nuestros pecados y remedie nuestras nesiedades, y nos dé su rocío para que la cosecha sea muy colmada y vista por este Cavildo la dicha proposición acordaron se trayga a Nuestra Señora a la yglesia mayor de esta Villa y se le haga vn nobenario de missas cantado y la limosna de ellas, y de la sera que se gastare se libre en los propios de este Concejo»<sup>84</sup>.

Destaquemos que en el mismo documento aparece el nombre de la Virgen «del Rocío» junto con el favor que se espera de Ella: «nos dé su rocío para que la cosecha sea muy colmada». El mismo año, en agradecimiento por los favores recibidos, la Virgen de las Rocinas es proclamada patrona de Almonte, como veremos más adelante.

Se supone que la Guerra con Portugal debió motivar un traslado de la Virgen entre 1665 y 1668<sup>85</sup>. Continuaron los inviernos fríos y secos<sup>86</sup>. Pudo venir la Virgen en 1669 por la sequía<sup>87</sup>, que ya hemos visto afectaba a Ayamonte. En 1675, consta que fue traída la imagen a Almonte, posiblemente por la epidemia de peste, según se deduce del contexto del acuerdo capitular<sup>88</sup>; pero también debió pesar la sequía, que tan seriamente afectó a Moguer y a la campiña aquel año, como ya hemos indicado<sup>89</sup>. Lo mismo debió ocurrir en 1676, 1677 y 1678, «años de grandísima escasez, penuria y hambre en toda Andalucía, también en Almonte»<sup>90</sup>. El año 1678 también fue año de pestilencia<sup>91</sup>

La última década del siglo XVII fue, según Font Tullot, la más fría de la Pequeña Edad Glacial, e incluso desde entonces hasta nuestros días. Fueron inviernos muy fríos y muy secos, con prologadas sequías primaverales, en 1680 y 1683<sup>92</sup>. En Almonte se reproducen la pestilencia y la sequía en 1680 y 1681<sup>93</sup>. Según Infante Galán, vino también la Virgen en 1682, año terrible

«de gravísimas consecuencias para el campo y los pueblos, año de hambre, de epidemia, de miserias sin cuento»<sup>94</sup>. No sería extraño que hubiera venido en 1683, en que se hicieron rogativas a la Virgen de las Mercedes, patrona del vecino pueblo de Bollullos del Condado<sup>95</sup>. Se heló el Ebro y nevó en Sevilla el 1 de enero de 1694<sup>96</sup>. La última traída –documentada en el siglo XVII– de la Virgen a Almonte ocurrió en 1694, debido, una vez más, a la sequía:

«En este cavildo se acordó que por quanto la neességidad que padecen los campos por la falta tan grande que ay de plubias de que están mui nesegitados los panes y por muchos pecados nuestros Su Majestad Divina no las ha embiado, y para que su Majestad se digne aplacar su ira por yntercesión de su Santísima Madre Nuestra Señora María Santísima del Rossío, Patrona y Abogada de esta Villa, acordó este Cavildo se traiga a la Parrochial de esta Villa a su Majestad Nuestra Señora del Roçío»<sup>97</sup>.

Las venidas de la Virgen en el siglo XVIII son motivadas en su mayoría por la falta de agua en los campos. Sólo vamos a destacar aquellos textos en los que, como en 1653, se asocia el título mariano de Rocío con el beneficio del rocío. En 1700, en el acta de 26 de abril, se dice:

«En este cavildo se acordó que, por quanto las sementeras de esta villa y su contorno estan mui nesegitadas de las llubias, por cuya causa en semexantes ocasiones desta falta dellas, esta villa a ocurrido siempre al patrosinio de nuestra Señora del Rosío, patrona y abogada desta villa, acordó este cavildo se trayga a su Majestad a la Parrochial de esta villa, y se partisipe su trayda a los Señores Beneficiados curas y capellanes desta villa, para que, asistiendo con ellos, traygan dicha ymagen [...] que viniendo su magestad a esta villa dará su rosío a los panes y campos de esta villa y su comarca»<sup>98</sup>.

En términos similares se expresa el acta del cabildo de 18 de abril de 1711:

«Dijeron que, por quanto se está esperimentando gran falta de agua para el logro de los sembrados, de que falta el total alivio de todo el común de este Pueblo y demás lugares comarcanos, y porque este Cavildo confía de la Poderosa misericordia de la Reina de los Ángeles María Santísima del Rosío, Nuestra Señora Madre y Patrona desta Villa, que trayéndola a esta Villa, y con zelo puro y christiano, rogándole a su Majestad se apiade destes sus hixos, y alcance de su presiosissimo Hixo su santissimo rosío para el alivio general de los Pueblos, para lo qual acordaron se vaya luego y con la soberanía

y desencia que a su Magestad se debe, se traiga a esta Villa a su Magestad y se coloque en la Parroquial de ella, donde se le dé el culto y reverencia que pueda la buena fee»<sup>99</sup>.

Nuevamente encontramos, en 1726, dicha asociación del título de la Virgen con el beneficio del rocío que se espera de Dios, por la intercesión de la bendita Madre y patrona de Almonte<sup>100</sup>. Especialmente interesantes son las actas de 1730, por cuanto describen cómo se desarrollaba el traslado y la llegada de la imagen a Almonte, y los cultos en su honor. En 1737 vuelve a asociarse la advocación mariana con el rocío de los campos que sufren la sequía, y, con ella, la miseria de los habitantes:

«En este Cavildo digeron sus Mercedes que por no haver llovido desde el mes de octubre del año proximo pasado se padezen grandes nesezidades en todo este reynado, por que se hallan las sementeras muy atrasadas, por lo enjuto y seco de la tierra, las haziendas no se labran, de que resulta que los pobres no hallan donde ganar el jornal para alimentarse y sus familias, y los ganados por la falta de pastos perecen, el pan se a encarecido y no se alcanza, para cuyo remedio acordaron sus Mercedes el que con beneplázito del Clero desta Villa se trayga en Prosezió a ella la Soberana Ymagen de Nuestra Señora del Rozío, que está en su hermita distante desta Villa tres leguas, de cuyo Patrozinio se vale este Cavildo como patrono para subvenir del remedio de sus comunes nesezidades, por que como Patrona titular de esta Villa y tan Milagrosa siempre que en semejantes ocasiones se a ocurrido a su amparo se a experimentado el remedio, y luego que se trayga y sea colocada en la Yglesia Parrochial desta Villa, se le haga un Novenario de Misas cantadas con Rogativa [...] en obsequio de Su Magestad, cuyo Patrozinio implora este Cavildo, para que ynterzed a su Santísimo Hijo Nuestro Señor Jesuchristo, nos consuele con el santo rozío para Almonte de tan generales nesezidades como se padezen»<sup>101</sup>.

En enero de 1753 vuelve a traerse a la Virgen del Rocío a Almonte, por la sequía. La sequedad de la tierra no permitió la siembra, y lo sembrado no nació. Pero a los cuatro días de llevar a la Virgen, Dios les envió «el santo rocío de la lluvia». Rocío, en este caso, es tomado como metáfora de «favor»

«[...] implorando este cavildo el Patrocinio de Nra. Sra., como siempre en semejantes conflictos lo ha practicado, y por este medio se ha conseguido como de hecho a los quatro días de haverse traído a S. M. nos mandó el Santo Rocío de la lluvia, que ha repetido bastante para haverse acabado de hazer la sementera y nacer lo sembrado, cuio favor como todos devemos a Dios Nuestro Señor por la Soverana Ynterzesión de su Santisima Madre»<sup>102</sup>.

### 2.3. *El voto inmaculista y el patronazgo de la Virgen, 1653*

En los momentos más críticos de los comedios del siglo XVII, acuciados por la sequía y por la peste que asolaba los alrededores, Almonte trae a su Madre desde la ermita de las Rocinas hasta la iglesia parroquial, donde permaneció desde abril de 1653 hasta, al menos, el 29 de junio. El mismo año, el cabildo, en sesión de 24 de junio, acuerda hacer el día de san Pedro y san Pablo «juramento de la Concepción de Nuestra Señora, con invocación de Santa María de las Rocinas, a quien jure Patrona de esta villa, con fiesta y sermón, perpetuamente para siempre jamás»<sup>103</sup>.

El voto inmaculista y la proclamación del patronazgo de la Virgen de las Rocinas sobre la villa de Almonte se produjeron, efectivamente, el 29 de junio de 1653. El juramento lo hicieron conjuntamente los cabildos secular y eclesiástico, en la iglesia parroquial de la Asunción, de la villa. Expone, en primer lugar, los muchos favores recibidos de Dios por intercesión de la Reina de los Cielos, Santa María de las Rocinas, en las mayores angustias, necesidades y aflicciones. Seguidamente determinan obligarse con voto y juramento, de defender el misterio de la Concepción Inmaculada de María, siguiendo el ejemplo de Felipe IV, y uniéndose así a todo el movimiento inmaculista, que conmovió la ciudad de Sevilla y su arzobispado, desde 1613, y que en 1653 vivía un momento especialmente intenso<sup>104</sup>. Y por último, eligen a la Virgen de las Rocinas como patrona de la villa de Almonte, en los siguientes términos:

«Considerando las muchas y grandes obligaciones, que esta dicha villa y todas las de la comarca tienen a la Reyna de los cielos Sta. María de las Rocinas, Señora nuestra, por los comunes y particulares beneficios, que le confesamos todos los presentes y tuvieron nuestros antepasados [...] Y para que esto sea estable, firme y permanente para siempre jamás botamos por Patrona desta villa a la Reyna de los Ángeles, Sta. María de las Rocinas y la solemnidad de su fiesta con missa solene y sermón en el mismo día que la iglesia la celebra o otro cualquiera que acordaremos y determinaremos en nuestro Ayuntamiento»<sup>105</sup>.

Antes de la firma del juramento, los miembros de los cabildos solicitan al hermano mayor y a la cofradía admitan como hermanos a todos los que suscriben. Observemos que se mantiene el nombre y la fecha de celebración, que, aunque no se indica, era el 17 de septiembre, en la memoria del Dulce Nombre de María. Aun así, queda abierta la puerta a que pueda celebrarse otro día que se designe.

A partir de aquella fecha, todos los cargos del concejo –alcaldes ordinarios, regidores, síndicos procuradores, escribanos, alguaciles mayores y jueces de heredades–, nombrados por el duque de Medina Sidonia juraban defender la Inmaculada Concepción de la Virgen María, al tomar posesión de su cargo. La primera vez que esto ocurre es en 1657<sup>106</sup>.

En las fórmulas, vemos una evolución: de 1658 a 1665, juran «defender y guardar la Pureza de la Virgen Santísima Nuestra Señora y su Concepción Inmaculada», con estas o similares palabras. Entre 1667 y 1670, juran defender la Concepción de Nuestra Señora, añadiendo que es *Patrona y Abogada* de la villa, o del cabildo o del consejo. Desde 1684 y hasta 1700, ya aparece siempre el título del Rocío: juran que «guardarán y defenderán la Consesión de la Purísima Virgen y Señora Nuestra Santa María del Rocío» o «la limpieza y pureza de Nuestra Señora del Rosío, patrona y abogada de esta dicha villa», uniendo así los dos términos del voto de 1653<sup>107</sup>; unión que vemos también en el referido azulejo de 1696.

#### 2.4. *El cambio de nombre en el segundo tercio del siglo XVII*

La imagen de la Virgen María venerada en su ermita, ha sido invocada, a lo largo de historia, con tres nombres: de los Remedios, de las Rocinas y del Rocío. Muchas hipótesis se han hecho para explicar tales cambios, desde la antropología y la política territorial, hasta la devoción popular y la teología.

##### 2.4.1. Los tres nombres de la Virgen

###### a) *Nuestra Señora de los Remedios*

El título de Ntra. Sra. de los Remedios sólo consta en el relato de la aparición (1757), en el que se dice que «en la espalda del Simulacro estaba escrito: Ntra. Sra. de los Remedios»<sup>108</sup>. Ni en el informe artístico de Alonso Morgado ni en el de Santiago Martínez se dice nada de tal inscripción<sup>109</sup>.

De ser cierta la noticia, la invocación a la Santísima Virgen con dicho título indica la petición de ayuda y solución para toda clase de problemas, de enfermedades y de contratiempos<sup>110</sup>.

###### b) *Nuestra Señora de las Rocinas*

El título toponímico de Nuestra Señora de las Rocinas hace referencia al lugar en que se venera la imagen, es decir, la ermita que se encuentra junto

al arroyo de las Rocinas. No está claro el sentido etimológico de *rocina*. Por una parte, está la hipótesis de que provenga de una antigua forma romana de denominación de lugares por el nombre del propietario, mas la desinencia *-ena*, o *-ina*, por lo que Rocina derivaría del antropónimo *Rossius*, e indicaría una propiedad: *Ross-ina*, propiedad de *Rossius*<sup>111</sup>. Ojeda Rivera, por su parte, lo atribuye a un derivado de *roças*, o *rossadas*, es decir, el cultivo del cereal sobre la quema de los pastos<sup>112</sup>, que en tiempos aún no lejanos se llamaba el *pan de rozas*.

El término *rocina* no figura como tal en el Diccionario de Covarrubias ni en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española, aunque tal vez podría tratarse de un derivado femenino de *rocín*, como sinónimo de yegua, por lo que el arroyo de las Rocinas indicaría el lugar donde se crían las yeguas<sup>113</sup>.

En todo caso, el título mariano designa posesión y protección, por parte de la Virgen María, como Señora de aquel lugar, la Madre de Dios que allí y desde allí derrama sus favores sobre los fieles que la invocan; y por otra parte, señala la vinculación a la población que la tiene por intercesora ante Dios.

#### c) *Nuestra Señora del Rocío*

El sustantivo *rocío*, en sentido directo, se refiere al fenómeno atmosférico de un determinado hidrometeoro. *Señora del Rocío* es llamada así porque dispensa dicha precipitación en favor de los campos, de los animales y de los hombres. Pero, en sentido figurado, como metáfora, se refiere al amplio abanico de dones del cielo, y de una manera directa, al don del Espíritu Santo. En nuestro caso, primero fue el sentido directo y, con el tiempo, pasó a ser entendido en sentido metafórico.

### 2.4.2. Hipótesis que explican las sucesivas advocaciones de la patrona de Almonte

Muchos se han preguntado a qué se debió y cuándo se produjeron los cambios de nombre de la Virgen del Rocío, y han aportado diversas soluciones, desde perspectivas diferentes.

#### a) *De la advocación teológica a la toponímica*

Murphy y González Faraco<sup>114</sup> analizan en primer lugar el cambio de una advocación universal (Virgen de los Remedios) por otra local de carácter topo-

nímico (Virgen de las Rocinas). No es un fenómeno extraño, en la religiosidad popular, que un nombre de contenido teológico sea sustituido por otro de carácter toponímico, y viceversa. Los antropólogos quieren ver en el cambio de nombre una determinada intencionalidad. En el topónimo puede hallarse una voluntad de dominio o posesión de un territorio, que da nombre a la imagen, o el deseo de marcar un ámbito de influencia, a favor de la población o grupo humano titular de tales derechos de posesión, dominio o hegemonía. Y viceversa: imponer un nombre de contenido teológico podría significar sustraer a ese grupo humano tal pertenencia.

b) *De la advocación toponímica a la antropológico-teológica*

Es evidente, por la documentación conocida, que, a lo largo de unas décadas del siglo XVII, se venía introduciendo una doble titulación para la misma imagen: Virgen de las Rocinas y Virgen del Rocío.

Murphy y González Faraco, en el estudio ya aludido, señalan cinco posibles hipótesis que ellos llaman «básicas», para este cambio: lingüística, teológica, política o político-económica, climatológica y artística<sup>115</sup>.

- a) La hipótesis *lingüística* sería la de adjudicar el cambio a un fenómeno de evolución lingüística<sup>116</sup>. Aunque no se pueda demostrar tal evolución, es innegable que la similitud fonética entre *Rocinas* y *Rocío* pudo facilitar la aceptación y el asentamiento del nuevo nombre.
- b) La hipótesis *teológica* hace derivar el título mariano del favor concreto del rocío matutino, atribuido a la Virgen venerada en la ermita de las Rocinas, que es elevado a categoría teológica al relacionarlo con el Espíritu Santo. Sobre este punto nos extenderemos más adelante.
- c) La hipótesis *política* encontraría la justificación del cambio en el intento de «distanciar (onomástica y simbólicamente) a su venerada imagen de un espacio social conflictivo y cuestionado, el llamado Bosque de las Rocinas, que pertenecía al duque de Medina Sidonia»<sup>117</sup>.
- d) La hipótesis *climatológica* se basa en «la respuesta local de gratitud a este Virgen por su milagrosa intervención en una larga y penosa sequía en el segundo tercio del siglo XVII»<sup>118</sup>.
- e) Y, finalmente, la hipótesis *artística* quiere relacionar el cambio de nombre con el cambio iconográfico<sup>119</sup>: de ser una *Virgen Hodegetria*, imagen de talla de la Virgen Madre con el Niño en el brazo izquierdo, pasa a *Virgen Majestad*, imagen de vestir, con el Niño en el centro, sostenido por ambos brazos.

### 2.4.3. El nombre definitivo de *Nuestra Señora del Rocío*

Sin negar que todas las razones aducidas en las diferentes hipótesis hayan podido influir en el cambio de nombre, consideramos que el motivo principal de la nueva titulación proviene de la llamada hipótesis *climatológica*, que encontró su refrendo y su consolidación definitiva en la hipótesis *teológica*.

Salvo en los raros casos en que un título es adoptado por sorteo entre varios, o cuando obedece a una devoción universal o propia de una orden o congregación, la mayoría de las veces el título responde a una experiencia memorable, por lo que adquiere el carácter de *memorial*. Tantos títulos responden a virtud humana de la gratitud: Virgen de los Favores, de la Gracia, de las Mercedes, de los Milagros, de los Remedios, del Socorro... En esta línea habría que situar el motivo antropológico del cambio de titulación de la patrona de Almonte.

Aunque hasta el momento no se ha hallado un documento que testifique el fenómeno meteorológico del favor del rocío de la mañana que se atribuye a la Virgen en aquellos años de sequía, el análisis de los estudios de climatología histórica no lo desmienten. Veamos, pues, el contenido de la hipótesis que, más que *climatológica*, prefiero llamar *antropológica*.

María del Carmen Castrillo<sup>120</sup>, apoyada en una tradición verbal recogida por ella personalmente, ha propuesto la hipótesis de que el pueblo de Almonte hubiera comprobado, en el segundo tercio del siglo XVII, que, por la invocación a la Virgen de las Rocinas, el cielo le estaba procurando el favor del rocío matutino. Gracias a esas rociadas, las cosechas de trigo, uva y aceituna, y el pasto para el ganado no se perdían del todo, y así iban escapando del hambre y de la peste que asolaba a los pueblos del alrededor. Tal sería la experiencia del favor recibido por intercesión de la Stma. Virgen, con el envío del rocío revitalizador, que el pueblo de Almonte comenzó a llamar a la Virgen de las Rocinas «Nuestra Señora del *Rocío*», es decir, la Señora que nos envía el rocío.

El testimonio de Alfonso Domínguez, un antiguo guarda del Parque Nacional de Doñana, dice así:

«En el segundo tercio del siglo XVII, vinieron algunos años muy secos que dieron lugar a la pérdida, en parte, de las cosechas de cereales, pero luego en agosto y septiembre de los años secos, venían noches con abundantes rocíos o blanduras, con vientos moderados del Sur que salvaron las cosechas de uva y aceitunas en Almonte. Como estas blanduras o rocíos vinieron siempre em-



pujados por vientos procedentes del Rocío, la gente del pueblo concibieron la creencia de que estas rociadas eran bendiciones del Cielo, pedidas a Dios por Santa María de la Rocina para mitigar las pérdidas agrícolas y complacer a los pueblos de la comarca, y esto dio origen a la idea de cambiar el nombre de Ntra. Sra. de la Rocina por el de Ntra. Sra. del Rocío, basándose en lo que preceptúan las Sagradas Escrituras y la Sagrada Biblia. En ellas puede leerse que Dios hace productiva a las secas y ásperas tierras de Palestina con la humedad de abundantes rocíos»<sup>121</sup>.

El sugerente relato podría englobarse en el género de las *leyendas* o *mitos*, es decir, de una explicación *a posteriori*, lógica y verosímil –no falsa ni fraudulenta–, que viene a cubrir una laguna de información documental. Pero entendemos que la explicación aportada es más que razonable. La proximidad al mar y la humedad de la marisma, que, en las frías noches anticiclónicas, se condensa en forma de *rocío*, *rociada*, *blanda* o *blandura* –que con todos esos nombres es conocido–, es un fenómeno constante en aquellas latitudes.

Lo cierto es que, junto con la lluvia, se pedía al cielo el favor del rocío. Así lo hemos encontrado documentalmente en 1649, no en Almonte sino en la villa de Huelva, referido a la Virgen de los Reyes, venerada en la parroquia de San Pedro como patrona de los agricultores. En la sesión municipal de 9 de agosto de 1649, ante la sequía y la peste que padecía la población, se implora la protección de la Señora, acordando celebrar novena y procesiones con su imagen. Dos años después, el 18 de abril de 1651, el cabildo secular de la villa de Huelva acuerda

«se haga un novenario de misas a Nuestra Señora de los Reyes, para que pida a Dios nuestro Señor nos dé buenos temporales y para la necesidad que los trigos y demás plantas tienen de agua como de sus rosíos»<sup>122</sup>.

Según Infante Galán, la primera vez que se nombra en un documento la advocación del Rocío es en el acta del cabildo municipal de 25 de abril de 1653, ya citada<sup>123</sup>. Sin embargo, Muñoz Bort aporta la fecha de 1641, en que ya aparece el nombre de Rocío referido a la cofradía de la Virgen, en el testamento de Juana de Almonte<sup>124</sup>. El 14 de agosto de 1647, Isabel de Herrera, vecina de Almonte, al dictar su testamento, encarga «una missa a Ntra. Sra. del Rosío»<sup>125</sup>. Vuelve a aparecer el nombre de la Virgen del Rocío en un testamento de 21 de agosto de 1647, de Bartolomé Xerezano<sup>126</sup>, así como en mayo de 1650 en el testamento de Beatriz Jiménez<sup>127</sup>, y en enero de 1653 en el

testamento de Gaspar de Silva<sup>128</sup>. Aunque el nuevo nombre de Rocío va apareciendo con más frecuencia, no obstante, ambos títulos – popular y oficial–convivieron al menos hasta 1675.

En la *Regla* de 1757 se reconoce que el cambio de nombre se produjo no de momento, sino *con el tiempo*, y por un motivo *místico* o teológico:

«Adorándose en aquel sitio con el nombre de la Virgen de las Rocinas (título que con el tiempo, y no sin *mystica* alusión se ha mudado en el admirable del Rocío) no obstante que en la espalda del Simulacro estaba escrito. Nra. Sra. de los Remedios»<sup>129</sup>.

Sigue siendo una incógnita en qué momento exacto se produjo el cambio de título y de fecha de celebración litúrgica, aunque intentamos aproximarnos a él lo más posible. Ni en los archivos eclesiásticos ni en los civiles ha aparecido, por ahora, el documento que acredite tal acontecimiento. Infante Galán supone que el cambio se produce en torno a 1653<sup>130</sup>. Por nuestra parte, ya hemos indicado como posible periodo de incubación del cambio el que va entre 1610 y 1635, salvo que aparezcan nuevas noticias. Fue un periodo en el que no hubo extremas condiciones climáticas, tanto de inundaciones como de sequías, excepto en 1617. No se promueven rogativas o traslados de la Virgen para obtener el rocío, sino la lluvia o la bonanza. Suponemos, entonces, que la presencia reiterada del rocío bienhechor sería preciso situarla en épocas como ésta, de climatología no extrema.

De 1635 a 1653 ya se documenta el nuevo nombre. Pero, ¿cómo y cuándo se relacionó el rocío de la marisma enviado por la Virgen con el rocío del Espíritu Santo? El lazo de unión entre el nuevo nombre y el Espíritu Santo parece que se encuentra en la oración postcomuni3n de la misa de Pentecostés, oraci3n que hoy se recita en la misa votiva del Esp3ritu Santo:

«*Sancti Spiritus, Domine, corda nostra mundet infusio: et sui roris intima aspersione foecundet*». «Tu Esp3ritu Santo, Se1or, descienda sobre nosotros, purifique nuestros corazones, y con el suave roc3o de tu venida, los haga fecundos».

El cambio onomástico fue debido a una iniciativa popular, asentada por la v3a de los hechos, y aceptada por la jerarqu3a eclesiástica, que, al secundar el uso y vincularlo con la fiesta del roc3o del Esp3ritu Santo, garantizaba la no contradicci3n, o, mejor dicho, la armon3a de la titulaci3n devocional con la fe de la Iglesia.

En las actas capitulares aparece por primera vez el nombre de Santa María del Rocío en 1659, con motivo del traslado –excepcional– de la fiesta del día del Dulce Nombre al del Patrocinio:

«Acordose que atento a que este cauildo tiene obligación por voto que tiene hecho de haser la fiesta del Nombre de Nuestra Señora [...] en este día se haga como la fiesta que este cauildo tiene obligación de hazer a Santa María del Rosío conforme el dicho voto»<sup>131</sup>.

En los expedientes de oposición a la capellanía de Baltasar Tercero, encontramos que el nuevo título comienza a usarse a partir de 1670. Así, el peticionario usa el nombre de ermita de Ntra. Sra. del Rocío, mientras que las instancias oficiales –cabildo y arzobispado– mantienen el nombre de las Rocinas<sup>132</sup>. Ya a partir de 1675, vemos el uso del título de Rocío de una forma ininterrumpida, incluso en las instancias oficiales<sup>133</sup>.

Como muestra de que el nombre está plenamente asentado en el último cuarto de aquel siglo, recordemos que en la iglesia parroquial se conserva una tabla pintada con la efigie de la patrona de Almonte, que había pertenecido a la sillería de coro, de 1679, en la que se lee: «N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Rociô»<sup>134</sup>. En la ermita se puso en 1696 el azulejo ya mencionado.

## 2.5. *Traslado de la fiesta al marco litúrgico de Pentecostés, hacia 1670*

La sanción definitiva del cambio *onomástico*, del nombre que aludía a un favor concreto, para convertirse en título teológico, vino por el cambio *eor-tológico*, por el cambio de la fecha celebrativa, que pasó de la conmemoración del Dulce Nombre de María, 17 de septiembre, al lunes de la Octava de Pentecostés.

### 2.5.1. La fiesta del Dulce Nombre de María, 17 de septiembre

La celebración de la fiesta dedicada a Nuestra Señora de las Rocinas tenía lugar el día 17 de septiembre, en la conmemoración del Dulce Nombre de María<sup>135</sup>. En 1513 y por Breve Apostólico, la fiesta se celebraba en la iglesia de Cuenca al octavo día de la Natividad de la Virgen, siendo dotada y fundada por el canónigo Pedro de El Pozo. Posteriormente se estableció en Toledo, y en 1671 Clemente X, a petición de Mariana de Austria, fijó su fecha en el 17

de septiembre para todos los territorios sujetos a Carlos II<sup>136</sup>. Inocencio XI extendió la fiesta a toda la Iglesia, en memoria de la victoria de Sobieski en Kahlenberg (Viena) sobre los turcos, ocurrida el 12 de septiembre de 1683, disponiendo que se celebrara el domingo siguiente a la Natividad de la Virgen, 8 de septiembre. En 1911, la fecha quedó fijada el 12 de septiembre. Con la reforma litúrgica de 1969, desapareció del calendario, quedando como misa votiva<sup>137</sup>. Juan Pablo II la restableció en 2002, como memoria libre, el 12 de septiembre.

En la sesión de 9 de noviembre de 1657 del cabildo de Almonte, se acordó costear anualmente dicha fiesta litúrgica:

«En este cauildo diputaron para la fiesta de Nuestra Señora de la Rosina, patrona de esta uilla, que el día del Nombre de María a dies y siete de este mes, a su merced Martín Pabón Carreño, alcalde hordinario de esta uilla, para que gaste lo que fuere necesario y se libre en los propios del concejo»<sup>138</sup>.

Cuando no se podía celebrar ese día, se trasladaba al primer domingo de noviembre, en que se conmemoraba el Patrocinio de la Virgen María. Así ocurrió en 1659, al no encontrar predicador para la fiesta del Nombre de Nuestra Señora. No obstante, se hizo constar el carácter excepcional del traslado:

«Acordose que atento a que este cauildo tiene obligación por voto que tiene hecho de haser la fiesta del Nombre de Nuestra Señora y porque para este día no se ha hallado predicador para la fiesta se transfiere esta fiesta para el primer domingo del mes de noviembre que se celebra la fiesta del patrocinio de su magestad la Virgen Santísima Nuestra Señora y en este día se haga como la fiesta que este cauildo tiene obligación de hazer Santa María del Rosío conforme el dicho voto y esto se entiende por este año y en lo de adelante se haga en el día de la Natividad de Nuestra Señora como está botado: digo que se ha de hacer la fiesta por siempre jamás en el día del Nombre de María a dies y siete de septiembre»<sup>139</sup>.

Relacionado con el voto inmaculista, Almonte celebraba también la fiesta de la Inmaculada en diciembre. En 1668 se refiere el hecho de que no se celebró en los años anteriores, por lo que acordaron celebrarlo el día de la Candelaria el año siguiente:

«En este cabildo se acordó que por quanto este cabildo hizo juramento defender la pureza y limpieza de Nuestra Señora, a quien tomó por abogada y patrona de esta villa y de hacerle en cada un año por diciembre de cada año y

ha tres años que se hace la dicha fiesta, acordó este cabildo se haga la fiesta y se libre lo que importare de los propios de este consejo, y asimismo se libre ciento y quince reales y medio para diez libras y media de cera para los capitulares y criados del cabildo el día de la Candelaria»<sup>140</sup>.

Pero en la fiesta va a ocurrir lo que con el nombre, que durante un tiempo van a convivir la celebración de septiembre con la de Pentecostés, que consta ya en 1670.

Al parecer, la fiesta de la Virgen no se celebró en 1675. Y tampoco iba a celebrarse en 1676. Ante una carta de don Lucas Fajardo, gobernador de los estados del duque, de 15 de septiembre de 1676, reclamando que se cumpliera la celebración de la fiesta del Nombre de María,

«y vista por este cabildo dijeron que por quanto el año pasado de seiscientos y setenta y cinco no se hizo a nuestra señora María Santísima la fiesta que este cabildo tiene botada para el día de su Santísimo Nombre, que es a diez y siete de este mes, porque según noticias los señores beneficiados pedían media libra de cera para cada capellán y estar esta villa imposibilitada para dichos gastos. Y por quanto dicha carta del señor gobernador ha llegado a este cabildo el mismo día que se había de hacer dicha fiesta y ser necesario prevención de cohetes, cera para decir la misa y prevención de predicador acordó este cabildo se haga dicha fiesta a Nuestra Señora»<sup>141</sup>.

En la votación, el alcalde

«dio su voto el que se haga dicha fiesta quando el cabildo tenga dineros para ello o si quiere el cabildo se haga el domingo siguiente los capitulares suplan el dinero que fuere necesario para hacerla en el interin que dicho cabildo tenga dineros».

Otros votaron que se trasladase la fiesta al 11 de noviembre<sup>142</sup>.

Vuelve a celebrarse la fiesta en el día del Dulce Nombre de 1678. En el acta capitular de 18 de septiembre de ese año se dice que el cabildo

«acordó se haga la fiesta del Dulcísimo Nombre de María Santísima Nuestra Señora Patrona de esta Villa y se haga con toda solemnidad y lo que se gastare en dicha fiesta se libre de los propios de este Concejo»<sup>143</sup>.

La fiesta de septiembre debió continuar celebrándose conforme a la tradición. La última fecha conocida de esta celebración data de 1777.

### 2.5.2. La fiesta de Ntra. Sra. del Rocío, el lunes de Pentecostés

La *mística alusión*, de que habla la *Regla directiva* de 1757, se refiere al felicísimo acierto de relacionar la nueva advocación popular con la liturgia de Pentecostés, dado que el nuevo nombre aparece como metáfora del Espíritu Santo en la oración postcomunión de la misa de Pentecostés. Esta relación nos hace suponer la intervención de personas cultas, quizás los mismos frailes del convento de los mínimos, con buena formación teológica y litúrgica, que unió la advocación popular, de índole memorial, con las menciones al rocío del Espíritu Santo que se hacen en la liturgia de Pentecostés. No hemos encontrado una fuente teológica directa que pudiera inspirar el cambio de nombre. Pero recordemos que la orden de los mínimos contaba en esas fechas con un doctísimo teólogo y cronista de la orden, fray Lucas de Montoya, a cuya obra *Sentido metafórico literal de todos los lugares de la Sagrada Escritura* (Madrid, 1627), nos referiremos más adelante. Además, esa relación teológico-litúrgica debió encontrar el asentimiento unánime del pueblo, guiado o representado por el patronato y por la hermandad, que dio lugar al traslado de la celebración al marco litúrgico de Pentecostés.

La asociación del título «Rocío de María» con el de «Rocío del Espíritu Santo» queda ratificada, pues, con el traslado de la celebración litúrgica desde el día del Dulce Nombre de María, a la Pascua de Pentecostés. Las *Reglas* de 1757 así lo cuentan:

«Instituyóse la annual fiesta el día segundo de la Pasqua de Espíritu Santo con asistencia del Cabildo de Almonte como Patrono, y del Clero de dicha Villa [...] El exemplo de la Hermandad fundada en la Villa de Almonte movió [...] que annualmente concurriesen a la función que en obsequio de Nuestra Señora del Rocío se hace en la mencionada Iglesia. Como efectivamente lo hacen viniendo cada una con la mayor pompa, el Domingo de Espíritu Santo, y el Lunes antes de amanecer empiezan las Misas cantadas [...] hasta las onze del día, que es la hora de salir la Procesión»<sup>144</sup>.

Sigue siendo una incógnita la fecha exacta del traslado de la fiesta a Pentecostés. La primera vez que consta documentalmente la celebración en el lunes de Pentecostés es en 1670, a propósito de la precedencia del cabildo en la procesión de dicha fiesta, sobre los frailes del convento de Almonte.

*/Al margen /* «Que se prefiera al cabildo la saca y entrada en la ermita de Nuestra Señora del Rosío a los religiosos del convento de Jesús María de esta villa el día de su fiesta. Y de pena de 50 ducados a los regidores asistan dicho día a la dicha fiesta.

«Y ansimismo acordaron que por quanto este Ayuntamiento es patrono perpetuo de la casa y ermita de nuestra Señora de las Rosinas, y que los hermanos de la cofradía recibieron por tales al padre corretor, con calidad de que los dichos religiosos en la fiesta principal de Nuestra Señora habían de sacar y entrar con perjuicio del derecho del patronato, y porque los hermanos no pudieron dar más de aquello que les toca y la ymagen es de este Ayuntamiento se acordó y haga saber al padre corretor que hallándose el consejo, justicia y regimiento presente ha de sacar y entrar la dicha ymagen, y si después la quisieren los padres en el discurso de la procesión sean preferidos a todos los demás legos y no de otra suerte, y pena de cinquenta ducados a los capitulares que al presente son y fueren de aquí adelante el día de la fiesta de Nuestra Señora, que es el segundo día de pascua del Espíritu Santo, no teniendo legítimo ynpedimento asista el alcalde ordinario que fuere a la dicha fiesta y a condenación desde luego se aplica para aumento de la cera y casa de la dicha cofradía»<sup>145</sup>.

El hecho –la anécdota, si se quiere–, que dio lugar al acuerdo, fue que la hermandad había aceptado como hermanos a los religiosos mínimos de san Francisco de Paula, y les había confiado el privilegio de ser los portadores de la imagen de la Virgen del Rocío a la entrada y a la salida de la ermita. Privilegio que el cabildo entendió que chocaba con los derechos de patronato sobre la Virgen y su ermita, aunque en realidad el patronato debería ceñirse exclusivamente a la capellanía de Baltasar Tercero. Sea como fuera, el episodio quedó en acta, y, en consecuencia, nos ha brindado un testimonio de primer orden para la historia de la devoción rociera.

El portar la imagen a la salida y a la entrada del templo, o, en su caso, ejecutar las danzas rituales ante la custodia eucarística en dichos momentos, era un honor muy apreciado. El cabildo de Almonte, en este caso de 1670, no se opone a que los frailes sean preferidos para llevar la imagen de la Virgen durante la procesión; pero la entrada y la salida era privilegio de los regidores.

Lo realmente trascendental de este documento es la información de que la fiesta de Nuestra Señora es el segundo día de pascua del Espíritu Santo.

También aparece documentada la fiesta de Ntra. Sra. del Rocío en el lunes de Pentecostés, en un acta de 1676, en este caso también por asuntos de honor y presencia del guión del cabildo, junto con la cruz parroquial, que aquel año fue impedido por el clero. Para evitar el conflicto –o para hacer patente el descontento– el cabildo acordó no acudir corporativamente a la procesión del Corpus Christi.

«En este cabildo se trató que por quanto esta villa es patrono perpetuo de Nuestra Señora del Rocío, que está extramuros de esta villa, a quien se le hace

y celebra su fiesta el segundo día de Pascua de Pentecostés, adonde ocurren mucho tumulto de gente de las ciudades de Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y otros muchos lugares circunvecinos y comarcas, a dicha festividad, y en la procesión que se hace en el día de la fiesta a nuestra Señora y en las demás festividades que se hacen a su divina majestad para necesidades comunes de los pueblos, de tiempo inmemorial a esta parte, en dichas procesiones, así en esta villa como en las dichas festividades que se le hacen a su divina majestad, quando la traen a esta villa para las necesidades de pestes, y en ella siempre se ha sacado guión, llevándolo la justicia de esta villa y presidiendo con él la Cruz de la parroquia, sin haber habido alteración ni controversia en ello por el clero ni otra persona alguna. Y asimismo en las dichas ocasiones que se ha traído a Nuestra Señora en años pasados y especialmente en el de seiscientos y setenta y cinco para implorar su divino auxilio, ha salido continuamente el dicho clero con la Cruz de la parroquia y guión a el sitio del Chaparral, que está fuera de la población de esta villa, y entregado el dicho guión a la preminente justicia de la dicha villa para que lo trajese hasta la iglesia presidiendo la dicha Cruz de la parroquia. Y ahora en la festividad que se celebró a Nuestra [Señora] el día veinte y cinco de este presente mes y año el dicho clero detuvo y no permitió que el dicho guión fuese a la hermita, donde está colocada su Divina Majestad, y en cuyo sitio y territorio se celebra la dicha fiesta»<sup>146</sup>.

Queda también testificada la popularidad y el alcance de la fiesta entre la gente de Sevilla, de Sanlúcar de Barrameda y de los pueblos circunvecinos. La devoción no se limita a Pentecostés, sino que está presente en las calamidades y necesidades comunes.



1. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Catálogo monumental de la provincia de Huelva*, Huelva: Universidad de Huelva y Diputación Provincial, 1999, vol. 1, pp. 59-62.
2. Archivo Diocesano de Huelva [ADH], *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero, Exped. de 1663, fol. 4. ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Las raíces del Rocío. Devoción de un pueblo*. Huelva, 1981, pp. 293-294.
3. Archivo Municipal de Almonte [AMA], *Actas Capitulares*, 11 de septiembre de 1612: leg. 3, fols 206-206 vº; 26 de enero de 1613: leg. 3, fol. 215; 24 de abril de 1613: leg. 3, fol. 219 vº; 28 de septiembre de 1613: leg. 3, fol. 227; 1 de enero de 1614: leg. 3, fol. 231 vº. Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino. Sumario de venidas y llevadas durante la Edad Moderna (I). Siglos XVI y XVII», en *Exvoto*, 1 (2012) 107.
4. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M., *La arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la Tierra Llana de Huelva*, tesis doctoral inédita, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, 1982. t. II, p. 799.
5. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia*, Huelva, 1908, p. 155, nota 273.
6. Archivo General del Arzobispado de Sevilla [AGAS] *Fondo Arzobispal, Gobierno, Visitas Pastorales*, sign. 05152, Visita a Almonte de enero de 1681, fols. 3 vº-4.
7. AMA, *Actas Capitulares*, 1 de noviembre de 1681: leg. 6, fol. 388 vº. Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 117.
8. AGAS, *Fondo Arzobispal, Gobierno, Visitas Pastorales*, sign. 05171: *Libro de Visitas nº 12*. Visitador, Joaquín de Usún, [Almonte, 18 de enero de 1707 Almonte, año 1707, marzo, 3]. Cuadernillo 14.
9. AMA, *Actas Capitulares*. Acta de 30 de enero de 1753: leg. 9, fols. 686-687. Citado por ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Las raíces del Rocío*, *op. cit.*, p. 184.
10. GALÁN CRUZ, M., «El retablo mayor de la antigua ermita de Nuestra Señora del Rocío», en *Estudios de Historia del Arte. Centenario del Laboratorio de Arte (1907-2007)*, Sevilla, 2009, t. II, pp. 145-154.
11. MUÑOZ BORT, D., «El Ayuntamiento de la villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío. Parte segunda», *op. cit.*, pp. 30-33.
12. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos*, *op. cit.*, pp. 245-249: lo toma de AMA, Libro *De Propios de esta villa y Patronazgo de Capellanías de Cabildo*, fols. 6 y ss. LÓPEZ TAILLEFERT, M.Á., *La Capellanía de Baltasar Tercer en la Ermita de Ntra. Sra. del Rocío y su obra Pía*, Almonte: Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, 2011.
13. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1598, fols. 5-6. La copia omite el resto del testamento, cuyo contenido tomamos del documento de 1663, el más antiguo de ADH que lo reproduce.
14. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero, Exped. de 1663, fol. 4.

15. INFANTE GALÁN, J., *Rocío: La devoción mariana de Andalucía*, Sevilla: Prensa Española, 1971, pp. 41-50. GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup>B., «El pleito que siguió el testamento de Baltasar Tercero», en *Exvoto* 1 (2012) 43-66.
16. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos*, op. cit., pp. 40-41.
17. ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Las raíces del Rocío*, op. cit., pp. 64-67.
18. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1661, fols. 2 v<sup>o</sup>-3.
19. ADH, *Capellanías. Almonte. Ibid.*, fols. 2 v<sup>o</sup>-3.
20. ADH, *Capellanías. Almonte. Ibid.*, exped. de 1598. fol. 14. Exped. de 1633, fol. 3. AMA, *Actas Capitulares*, 2 de agosto de 1597: leg. 2, fol. 200.
21. *Relación de la cacería dada en el Bosque de Doña Ana a Felipe IV por D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VIII duque de Medina Sidonia*, Sevilla, 1624. LÓPEZ TAILLEFERT, M.Á., *Santa María de las Rocinas sine labe concepta y su patronazgo sobre Almonte*, Almonte: Hdad. Matriz, 2004, pp. 26, 28.
22. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1633, fol. 5; Exped. de 1661, fol. 7. AMA, *Actas Capitulares*, 21 de mayo de 1633: leg. 4, fols. 233 v<sup>o</sup>-234.
23. AMA, *ibid.*, 21 de abril de 1635: leg. 4, fols. 267-267 v<sup>o</sup>.
24. AMA, *ibid.*, 19 de agosto de 1635: leg. 4, fol. 302 v.
25. AMA, *ibid.*, 17 de diciembre de 1635: leg. 4, fol. 304-304 v.
26. *REGLA DIRECTIVA y constituciones de los empleos que tendrán los fieles que uniesen en fraternal amor a la Hermandad de Nuestra Madre y Señora del Rocío, Patrona y Avogada de esta Villa de Almonte, cuya sagrada milagrosa imagen se venera en su santa casa y sagrado templo, sita en el término de esta villa*, 1757. Reimpr. Almonte: Ayuntamiento, 2003, p. 10.
27. AMA, *Actas Capitulares*, 25 de marzo de 1658: leg. 4, fol. 302 v.
28. AMA, *ibid.*, 21 de julio de 1659: leg. 5, fol. 539-539 v<sup>o</sup>.
29. AMA, *ibid.*, 24 de julio de 1659: leg. 5, fol. 540 v<sup>o</sup>.
30. AMA, *ibid.*, 10 de noviembre de 1659: leg. 5, fol. 575.
31. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1661, fols. 2-3. AMA, *Actas Capitulares*, 6 de marzo de 1661: leg. 5, fol. 614-614 v<sup>o</sup>.
32. INFANTE GALÁN, J., *Rocío*, op. cit., pp. 49-50.
33. AMA, *Actas Capitulares*, 29 de octubre de 1670: leg. 6, fol. 20 v<sup>o</sup>-22 v<sup>o</sup>.
34. AMA, *ibid.*, 23 de noviembre de 1670: leg. 6, fols. 23-23 v<sup>o</sup>.
35. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1670, fols. 12, 20 v<sup>o</sup>.
36. ADH, *ibid.*, fols. 1, 4.
37. AMA, *Actas Capitulares*, 19 de mayo de 1675: leg. 5, fols. 171-171 v<sup>o</sup>.
38. AMA, *ibid.*, 25 de marzo de 1658: leg. 4, fol. 302 v.
39. ADH, *Capellanías. Almonte*. Caja 31.2, Capellanía de Baltasar Tercero. Exped. de 1675.
40. ADH, *ibid.*, Exped. de 1698. AMA, *Actas Capitulares*, 19 de octubre de 1697: leg. 6, fols. 885-885 v<sup>o</sup>.
41. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos*, op. cit., p. 45.
42. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1984.
43. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel*, t. V, Lib. XVIII, Madrid: Imprenta Real, 1796, pp. 339-340.
44. FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988, pp. 71-94. SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural. La Pequeña Edad de Hielo en Andalucía. Reconstrucción del clima histórico a partir de fuentes documentales*, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 1994.
45. SÁNCHEZ RODRIGO, F., op. cit., p. 315, no aprecia vinculación entre la actividad solar, el Mínimo Maunder, y el clima andaluz.

46. MARTÍN VIDE, J. y OLCINA CANTOS, J., *Climas y tiempos de España*, Madrid, Alianza, 2001, p. 170.
47. SÁNCHEZ RODRIGO, F., «El clima de Andalucía a través de los registros históricos», en *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medioambientales*, Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2007, p. 34.
48. *Ibid.*, p. 35.
49. SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural*, *op. cit.*, pp. 25-26. Cfr., entre otros, BARRIEN- DOS, M., «La climatología histórica en el marco geográfico de la antigua monarquía hispa- na», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Univ. de Barcelona, nº 53 (1 diciembre 1999).
50. CERVANTES, M. de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Parte I, cap. LII, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1970, p. 1476.
51. SÁNCHEZ ORTEGA, F., *Memorias y sucesos notables de Europa, especialmente de Aracena y sus in- mediaciones (Anales de 1556 a 1611)*, J. PÉREZ-EMBIWAMBA (ed.), Huelva: Diputación Pro- vincial, 1999, pp. 164-165.
52. *Ibid.*, p. 169.
53. *Ibid.*, pp. 172-173. Se refiere a la Peña de Alájar –también conocida como Peña de Arias Montano–, al santuario de la Reina de los Ángeles.
54. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense*, Huelva: Diputación Provincial, 1981, p. 368.
55. ARROYO BERRONES, E.R., *La parroquia de El Salvador de Ayamonte: su Archivo*, Huelva: Dipu- tación Provincial, 2014, p. 21: cita el Archivo Municipal de Ayamonte: leg. 4, fº 40 v.
56. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares*, *op. cit.*, t. IV, Lib. XVII, pp. 396-416.
57. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense*, *op. cit.*, p. 412.
58. *Ibid.*, p. 460.
59. *Ibid.*, p. 85.
60. *Ibid.*, p. 420.
61. DÍAZ HIERRO, D., *Historia de la devoción y culto a Nuestra Señora de la Cima, Patrona de Huelva*. 2ª ed., Huelva, 1989, pp. 339-340. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense*, *op. cit.*, p. 460.
62. SERRANO PICHARDO, L.; MANTERO GARCÍA, J. y RICO ROMERO, J., *Círculos de tránsito. Con- sideraciones en torno a la cruz y medallas de San Benito y la venida benedictina a la provincia de Huelva*, El Cerro de Andévalo, 1997, pp. 120-121.
63. ARROYO BERRONES, E.R., *La parroquia de El Salvador de Ayamonte: su Archivo*, *op. cit.*, p. 21: cita el Archivo Municipal de Ayamonte: leg. 6, fº 1.
64. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense*, *op. cit.*, p. 438.
65. *Ibid.*, p. 380.
66. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, *op. cit.*, t. V, Lib. XVIII, p. 377. En Sevilla, a la sequía siguió una gran inundación, por las continuas lluvias desde diciembre a febrero de 1684.
67. LÓPEZ TAILLEFERT, M.Á., *Las Venidas de Ntra. Sra. del Rocío a la Villa de Almonte (1607-1998)*, Almonte: Hermandad Matriz, 1998. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío a la Villa de Almonte. 1607-2005*, Almonte: Centro de Estudios Rocieros, Cuadernos de Almonte, 2005. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Otros traslados inéditos de la Virgen del Rocío», en ABC de Sevilla, 19 agosto 2012, p. 71.
68. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, pp. 104-106.
69. ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Pastora y Peregrina*, Sevilla, 1977, trata especialmente del siglo XVIII,
70. AMA, *Actas Capitulares*, 7 de mayo de 1607: leg. 3, fol. 8 vº. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

71. FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España, op. cit.*, pp. 81-82.
72. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla, op. cit.*, t. IV, Lib. XVI, p. 215.
73. AMA, *Actas Capitulares*, 28 de mayo de 1617: leg. 3. Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 104.
74. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla, op. cit.*, t. IV, Lib. XVII, pp. 315-317. I. FONT TULLOT, *Historia del clima de España, op. cit.*, pp. 86-87.
75. AMA, *Actas Capitulares*, 22 de marzo de 1636: leg. 4, fol. 317. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, pp. 21-22.
76. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos, op. cit.*, p. 213. INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, p. 63.
77. AMA, *Actas Capitulares*, 11 de abril de 1638: leg. 5. INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, p. 63. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, p. 22.
78. SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural, op. cit.*, p. 250.
79. FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España, op. cit.*, p. 82.
80. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, op. cit.*, t. IV, Lib. XVII, pp. 396-416.
81. *Ibid.*, p. 397. SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural, op. cit.*, pp. 267-268.
82. AMA, *Actas Capitulares*, 29 de abril de 1738: leg. 9. ÁLVAREZ GASTÓN, R., *Las raíces del Rocío, op. cit.*, p. 300. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, p. 23.
83. *Regla directiva, op. cit.*, p. 10.
84. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, pp. 24, 121-122. Acta original desaparecida. Texto tomado de una transcripción literal de Juan Infante Galán, existente en el Centro de Estudios Rocieros. El dato lo publica por primera vez INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, pp. 7, 64.
85. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 105, 113-114.
86. FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España, op. cit.*, p. 83. Fue muy frío el invierno de 1657-58, con grandes heladas y mortandad del ganado: ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, op. cit.*, t. V, Lib. XVII, p. 123. Hubo también sequía en Sevilla y alrededores en 1677-78: *ibid.*, p. 329. Y como consecuencia, las epidemias, en 1679: *ibid.*, p. 337.
87. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 105.
88. AMA, *Actas Capitulares*, 27 de mayo de 1676: leg. 6, fols. 210-211.
89. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense, op. cit.*, p. 438.
90. INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, p. 67.
91. AMA, *Actas Capitulares*, 3 de noviembre de 1678: leg. 6. Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 105.
92. SÁNCHEZ RODRIGO, F., *Cambio climático natural, op. cit.*, pp. 250-251.
93. AMA, *Actas Capitulares*, 7 de julio de 1680, 26 de enero de 1681: leg. 6. Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 105.
94. INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, p. 67.
95. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense, op. cit.*, p. 380.
96. FONT TULLOT, I., *Historia del clima de España, op. cit.*, p. 83.
97. AMA, *Actas Capitulares*, 11 de abril de 1694: leg. 5, fol. 772. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, pp. 122-123.
98. AMA, *ibid.*, 26 de abril de 1700: leg. 6, fol. 9 vº. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío..., op. cit.*, pp. 29-30, 123.
99. AMA, *ibid.*, 18 de abril de 1711: leg. 6, fols. 473 vº-474. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío..., op. cit.*, pp. 31, 125.

100. AMA, *ibid.*, 26 de noviembre de 1726: leg. 8, fols. 267-267 vº. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío...*, *op. cit.*, pp. 32-33, 126-127.
101. AMA, *ibid.*, 24 de febrero de 1737: leg. 9, fol. 7 vº. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío*, *op. cit.*, pp. 32-33, 131-132.
102. AMA, *ibid.*, 30 de enero de 1753: leg. 9, fols. 686-687. Cfr. FLORES CALA, J., *Historia y documentos de los traslados de la Virgen del Rocío*, *op. cit.*, pp. 47-48, 141-142.
103. INFANTE GALÁN, J., *Rocío*, *op. cit.*, p. 65.
104. ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, *op. cit.*, t. V, Lib. XVII, pp. 107-113. ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla: Castillejo, 1994, pp. 257-259. SANZ, MªJ., *Fiestas sevillanas de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII. El sentido de la celebración y su repercusión exterior*, Sevilla: Ayuntamiento-Universidad, 2008.
105. CRUZ DE FUENTES, L., *Documentos*, *op. cit.*, pp. 301-304. INFANTE GALÁN, J., *Rocío*, *op. cit.*, pp. 73-74.
106. AMA, *Actas Capitulares*, 15 de febrero de 1657: leg. 5.
107. Para no hacer prolija la enumeración, me remito a AMA, *Actas Capitulares* de los años respectivos.
108. *Regla directiva*, *op. cit.*, p. 9.
109. ALONSO MORGADO Y GONZÁLEZ, J., «La imagen de la Virgen del Rocío venerada en su santuario del término de Almonte», *op. cit.*, pp. 50-51.
110. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Escultura mariana onubense*, *op. cit.*, pp. 396-404.
111. CASTRILLO DÍAZ, M. C., *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*, *op. cit.*, pp. 61-65.
112. OJEDA RIVERA, J. F., *Organización del territorio en Doñana*, *op. cit.*, p. 129.
113. En el *Diccionario de Autoridades*, de la Real Academia Española (RAE A, t. V, 1737, 628, 2) «rocín» significa, entre otras acepciones, «el caballo de trabajo; a distinción del que llaman de regalo: y así se dice, Un rocín de campo». Aparece «rocino», pero no considera una posible forma femenina, «rocina», como sinónimo de «yegua». Hay que tener presente la tradición secular de la cría de yeguas en ese lugar, que aún perdura.
114. MURPHY, M.D. y GONZÁLEZ FARACO, J.C., «Los nombres de la Virgen del Rocío: imagen, territorio y comunidad en la evolución de una nomenclatura mariana», en D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Actas del II Encuentro Iberoamericano de Religiosidad y Costumbres populares*, *op. cit.*, pp. 179-198.
115. *Ibid.*, p. 184.
116. INFANTE GALÁN, J., *Rocío*, *op. cit.*, p. 80.
117. MURPHY, M.D. y GONZÁLEZ FARACO, J.C., «Los nombres de la Virgen del Rocío», *op. cit.*, pp. 186-187.
118. *Ibid.*, p. 187.
119. *Ibid.*, p. 188.
120. CASTRILLO DÍAZ, M. C., *Doñana, nombre a nombre*, *op. cit.*, pp. 42-44.
121. *Ibid.*, pp. 43-44: reproduce el testimonio de Alfonso Domínguez, «La tradición sobre la Virgen del Rocío», texto mecanografiado, p. 3.
122. DÍAZ HIERRO, D., *Historia de la devoción y culto a Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva*, *op. cit.*, 339-340. CARRASCO TERRIZA, M. J., *La iglesia mayor de San Pedro de Huelva. Historia de su fábrica*, Huelva: Diputación Provincial, 2007, pp. 81-82.
123. INFANTE GALÁN, J., *Rocío*, *op. cit.*, p. 64. Se desconoce el paradero del documento original, por lo que el testimonio hay que tomarlo con precaución.
124. Archivo de Protocolos Notariales de La Palma del Condado [APNPC], *Escribanía de Juan Bautista Serrano*, testamento de Juana de Almonte, 28 junio 1641: leg. 52, fol. 132 vº-134.
125. MURPHY, M. D. y GONZÁLEZ FARACO, J. C., «Los nombres de la Virgen del Rocío», *op. cit.*, p. 194. Cita APNLPC, leg. 55, fols. 170-170 vº.

126. *Ibid.*; cita el leg. 55, fols. 232-233.
127. *Ibid.*; cita el leg. 57, fol. 312.
128. *Ibid.*; cita el leg. 58, fols. 3-4.
129. *Regla directiba, op. cit.*, p. 9.
130. INFANTE GALÁN, J., *Rocío, op. cit.*, p. 80.
131. AMA, *Actas Capitulares*, 15 de septiembre de 1659: leg. 5, fol. 66 vº-67.
132. ADH, *Capellanías. Almonte*, caja 31. 2, Cap. de Baltasar Tercero. Exped. de 1670.
133. ADH, *ibid.* Exped. de 1675. Desde 1587 hasta el expediente de 1670, siempre se habla de la «ermita de Ntra. Sra. de las Rocinas». El 6 de octubre de 1675, el cabildo de Almonte acuerda solicitar el nombramiento de un capellán. En virtud de dicho acuerdo, presenta su solicitud ante el provisor el presbítero Gabriel Pérez, con fecha 30 de diciembre de 1676: «... me opongo a la capellanía que en la ermita y santuario de Nra. Señora del Rocío fundó Baltasar Tercero».
134. GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M. J., *Catálogo monumental de la provincia de Huelva, op. cit.*, t. I, pp. 39, 47. HERRERA GARCÍA, F. y QUILES GARCÍA, F., «Retablos y esculturas sevillanas en Almonte», en *Atrio*, nº 7 (Sevilla, 1995) 45-56.
135. *Ibid.*, p. 303, nota 69.
136. P. de RIBADENEYRA, *Flos sanctorum, quinta parte, en que se contienen las vidas de los santos, que pertenecen a los meses de setiembre y octubre. Incluidas otras vidas de santos, escritas por el V. Padre Juan Eusebio Nieremberg y padre Francisco García*, Madrid, Imprenta de Agustín Fernández, 1716, p. 51. LÓPEZ CALDERÓN, C., «El Dulce Nombre de María: etimología, anatomía, efectos y plástica de los siglos XVII-XVIII», en *NORBA, Revista de Arte*, vol. XXXII-XXXIII (2012-2013) 63-84.
137. *Misas de la Virgen María. I. Misal*, Misa nº 21, del Santo Nombre de la Bienaventurada Virgen María: Madrid, Coeditores Litúrgicos, 1998, pp. 113-115.
138. AMA, *Actas Capitulares*, 14 de septiembre de 1657: leg. 5, s.f.
139. AMA, *ibid.*, 15 de septiembre de 1659: leg. 5, fol. 66 vº-67.
140. AMA, *ibid.*, 29 de enero de 1668: leg. 5, fol. 821 v.
141. AMA, *ibid.*, 17 de septiembre de 1676: leg. 6, fol. 219 vº-220.
142. AMA, *ibid.*
143. AMA, *ibid.*, 18 de septiembre de 1678: leg. 6, s.f. FLORES CALA, J., *Historia y Documentos de los Traslados de la Virgen del Rocío, op. cit.*, p. 23.
144. *Regla directiba, op. cit.*, pp. 10-11.
145. AMA, *ibid.*, 27 de mayo de 1670: leg. 6, fol. 11 vº-12.
146. AMA, *ibid.*, 27 de mayo de 1676: leg. 6, fols. 210-211. MAYO RODRÍGUEZ, J., «Rocío del Cielo, siempre en camino», *op. cit.*, p. 120.

---

# Índice del Excerptum

PRESENTACIÓN	461
ÍNDICE DE LA TESIS	465
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS	473
LA DEVOCIÓN Y CULTO A LA VIRGEN PATRONA DE ALMONTE. SIGLOS XVI-XVII	503
1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEVOCIÓN	503
1.1. De la escultura de talla a la imagen de vestir	503
1.2. Conservación y reparaciones de la ermita	504
1.3. La capellanía de Baltasar Tercero	505
2. DE <i>ROCINAS</i> A <i>ROCÍO</i> . DE DULCE NOMBRE A PENTECOSTÉS	510
2.1. El calamitoso siglo XVII	510
2.2. Los traslados de la Virgen a Almonte	513
2.3. El voto inmaculista y el patronazgo de la Virgen, 1653	518
2.4. El cambio de nombre en el segundo tercio del siglo XVII	519
2.5. Traslado de la fiesta al marco litúrgico de Pentecostés, hacia 1670	525
NOTAS	531
ÍNDICE DEL EXCERPTUM	537

